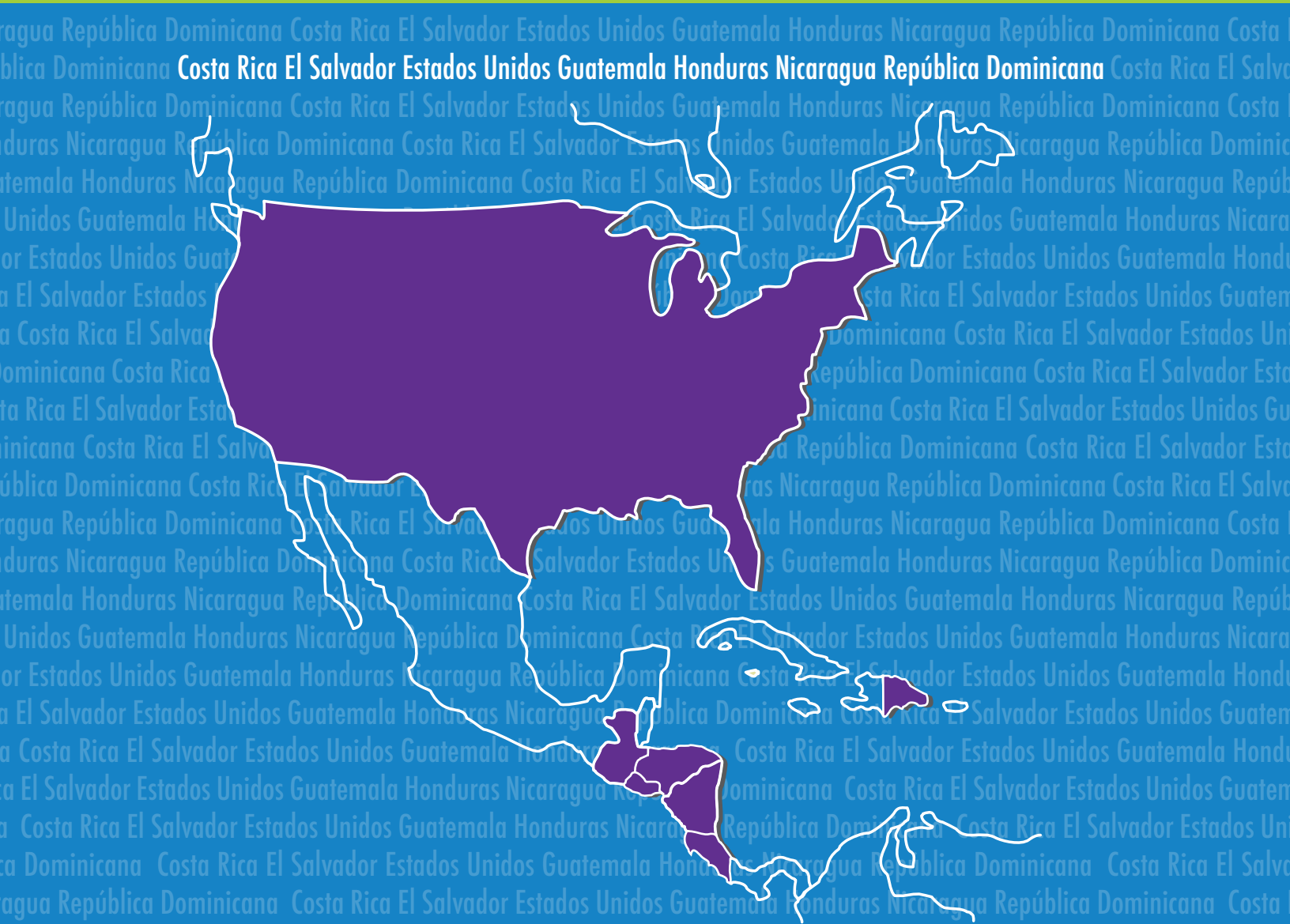




Organización de los Estados Americanos | Más derechos para más gente

Seguimiento de los avances en la agenda de cooperación ambiental de los países del DR CAFTA

QUINTO INFORME DE EVALUACIÓN





Organización de los Estados Americanos | Más derechos
para más gente

Seguimiento de los avances en la agenda de cooperación ambiental de los países del DR CAFTA

QUINTO INFORME DE EVALUACIÓN

Noviembre de 2015



Organización de los Estados Americanos | Más derechos para más gente

DERECHO DE AUTOR© (2014) Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos. Publicado por el Departamento de Desarrollo Sostenible. Todos los derechos reservados bajo las Convenciones Internacionales y Panamericanas. Ninguna porción del contenido de este material se puede reproducir o transmitir en ninguna forma, ni por cualquier medio electrónico o mecánico, incluyendo fotocopiado, grabado, y cualquier forma de almacenamiento o extracción de información, sin el consentimiento previo o autorización por escrito de la casa editorial.

OAS Cataloging-in-Publication Data

Seguimiento de los avances en la agenda de cooperación ambiental de los países del DR-CAFTA : quinto informe de evaluación / preparado por el Departamento de Desarrollo Sostenible de la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos.

p. : ill. ; cm. (OAS. Documentos oficiales ; OEA/Ser.D/XXIII.8.5)

ISBN 978-0-8270-6576-5

1. United States--Treaties, etc.--2004 August 5.
2. Free trade--Environmental aspects--Central America.
3. Free trade--Environmental aspects--Dominican Republic.
4. Free trade--Environmental aspects--United States.
5. Environmental protection--Evaluation--Central America.
6. Environmental protection--Evaluation--Dominican Republic.
7. Environmental protection--Evaluation--United States.
8. Environmental policy. 9. Environmental management.

I. Organization of American States. Department of Sustainable Development. II. Series.

OEA/Ser.D/XXIII.8.5

Los contenidos expresados en el presente documento se presentan exclusivamente para fines informativos y no representan opinión o posición oficial alguna de la Organización de los Estados Americanos, de su Secretaría General o de sus Estados Miembros.



COSTA RICA
EL SALVADOR
ESTADOS UNIDOS
GUATEMALA
HONDURAS
NICARAGUA
REPÚBLICA DOMINICANA

ÍNDICE DE CONTENIDO

Índice de contenido	
Lista de siglas y abreviaturas	
RESUMEN EJECUTIVO	1
I. INTRODUCCIÓN	5
Antecedentes y visión general	5
Metodología	7
Limitaciones.....	7
II. RESULTADO E IMPACTO	7
Tema A. Fortalecimiento institucional para la aplicación y el cumplimiento de la legislación ambiental.....	9
Resultados e impactos	13
Tema B. Biodiversidad y conservación	23
Resultados e impactos.....	29
Tema C. Conservación basada en instrumentos de mercado.....	38
Resultados e impactos.....	40
Tema D. Desempeño ambiental del sector privado.....	41
Resultados e impactos	46
Otros compromisos apoyados por el Programa de Cooperación Ambiental del DR-CAFTA	53
Secretaría de Asuntos Ambientales (SAA)	53
Monitoreo de la cooperación ambiental DR-CAFTA	54
III. DESAFÍOS Y RECOMENDACIONES	56
ANEXO	57



LISTA DE SIGLAS Y ABREVIATURAS

COSTA RICA	AMUMA	Acuerdo Multilateral sobre Medio Ambiente
EL SALVADOR	ACA	Acuerdo de Cooperación Ambiental entre los gobiernos de Costa Rica, República Dominicana, El Salvador, Guatemala, Nicaragua y los Estados Unidos de América
ESTADOS UNIDOS	ACOTPRO	Asociación Conservacionista para la Protección de la Tortuga Marina del Progreso
GUATEMALA	ADA2	Alianza de Derecho Ambiental y Agua
HONDURAS	ADPG	Asociación para el Desarrollo de Pedro García, Inc.
NICARAGUA	AHPRA	Asociación Hondureña Protectora de los Animales y su Ambiente
REPÚBLICA DOMINICANA	ANAVIH	Asociación Nacional de Avicultores de Honduras
	ARCAS	Asociación de Rescate y Conservación de Vida Silvestre – Guatemala
	CAWEN	Red de Observancia y Aplicación de la Normativa de Vida Silvestre de Centroamérica y República Dominicana (Central American Wildlife Enforcement Network)
	CCA	Comisión de Cooperación Ambiental
	CCAD	Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo
	CEDARENA	Centro de Derecho Ambiental y de los Recursos Naturales
	CEMA	Centro de Estudios de Mar y Acuicultura
	CEPRODE	Centro de Protección para Desastres
	CER	Centro de Ecoeficiencia y Responsabilidad Social
	CITES	Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres
	CO2	Dióxido de carbono
	CONAP	Consejo Nacional de Áreas Protegidas
	CoP	Conferencia de las Partes
	CPL	Centro de producción más limpia
	DDS de la OEA	Departamento de Desarrollo Sostenible de la Organización de los Estados Americanos
	DENP	Dictamen de extracción no perjudicial
	DIPSESCA	Dirección General de Pesca y Acuicultura
	DIS	Desarrollo industrial sostenible
	DOI	Departamento del Interior de EE. UU.
	DOJ	Departamento de Justicia de EE. UU.
	DOS/OES	Oficina de Asuntos Oceanográficos, de Medioambiente Internacional y Científicos del Departamento de Estado de EE. UU.
	DR-CAFTA	Acuerdo de Libre Comercio República Dominicana -Centroamérica-Estados Unidos
	EE	Eficiencia energética
	EE. UU.	Estados Unidos (de América)
	EIA	Evaluación del impacto ambiental
	ELE	Programa de USAID para DR-CAFTA sobre Excelencia Ambiental y Laboral
	ENCC	Estrategia Nacional de Cambio Climático

**COSTA RICA****EL SALVADOR****ESTADOS
UNIDOS****GUATEMALA****HONDURAS****NICARAGUA****REPÚBLICA
DOMINICANA**

ENRD	División del Medio Ambiente y Recursos Naturales
EPA	Agencia de Protección Ambiental de Estados Unidos
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
FCD	Friends for Conservation and Development (Belice)
FPX	Federación de Agroexportadores de Honduras
FUNDEMAR	Fundación Dominicana de Estudios Marinos, Inc.
FWS	Servicio de Pesca y Vida Silvestre de EE. UU.
FY	Año fiscal
GEI	Gas de efecto invernadero
ha	Hectárea
HED	Higher Education for Development [Educación superior para el desarrollo]
HSI	Humane Society International
ICF	Instituto de Conservación Forestal de Honduras
IFAM	Instituto de Fomento y Asesoría Municipal
IIT	Illinois Institute of Technology [Instituto tecnológico de Illinois]
INPESCA	Instituto Nicaragüense de Pesca y Acuicultura
ITA	Acuerdo Interinstitucional de Viajes
ITAP	Programa Internacional de Asistencia Técnica (DOI)
MAMUCA	Mancomunidad de los Municipios del Centro de Atlántida
MARENA	Ministerio del Ambiente y los Recursos Naturales de Nicaragua
MARN	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales de Guatemala
MARN	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales de El Salvador
MEM	Ministerio de Energía y Minas de Guatemala
MINAE	Ministerio del Ambiente y Energía de Costa Rica
MIPYME	Micro, pequeña y mediana empresa
MMCBR	Reserva de la Biósfera Montañas Mayas Chiquibul
MOU	Memorando de entendimiento
NYIT	New York Institute of Technology [Instituto de tecnología de Nueva York]
OEA	Organización de los Estados Americanos
ONG	Organización no gubernamental
OSC	Organizaciones de la Sociedad Civil
OSPESCA	Organización del Sector Pesquero y Acuícola del Istmo Centroamericano
PCA	Programa de Cooperación Ambiental
PL	Producción más limpia
PNC	Parque Nacional de Chiquibul
PNUMA	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
POC	Punto de contacto
PYME	Pequeña y mediana empresa
RA	Rainforest Alliance
RBM	Reserva de Biósfera Maya



COSTA RICA	SERNA	Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente de Honduras
EL SALVADOR	SF6	Hexafluoruro de azufre
ESTADOS UNIDOS	SGA	Sistema de Gestión Ambiental
GUATEMALA	SICA	Sistema de Integración Centroamericana
HONDURAS	SINAC	Sistema Nacional de Áreas de Conservación de Costa Rica
NICARAGUA	SOH	Sociedad Ornitológica de la Hispaniola
REPÚBLICA DOMINICANA	SOH	Sociedad Ornitológica de la Hispaniola
	TEC	Instituto Tecnológico de Costa Rica
	TLC	Tratado de Libre Comercio
	TRAFFIC	Wildlife Trade Monitoring Network (programa especializado en el monitoreo y análisis del comercio de fauna y flora silvestre)
	UC	Universidad de California
	UCA	Universidad Centroamericana José Simeón Cañas, El Salvador
	URL	Universidad Rafael Landívar, Guatemala
	US\$	Dólares estadounidenses
	USAID	Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional
	USFS	Servicio Forestal de Estados Unidos
	USG	Gobierno de los Estados Unidos [United States Government]
	USIL	Universidad San Ignacio de Loyola
	WCMC	Centro Mundial de Monitoreo de la Conservación
	WCS	Wildlife Conservation Society (Asociación para la Conservación de la Vida Silvestre)
	WEC	World Environment Center (Centro Mundial del Ambiente)



COSTA RICA
EL SALVADOR
ESTADOS UNIDOS
GUATEMALA
HONDURAS
NICARAGUA
REPÚBLICA DOMINICANA

RESUMEN EJECUTIVO

Antecedentes y visión general

Desde 2005, los Estados Unidos han invertido aproximadamente US\$ 89 millones para financiar la cooperación ambiental en el marco del Acuerdo de Libre Comercio República Dominicana-Centroamérica-Estados Unidos (DR-CAFTA). Esta financiación está ayudando a los países del DR-CAFTA a lograr avances en las siguientes cuatro áreas programáticas: (A) Fortalecimiento institucional para la aplicación y cumplimiento efectivos de la legislación ambiental; (B) Biodiversidad y conservación; (C) Conservación basada en instrumentos de mercado; y (D) Mejor desempeño ambiental del sector privado.

Para apoyar el avance en estas áreas, el artículo IV del Acuerdo de Cooperación Ambiental (ACA) requiere que la Comisión de Cooperación Ambiental (CCA) se encargue de examinar y evaluar las actividades de cooperación en el marco del Acuerdo. El ACA también subraya que la Comisión deberá además buscar y considerar las aportaciones de las organizaciones internacionales pertinentes y otros interesados con respecto a la mejor manera de garantizar que los avances se estén supervisando de manera precisa.

A partir de 2009, el DDS de la OEA ha elaborado informes de evaluación independientes para proporcionar un panorama general del Programa de Cooperación Ambiental (PCA) del DR-CAFTA, incluyendo historias de éxito, estudios de caso, desafíos y recomendaciones que se han observado desde el inicio de la implementación del PCA, con el fin de mejorar la programación futura de la cooperación ambiental.

Este quinto informe de evaluación recoge las lecciones aprendidas, los estudios de caso y las recomendaciones del proceso de implementación que podrían potencialmente guiar el diseño y la ejecución de actividades de cooperación ambiental futuras bajo el PCA del DR-CAFTA u otros mecanismos similares. Específicamente, este informe se centra en las mejoras al marco regulatorio ambiental, los cambios en la actitud y conductas de los beneficiarios, y los beneficios ambientales y socioeconómicos derivados del PCA. Algunas mejores prácticas destacadas que han tenido impactos claros incluyen el establecimiento de juntas regionales de los funcionarios de países del DR-CAFTA; el apoyo de mecanismos de coordinación temáticos nacionales e interinstitucionales; la aplicación del Programa de Pequeñas Donaciones para promover la participación pública en la toma de decisiones ambientales; las campañas de sensibilización que se centran en la conservación de la vida silvestre; el apoyo a las autoridades de la CITES; la creación de sinergias entre el sector público y el privado; el trabajo con PYMES para promover el uso de prácticas y tecnologías de producción limpia para mejorar el desempeño y la productividad ambiental; y el enseñar a los alumnos acerca de la importancia de las prácticas de producción más limpias y energéticamente eficientes.

Metodología

El quinto informe se centra principalmente en los resultados obtenidos entre marzo de 2014 y septiembre de 2015, por medio de una evaluación de impacto o de resultados de alto nivel, haciendo hincapié en los cambios sostenibles que surgen del PCA. Específicamente, este informe se centra en las mejoras al marco regulatorio ambiental, los cambios en la actitud y conductas de los beneficiarios, y los beneficios ambientales y socioeconómicos derivados del PCA. La principal fuente de información de este informe sobre el avance en el logro de los resultados esperados del PCA es una revisión de los documentos que presentaron las agencias ejecutoras y que se complementaron con visitas y entrevistas de campo realizadas a las partes interesadas del PCA del DR-CAFTA. EL DDS de la OEA también desarrolló una herramienta sencilla para capturar los resultados de alto nivel en cada tema dentro del PCA, utilizando un nuevo conjunto de indicadores a nivel de impacto del actual marco de monitoreo del PCA del DR-CAFTA.



COSTA RICA

EL SALVADOR

ESTADOS
UNIDOS

GUATEMALA

HONDURAS

NICARAGUA

REPÚBLICA
DOMINICANA

Resultados e impacto

Tema A. Fortalecimiento institucional para la aplicación y el cumplimiento de la legislación ambiental

Bajo este tema, el propósito es fortalecer las instituciones, leyes y políticas ambientales para promover la aplicación y el cumplimiento eficaz de esta legislación ambiental, así como las mejores prácticas que llevan a una gestión sostenible del ambiente. Además, la intención es promover la aplicación efectiva de los Acuerdos Multilaterales de Medio Ambiente (AMUMAs), fortalecer las capacidades para promover la participación pública en el proceso de toma de decisiones ambientales y fomentar la participación efectiva de la sociedad civil para garantizar el cumplimiento con las obligaciones del Tratado de Libre Comercio (TLC).

Anteriormente, las agencias ejecutoras han colaborado con los países del DR-CAFTA en la actualización y mejora de 150 leyes ya existentes y en la adopción de 28 nuevas leyes y normas en relación con el manejo de las aguas residuales, la contaminación atmosférica y los residuos sólidos. El trabajo durante este tiempo siguió centrándose en prestar apoyo a las instituciones y a los funcionarios a cargo de la aplicación y cumplimiento de la legislación ambiental. Sin embargo, lo importante sobre todo es que a través de las intervenciones de diseminación de las agencias ejecutoras, el PCA del DR-CAFTA divulgó información que ayudó a gobiernos, a grupos de interés del sector privado y especialmente a organizaciones de la sociedad civil e individuos a adquirir una cultura orientada hacia la protección del medio ambiente y el cumplimiento con la legislación ambiental.

Tema B. Biodiversidad y conservación

El propósito del Tema B es proteger la vida silvestre y su hábitat para el desarrollo económico y ambiental a largo plazo. Las iniciativas en torno a este tema buscan combatir el comercio ilícito de especies amenazadas, conservar y gestionar las especies migratorias y compartidas -amenazadas-, y promover la gestión sostenible de los bosques, las áreas protegidas y otros ecosistemas importantes. Las principales áreas de enfoque incluyen el fortalecimiento de las capacidades científicas e institucionales de las autoridades encargadas de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES), la capacitación a los funcionarios encargados de la aplicación de la CITES, el desarrollo de capacidades y de redes para la aplicación y el cumplimiento de las normas para la protección de la vida silvestre, el apoyo a los centros nuevos o ya existentes dedicados al rescate de animales, y la prevención de la tala ilegal.

Las agencias ejecutoras impulsaron varias iniciativas para desarrollar y fortalecer capacidades y para armonizar la ejecución en toda la región del DR-CAFTA. Estas iniciativas incluyen capacitar a los funcionarios públicos en cuanto a las estructuras jurídicas básicas de la CITES, así como su aplicación y cumplimiento; el desarrollo de material de capacitación y de fácil acceso y reproducible; el apoyo al desarrollo de procedimientos y sistemas que aumenten el desempeño y la eficacia de la aplicación de la CITES; y la realización de varios talleres y actividades de desarrollo de capacidades a nivel regional, nacional, y entre dos y tres países. Las reuniones regionales de los funcionarios de la CITES y otras partes interesadas proporcionaron un foro eficiente para compartir mejores prácticas, hablar sobre las prioridades nacionales y regionales, identificar las deficiencias de capacidad, y brindar a los funcionarios gubernamentales de la región oportunidades de colaboración conjunta, y en consecuencia de ello mejorar la cooperación en torno a la CITES de los gobiernos. Además, las agencias ejecutoras han tenido gran éxito, especialmente en la promoción de las campañas de sensibilización pública que se centran en la importancia de la conservación de la vida silvestre y su hábitat, así como en la prevención del tráfico de madera ilegal y de especies silvestres.

Tema C. Conservación basada en instrumentos de mercado

El objetivo del Tema C es aplicar un sistema de conservación basado en instrumentos de mercado al desarrollar y promover incentivos y otros mecanismos voluntarios y flexibles para fomentar la protección del medio ambiente. Las iniciativas relacionadas con este tema se enfocan en el turismo, la agricultura y los productos forestales sostenibles como medios para apoyar el crecimiento económico, el manejo sostenible de los recur-



COSTA RICA
EL SALVADOR
ESTADOS UNIDOS
GUATEMALA
HONDURAS
NICARAGUA
REPÚBLICA DOMINICANA

Los recursos naturales y la protección del medio ambiente a través de la certificación ecológica. Los proyectos anteriores relacionados con el Tema C han generado impactos claros y tangibles tanto para la población cuyos medios de subsistencia provienen del bosque y las plantaciones, como para el ambiente del cual obtienen su sustento. Específicamente, Rainforest Alliance (RA) trabajó con los productores de café, cacao, banano y piña para mejorar la sostenibilidad ambiental y económica de su producción a través de su proceso de certificación orgánica y de comercio justo; mientras tanto, Humane Society International (HSI) trabajó con los agricultores que habían abandonado las plantaciones de cacao o estaban arrojando rendimientos muy limitados, para mejorar su producción y resaltar la importancia de proteger la vida silvestre que habita en estas zonas productivas. Durante el periodo que abarca el informe, ninguna agencia ejecutora se enfocó específicamente en el Tema C; por lo tanto, los resultados fueron un tanto indirectos, en concreto, el establecimiento de huertas en las escuelas y hogares y el fortalecimiento de tres cooperativas para apoyar la creación de granjas piscícolas y la recolección de mariscos.

Tema D. Mejor desempeño ambiental del sector privado

El mejor desempeño ambiental del sector privado se debe lograr con estrategias de producción más limpia, Sistemas de Gestión Ambiental (que se conocen como SGA), mecanismos voluntarios, asociaciones público-privadas, y con la creación de una mayor capacidad institucional y de recursos humanos. Las iniciativas relacionadas con este objetivo se centran en incentivar a las empresas a adoptar métodos de producción limpia y SGA. Las empresas que lo hacen obtienen una ventaja competitiva al reducir la generación de residuos y el consumo de recursos. Otras iniciativas relacionadas con el Tema D se centraron en el trabajo con entidades financieras, empresas y Centros de Producción más Limpia para aumentar la capacidad, desarrollar mecanismos voluntarios para una producción más limpia y proporcionar incentivos y reconocimiento a compañías que utilizan procesos y tecnologías mejorados. Además, las universidades participantes han empezado a dar cursos de estrategias de eficiencia energética y producción limpia y a promover pasantías. En general, los resultados en expansión de la aplicación del PCA del DR-CAFTA han empezado a revelar impactos ambientales junto con resultados económicos positivos para las empresas participantes.

Desafíos y recomendaciones

1. Coordinar la disponibilidad de los funcionarios gubernamentales en distintos ministerios/agencias y países a menudo supone un desafío que llega a ser incluso mayor en época electoral por los consiguientes cambios de gobierno y la rotación del personal.
2. Resulta fundamental la adecuada planeación y coordinación de las actividades de un proyecto para el éxito del mismo cuando participan en él varios ejecutores.
3. En algunos casos, el proceso de identificar a las organizaciones aliadas ha tomado más tiempo de lo pensado inicialmente, debido a situaciones específicas en cada uno de los países. Trabajar con socios nuevos [organizaciones aliadas] requiere de una labor para cimentar una relación antes de poner en marcha las actividades.
4. Los cambios de gobierno posteriores a las elecciones desaceleraron la aplicación, y los ejecutores tuvieron que renovar contratos y familiarizar a los nuevos representantes del gobierno con el programa.
5. Lograr asociarse con las organizaciones fue especialmente difícil, dado que no eran muchas las organizaciones no gubernamentales (ONG) que trabajaban con el gobierno en temas específicos (como por ejemplo en cuestiones de rehabilitación de la vida silvestre).
6. La situación política en algunos países también entorpeció el cumplimiento de algunos objetivos durante los distintos ciclos de financiación.
7. Los procedimientos para solicitar subvenciones les resultan dispendiosos a las ONG extranjeras. Varios



COSTA RICA

EL SALVADOR

**ESTADOS
UNIDOS**

GUATEMALA

HONDURAS

NICARAGUA

**REPÚBLICA
DOMINICANA**

de los puntos focales recomendaron ofrecer talleres en los países acerca de cómo solicitar subvenciones del gobierno de los EE. UU. o proporcionar apoyo adicional con actividades de divulgación directa para explicar el proceso.

8. Las partes interesadas del DR-CAFTA identificaron el cambio climático como una preocupación creciente en toda la región. A futuro, el PCA podría adelantar esfuerzos para apoyar iniciativas que busquen enfrentar el cambio climático, incluidas las estrategias de mitigación y adaptación a los efectos del mismo. La resiliencia al cambio climático es un problema complejo que exige una respuesta coordinada de los gobiernos, el sector privado y los actores de la sociedad civil para mejorar la gestión e infraestructura urbanas, los sistemas de distribución y mantenimiento del agua limpia, el aire, y los servicios de eliminación de desechos, y es un ámbito en el que la iniciativa “Alimentar al Futuro” y la Iniciativa contra el cambio climático, ambas de USAID, podrían ser potencialmente socios sinérgicos.



COSTA RICA
EL SALVADOR
ESTADOS UNIDOS
GUATEMALA
HONDURAS
NICARAGUA
REPÚBLICA DOMINICANA

I. INTRODUCCIÓN

Antecedentes y visión general

El 18 de febrero de 2005, las Partes del DR-CAFTA¹ firmaron el Acuerdo de Cooperación Ambiental (ACA), conforme al cual acordaron “cooperar para proteger, mejorar y conservar el medio ambiente, incluidos los recursos naturales”. También acordaron que el objetivo del ACA es “establecer el marco para tal cooperación entre las Partes”. El ACA se basa en esfuerzos previos que se han ejecutado en la región para el desarrollo de las capacidades ambientales. Entre sus características innovadoras, el ACA incluye disposiciones para establecer parámetros que permitan identificar objetivos de corto, mediano y largo plazo para mejorar la protección medioambiental en la región.

Desde 2005, los Estados Unidos han invertido aproximadamente US\$ 89 millones para financiar la cooperación ambiental en el marco del Acuerdo de Libre Comercio de República Dominicana-Centroamérica-Estados Unidos (DR-CAFTA). Esta financiación está ayudando a los países del DR-CAFTA a lograr avances en las siguientes cuatro áreas programáticas:

Áreas programáticas
(A) Fortalecimiento institucional para la aplicación y cumplimiento efectivos de la legislación ambiental
(B) Biodiversidad y conservación
(C) Conservación basada en instrumentos de mercado
(D) Mejor desempeño ambiental del sector privado

El éxito de la cooperación ambiental depende de la capacidad de las Partes para ejecutar con éxito actividades concretas con resultados medibles dentro del ACA y sus prioridades a través de dos modalidades de cooperación: regional y bilateral. En particular, depende de su capacidad para avanzar en el logro de sus objetivos ambientales a largo plazo en las cuatro áreas programáticas. Estos objetivos a largo plazo incluyen los siguientes:

- cumplir con las obligaciones del Capítulo Ambiental (Capítulo 17) del DR-CAFTA,
 - ◊ para asegurar que las leyes y políticas de las Partes del ACA del DR-CAFTA proporcionen y estimulen altos niveles de protección al medio ambiente,
 - ◊ para aplicar y cumplir efectivamente su legislación ambiental,
 - ◊ y para garantizar que los procedimientos judiciales, cuasi judiciales o administrativos estén disponibles para sancionar o reparar las infracciones a la legislación ambiental;
- conseguir una mejor protección y conservación del medio ambiente, incluidos los recursos naturales;
- conseguir la transparencia y participación pública en el proceso de toma de decisiones ambientales;

¹ Costa Rica, la República Dominicana, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Estados Unidos.



COSTA RICA

EL SALVADOR

**ESTADOS
UNIDOS**

GUATEMALA

HONDURAS

NICARAGUA

**REPÚBLICA
DOMINICANA**

- alcanzar una mejor cultura de protección medioambiental y de cumplimiento con la legislación ambiental a través de, entre otras cosas, la promoción de oportunidades económicas, mecanismos voluntarios para mejorar el desempeño ambiental y la generación de empleo.

Para apoyar el avance en estas áreas, el artículo IV del ACA estipula que la Comisión de Cooperación Ambiental (CCA)² sería la encargada de examinar y evaluar las actividades de cooperación en el marco del Acuerdo. El ACA también destaca que la Comisión tendría que buscar y tener en cuenta las aportaciones de organizaciones internacionales pertinentes y otros actores con respecto a la mejor manera de garantizar que se estén supervisando adecuadamente los avances y para cumplir con otros compromisos del acuerdo. Lo anterior incluye fijar puntos de referencia u otro tipo de mediciones de desempeño para ayudar a la CCA a examinar y evaluar los avances de los programas, proyectos y actividades de cooperación específicos en cuanto al cumplimiento de sus objetivos previstos y para mantener mecanismos adecuados para la aplicación y el cumplimiento de la legislación ambiental.³

En este contexto, la OEA, a través de su DDS, está ayudando a la CCA del DR-CAFTA⁴ en la evaluación de si las actividades que están llevando a cabo los países de la región están contribuyendo al logro de las prioridades establecidas por las partes, y cómo lo están haciendo. Con este objetivo, el DDS de la OEA ha trabajado con actores involucrados en el desarrollo de un proceso de evaluación con base en indicadores clave de desempeño.

A partir de 2009, el DDS de la OEA ha elaborado informes de evaluación independientes para proporcionar un panorama general del Programa de Cooperación Ambiental (PCA) del DR-CAFTA, incluyendo casos de éxito, estudios de caso, desafíos y recomendaciones que se han observado desde el inicio de la implementación del Programa,⁵ con el fin de mejorar la programación futura de la cooperación ambiental.

En 2009, el DDS de la OEA presentó el primer informe de evaluación donde se reflejan de una manera cualitativa los logros. En ese momento, todavía se estaba desarrollando el sistema de monitoreo para todas las actividades que se estaban ejecutando en el marco del PCA del DR-CAFTA. En 2010 se presentó un segundo informe de evaluación donde se identificó un avance tangible, sobre todo a nivel de resultados, enfocándose en las actividades finalizadas y en la identificación de los cambios en la capacidad y el conocimiento. En este segundo informe se compilaron y triangularon los datos cuantitativos con un análisis cualitativo para resaltar los avances hacia el logro de los resultados esperados. El informe también identificó aspectos que hay que mejorar en aras de la aprobación de leyes y del fortalecimiento de los marcos regulatorios y el desarrollo de capacidades. En 2011, un tercer informe de evaluación proporcionó más información de resultados y presentó un panorama más claro de los logros a la fecha con respecto a la mejora de la capacidad para gestionar temas ambientales y generar beneficios socioeconómicos y ambientales en los países del DR-CAFTA. Finalmente, en marzo de 2014, un cuarto informe de evaluación proporcionó una perspectiva general de todos los resultados que se han logrado hasta la fecha por medio de una evaluación de impacto o de resultados de alto nivel, centrándose en los cambios sostenibles al marco regulatorio ambiental, en la actitud y conductas de los beneficiarios y, de manera más general, en los beneficios ambientales y socioeconómicos de la cooperación ambiental. De acuerdo con este nuevo enfoque, el DDS de la OEA se ha alejado de los aspectos abordados en los primeros tres informes de evaluación, tales como la pertinencia y la eficiencia del PCA del DR-CAFTA, para centrarse exclusivamente en la eficiencia y sostenibilidad del programa.

² La CCA aún no ha sido establecida. En marzo de 2016, todos los países signatarios excepto Costa Rica habían notificado que se cumplía ya con los requisitos internos de cada uno para la entrada en vigor del ACA. El Artículo XII(1) del ACA establece que el Acuerdo debe entrar en vigor 30 días después de que la Secretaría de la OEA notifique que todas las partes han depositado los instrumentos de ratificación.

³ Para apoyar este mecanismo, las partes designaron a la Secretaría de Asuntos Ambientales para considerar peticiones ciudadanas sobre la aplicación y el cumplimiento de la legislación ambiental.

⁴ Dado que la CCA aún no ha sido establecida, por defecto, el DDS de la OEA está ayudando a los países signatarios del DR-CAFTA.

⁵ Las actividades de cooperación se iniciaron a finales de 2005.



COSTA RICA
EL SALVADOR
ESTADOS UNIDOS
GUATEMALA
HONDURAS
NICARAGUA
REPÚBLICA DOMINICANA

Este quinto informe de evaluación pretende ir más allá de reportar la mera realización de actividades de las agencias ejecutoras. El informe explora el fortalecimiento de las capacidades de los gobiernos y de la sociedad civil (por ejemplo, las organizaciones de la sociedad civil, el sector privado y el público en general) para proteger, mejorar y conservar el medio ambiente. Para tal fin, el informe destaca el impacto de las intervenciones en materia de legislación ambiental y la elaboración de políticas, el desarrollo económico y social, y la protección del medio ambiente. Estos factores esenciales e interdependientes impulsan el desarrollo sostenible en los países firmantes del DR-CAFTA.

Metodología

El quinto informe se centra principalmente en los resultados obtenidos entre marzo de 2014 y septiembre de 2015, por medio de una evaluación de impacto o de resultados de alto nivel, haciendo hincapié en los cambios sostenibles que surgen del PCA. Específicamente, este informe se centra en las mejoras al marco regulatorio ambiental, los cambios en la actitud y conductas de los beneficiarios, y los beneficios ambientales y socioeconómicos derivados del PCA. La principal fuente de información de este informe sobre el avance en el logro de los resultados esperados del PCA es una revisión de los documentos que presentaron las agencias ejecutoras y que se complementaron con visitas y entrevistas de campo realizadas por los interesados del PCA del DR-CAFTA. EL DDS de la OEA también desarrolló una herramienta sencilla para capturar los resultados de alto nivel en cada tema dentro del PCA, con un nuevo conjunto de indicadores a nivel de impacto del marco de seguimiento actual del PCA del DR-CAFTA. El DDS de la OEA seleccionó indicadores a través de un proceso iterativo y en consulta con los puntos de contacto del DR-CAFTA y las agencias ejecutoras. A futuro, el DDS de la OEA tiene la intención de no sólo seguir utilizando estos nuevos indicadores de impacto, sino también revisar todo el marco de seguimiento del PCA del DR-CAFTA con el fin de simplificarlo y para que las agencias ejecutoras y los puntos de contacto compartan sus opiniones, conforme se vayan aprobando nuevas fases de los proyectos o proyectos totalmente nuevos en los próximos años.

Este informe recoge las lecciones aprendidas, los estudios de caso y las recomendaciones sobre el proceso de aplicación que podrían potencialmente orientar el diseño y la ejecución de actividades de cooperación ambiental futuras según el PCA del DR-CAFTA, u otros mecanismos similares.

Limitaciones

En general, el proceso de documentar los impactos en vez de las actividades realizadas o los resultados a corto plazo no es tarea fácil. En el caso del PCA del DR-CAFTA, este proceso ha sido particularmente difícil debido a que es un programa regional con un importante número de agencias que participan en su implementación. A continuación se presentan otros desafíos encontrados en el proceso de documentación de los impactos:

- No todas las agencias ejecutoras utilizaron la plantilla para reportar resultados a nivel de impacto elaborada por el DDS de la OEA. En esos casos, el DDS de la OEA tuvo que confiar únicamente en los informes semestrales presentados por las agencias ejecutoras para extraer la información pertinente.
- Varias agencias ejecutoras no reportaron los resultados de 2015 y en algunos casos no reportaron los resultados de 2014.
- En ciertos casos hubo un ligero desfase entre la información proporcionada por las agencias ejecutoras que utilizaron la plantilla de informes y los indicadores pertinentes. Por otra parte, los datos suministrados por las agencias ejecutoras para indicadores específicos no eran siempre comparables, ya que no se recolectaban de manera sistemática. Los intentos de sumar los números proporcionados por las agencias resultaron algo engañosos.



COSTA RICA

EL SALVADOR

**ESTADOS
UNIDOS**

GUATEMALA

HONDURAS

NICARAGUA

**REPÚBLICA
DOMINICANA**

- Varios proyectos se encuentran todavía en la etapa inicial de aplicación, y por lo tanto no es posible demostrar los cambios tangibles en materia de protección medioambiental ni los beneficios socioeconómicos para las comunidades locales y las empresas.
- El diseño del proyecto no siempre tuvo en cuenta las modalidades ni el presupuesto para reportar los impactos, lo que se hizo particularmente evidente en los proyectos con componentes de capacitación a lo que se les hizo poco o ningún seguimiento.
- A veces, por el alcance de los proyectos, fue difícil atribuirles claramente los resultados a nivel de impacto a los proyectos del PCA del DR-CAFTA solamente. En la mayoría de los casos, los proyectos contribuyeron significativamente al logro de los resultados esperados, pero dicha contribución es difícil de evaluar.
- El DDS de la OEA inició el proceso de monitoreo y evaluación después de diseñarse el conjunto inicial de proyectos. Por consiguiente, para determinar el impacto de los proyectos, el DDS de la OEA a menudo tuvo que interpretar los resultados reportados por las agencias siguiendo sus normas individuales únicas.⁶

A pesar de las limitaciones mencionadas, este informe retrata adecuadamente los avances logrados hacia la consecución del impacto deseado en una cantidad considerable de proyectos del PCA del DR-CAFTA.

⁶ Cabe señalar que el DDS de la OEA no esperaba que las agencias ejecutoras proporcionaran datos completos para los indicadores que no monitorearon de manera específica para la duración de sus proyectos.



COSTA RICA
EL SALVADOR
ESTADOS UNIDOS
GUATEMALA
HONDURAS
NICARAGUA
REPÚBLICA DOMINICANA

II. RESULTADOS E IMPACTO

A través del PCA del DR-CAFTA, los países se esfuerzan por mejorar la legislación ambiental y la aplicación de políticas, establecer y fomentar la protección y conservación del medio ambiente y promover una cultura de protección medioambiental y cumplimiento a través de medidas tales como la participación pública en la toma de decisiones en materia ambiental, el acceso a oportunidades económicas y la creación de empleos. Las intervenciones para lograr estos resultados, se estructuran en torno a los objetivos de los cuatro temas principales del PCA:

La siguiente tabla enumera todas las agencias ejecutoras que han realizado actividades según los cuatro temas asociados con el PCA del DR-CAFTA durante este periodo de evaluación (de marzo de 2014 a octubre de 2015). La tabla está dividida por temas (y subtemas, en su caso) y las principales áreas de trabajo bajo cada tema (y subtema).

- Tema A - Fortalecimiento institucional para la aplicación y el cumplimiento de la legislación
- Tema B - Biodiversidad y conservación
- Tema C - Conservación basada en instrumentos de mercado
- Tema D - Mejor desempeño ambiental del sector privado

Tema A. Fortalecimiento institucional para la aplicación y el cumplimiento de la legislación ambiental

Meta: Fortalecer las instituciones para la aplicación y el cumplimiento eficaz de la legislación ambiental.

El propósito de esta meta es fortalecer las instituciones, leyes y políticas ambientales, promover la aplicación y el cumplimiento eficaz de las leyes y políticas, así como también de los Acuerdos Multilaterales sobre Medio Ambiente (AMUMAs) y la promoción de la participación de la sociedad civil para asegurar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en los tratados de libre comercio (TLS).

La meta A está dividida en tres sub-metas y 11 resultados esperados:

Sub-meta A1 – Fortalecer la legislación, regulaciones y políticas ambientales

- Fortalecimiento de las capacidades para preparar y revisar EIA y auditorías ambientales
- Se ha mejorado la gestión de aguas residuales
- Se ha mejorado la gestión de de desechos sólidos
- Se ha mejorado la gestión de químicos y sustancias peligrosas
- Se ha mejorado la gestión de calidad del aire
- Se ha mejorado los procedimientos administrativos mejorados para la presentación de denuncias ambientales
- Mayor aplicación y cumplimiento de las leyes civiles y penales de responsabilidad ambiental



Sub-meta A2 - Fortalecer las instituciones gubernamentales para la aplicación y el cumplimiento efectivo de la legislación ambiental

COSTA RICA

- Se ha mejorado la aplicación y el cumplimiento de la legislación ambiental, el seguimiento y la resolución de casos

EL SALVADOR

ESTADOS UNIDOS

- Se ha mejorado la reglamentación, la aplicación y el cumplimiento de la legislación del sector pesquero

GUATEMALA

Sub-meta A3 - Mayor participación pública y transparencia para apoyar la toma de decisiones informada

HONDURAS

- Mejor calidad y mayor accesibilidad de información ambiental y para la población

NICARAGUA

- Se ha mejorado la participación pública en el proceso de toma de decisiones ambientales

REPÚBLICA DOMINICANA

Hallazgos clave

- Las inspecciones, las auditorías y el desarrollo de laboratorios de referencia regional y nacional han continuado.
- Se implementó en El Salvador el proceso mejorado para permisos de EIA.
- Se organizó el primer foro de mejores prácticas de EIA.
- Más de 6,000 personas fueron capacitadas en la toma de decisiones ambientales.
- Se aplicaron un total de 32 políticas, leyes, acuerdos o normas que fomentan la gestión y la conservación sostenible de los recursos naturales.
- El Programa de Pequeñas Donaciones ha difundido de manera efectiva información ambiental de calidad a las poblaciones y ha ayudado a mejorar la participación pública en el proceso de toma de decisiones ambientales.
- Es posible que se haya llegado a más de 1,386,041 individuos a través de campañas y material de divulgación sobre los mecanismos de participación pública e información ambiental.

Para medir los resultados, el DDS de la OEA diseñó indicadores para recoger información sobre los cambios visibles o medibles en la legislación ambiental, la mejora de los marcos regulatorios ambientales, la introducción de tecnologías ambientales, la capacidad para hacer cumplir la legislación ambiental para procesar y aplicar sanciones, y el desarrollo de acuerdos y sistemas de información para apoyar la gestión sostenible de los recursos naturales y la conservación a nivel nacional y regional. También se examinaron los cambios en los niveles de compromiso de las partes interesadas de la sociedad civil, las autoridades locales y las comunidades en temas ambientales específicos y en la toma de decisiones o procesos de elaboración de políticas.



COSTA RICA
EL SALVADOR
ESTADOS UNIDOS
GUATEMALA
HONDURAS
NICARAGUA
REPÚBLICA DOMINICANA

Indicador [nota 1]	Línea de base	Avances [nota 2]
Número y tipo de instituciones públicas que tienen una mayor capacidad para aplicar la legislación ambiental y asegurar el cumplimiento efectivo por parte de los actores clave.	<p>Desde el principio del programa, no ha habido datos de referencia claros.</p> <p>La administración de la justicia y los marcos regulatorios para la legislación ambiental parecen haber mejorado en distintos niveles en toda la región como resultado de las actividades del PCA del DRCAFTA (reportado en 2014).</p>	<p>Algunas de las actividades de desarrollo de capacidades de la EPA incluyen: a) dos consultas sobre las normas de aguas residuales en República Dominicana y Honduras; b) un foro de mejores prácticas de EIA; c) se implementó en El Salvador el proceso mejorado para permisos de EIA de los países del DR-CAFTA; e) seguimiento a las evaluaciones de los laboratorios de República Dominicana y Honduras.</p> <p>EPA dirigió un taller en República Dominicana sobre la gestión de desechos sólidos y trabajó con El Salvador para mejorar sus procesos de EIA.</p>
Número de políticas, leyes, acuerdos o regulaciones que promuevan la gestión sostenible de los recursos naturales y que se han mejorado, desarrollado o implementado como resultado de la asistencia del Programa de Cooperación Ambiental del DR-CAFTA (PCA).	Las agencias ejecutoras colaboraron con los países del DRCAFTA para actualizar y mejorar 150 leyes vigentes y aprobar 28 nuevas leyes y normas que abordan temas como aguas residuales, contaminación atmosférica y residuos sólidos.	<p>Las actividades de EPA incluyeron inspecciones, auditorías de laboratorio y desarrollo de laboratorios de referencia regional y nacional.</p> <p>A través de programas de pequeñas donaciones implementados por Helvetas, se pusieron en marcha 32 políticas, leyes, acuerdos o reglamentos que promueven la gestión sostenible de recursos naturales y su conservación.</p>
Tipo de prácticas ambientales aplicadas en el sector minero en los países del DR-CAFTA.	<p>Desde el principio del programa, no ha habido datos de referencia claros.</p> <p>Se desarrollaron guías para la Evaluación Técnica de Impacto Ambiental (EIA) en el sector minero. Se presentaron a las autoridades de Costa Rica alternativas tecnológicas limpias (p. ej. el concentrador gravimétrico iCON 150) (reportado en 2014).</p>	<p>Las actividades mineras se concentraron en capacitación práctica y visitas de campo.</p> <p>DOI-ITAP consiguió mejorar la reglamentación de la industria minera en Guatemala y Costa Rica mediante la colaboración entre ambos gobiernos para desarrollar las capacidades de los inspectores de dicha industria en los ministerios de Energía y Minas y del Medio Ambiente de cada país.</p>
Percepción de las OSC sobre el nivel y la calidad de su participación en el apoyo al cumplimiento y la aplicación.	-	Ha sido evidente el interés y la participación de los pescadores para adoptar acciones coordinadas en aras de construir el camino de la sostenibilidad.



COSTA RICA
EL SALVADOR
ESTADOS UNIDOS
GUATEMALA
HONDURAS
NICARAGUA
REPÚBLICA DOMINICANA

<p>Número y tipo de foros públicos que se llevaron a cabo para hacer participar al público en la toma de decisiones ambientales y la aplicación y el cumplimiento en los países del DR-CAFTA.</p>	<p>Las ONG locales pusieron en marcha un enfoque estratégico de divulgación al público en cada uno de los países del DRCAFTA, por medio de un programa de pequeñas donaciones. Esto se ha traducido en una mayor participación de la sociedad civil y de los actores del gobierno local en cuestiones ambientales específicas y procesos de formulación de políticas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se realizaron 130 talleres. • 4,500 personas recibieron capacitación en herramientas y métodos de participación pública en cada país del DRCAFTA. • Se entregaron 22,000 publicaciones al Ministerio del Medio Ambiente de cada país (reportado en 2014). 	<p>EPA desarrolló un enfoque estratégico de alcance público aplicado por las ONG en cada país del DR-CAFTA por medio de un programa de pequeñas donaciones, con el objetivo de una mayor participación de la sociedad civil y los gobiernos locales sobre cuestiones ambientales específicas y procesos de formulación de políticas (reportado en el último informe de evaluación).</p> <p>DOI-ITAP facilitó un taller regional de intercambio en 7 países para compartir mejores prácticas de participación pública, donde esta última sirve como herramienta de gestión de las áreas protegidas. Este taller lo dirigió el gobierno de Guatemala, que mostró su muy exitosa mesa redonda multi-sectorial para la Reserva de Biósfera Maya (RBM) como ejemplo de que se pueden mantener los objetivos y el avance continuo [incluso] cuando hay cambios de gobierno.</p> <p>Helvetas, en colaboración con USDOS y otros actores clave, está administrando un programa de pequeñas donaciones para que las ONG mejoren la participación pública en la protección del medio ambiente en línea con el DR-CAFTA y la legislación nacional.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se realizaron 88 campañas. • Se capacitó a 6,284 personas en la toma de decisiones ambientales y a 32,259 en la gestión de recursos naturales o conservación de la biodiversidad.
<p>Número de leyes, regulaciones o regulaciones en materia ambiental sobre las que influyó el público a través de mecanismos de participación pública.</p>	<p>Las agencias ejecutoras colaboraron con los países del DRCAFTA para actualizar y mejorar 150 leyes vigentes y aprobar 28 nuevas leyes y normas que abordan temas como las aguas residuales, la contaminación atmosférica y los residuos sólidos.</p>	<p>A través de los programas de pequeñas subvenciones, que se centraron en mejorar la participación pública y cuya aplicación fue resultado de la asistencia del PCA y estuvo a cargo de Helvetas, se pusieron en marcha 32 políticas, leyes, acuerdos o normas que promueven la gestión y conservación sostenible de los recursos naturales.</p>



COSTA RICA

EL SALVADOR

ESTADOS
UNIDOS

GUATEMALA

HONDURAS

NICARAGUA

REPÚBLICA
DOMINICANA**Notas:**

1. El DDS de la OEA ha desarrollado ocho indicadores para evaluar el impacto de la legislación y la protección medioambiental; dos de estos no pudieron sin embargo abordarse a causa de la falta de información de apoyo o sustancial.
2. En razón de la naturaleza transversal de PCA del DR-CAFTA, es en el Tema B que se informa acerca de los avances de algunas agencias ejecutoras en torno al cumplimiento de la ley o normas.

Resultados e impactos

Fortalecimiento de la legislación, regulaciones y políticas ambientales

En periodos de evaluación anteriores, las agencias ejecutoras han colaborado con los países del DR-CAFTA en la actualización y mejora de 150 leyes y la adopción de 28 nuevas leyes y reglamentos relacionados con las aguas residuales, contaminación atmosférica y residuos sólidos. Durante este periodo de evaluación, el PCA ayudó a aplicar 32 políticas, acuerdos o reglamentos nuevos que promueven la gestión y conservación sostenible de los recursos naturales y que incluyen específicamente cinco evaluaciones ambientales municipales desarrolladas en la región de la Mancomunidad de Municipios del Centro de Atlántida (MAMUCA), diez evaluaciones situacionales del mismo número de familias en la región MAMUCA, un recurso pesquero (pez escama) y dos diagnósticos de recursos pesqueros (camarón y manjúa) para fortalecer las políticas de la industria pesquera en la costa caribeña de Guatemala, y dos planes de gestión de desechos sólidos en El Hatillo, Costa Rica.

Fortalecimiento de las capacidades de entidades gubernamentales en la aplicación y cumplimiento de la legislación ambiental y para garantizar el cumplimiento efectivo de las partes interesadas

Las actividades del PCA que apoyan un aumento en la capacidad de las entidades para hacer cumplir la legislación ambiental incluyeron inspecciones, auditorías y el desarrollo continuo de laboratorios de referencia nacionales, así como esfuerzos para ayudar a mejorar la eficacia, transparencia, y aplicación y cumplimiento de las EIA. También se realizaron seguimientos de auditorías en laboratorio en Honduras y República Dominicana con el fin de prestar asistencia técnica para abordar cualquier deficiencia de los laboratorios. Por último, a finales de 2013, tuvo lugar un diálogo con el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN) en El Salvador sobre la posible cooperación bilateral de EIA, que se podría utilizar como un modelo para la región. Esto es para ayudar al MARN a mejorar la eficiencia y eficacia en la aplicación de la EIA de El Salvador y los procesos de permisos y el monitoreo de la aplicación y el cumplimiento. El MARN ha desarrollado un sistema de seguimiento en línea para administrar las aplicaciones EIA y mejorar el proceso de permisos ambientales. El sistema de seguimiento de la aplicación de EIA facilita el proceso de aprobación de las evaluaciones ambientales y crea un proceso más transparente. El sistema de seguimiento de la aplicación de EIA en línea a disposición del público aumentará la accesibilidad para los funcionarios de la municipalidad y del ministerio, así como los inversionistas nacionales e internacionales y organizaciones de la sociedad civil con el fin de fortalecer la capacidad local para la protección del medio ambiente, la salud y el bienestar público. Este nuevo sistema permitirá mejorar el entorno empresarial y el clima de inversión mediante la reducción del tiempo necesario para completar y aprobar los permisos ambientales.

El PCA también busca fortalecer las capacidades de los países para cumplir con las obligaciones del DR-CAFTA a través de capacitación y talleres al gobierno, al sector privado y a las ONG que representan a los sectores ambiental, agrícola, sanitario, académico e industrial sobre la aplicación efectiva de la legislación ambiental y su cumplimiento. Específicamente, durante este periodo, la EPA dirigió un taller en República Dominicana sobre la gestión de desechos sólidos en el que los participantes proporcionaron información y estudios de caso sobre la planeación, el diseño y la construcción de gas de vertederos, así como el mantenimiento y el monitoreo de los



COSTA RICA

EL SALVADOR

**ESTADOS
UNIDOS**

GUATEMALA

HONDURAS

NICARAGUA

**REPÚBLICA
DOMINICANA**

sistemas de recolección de gas. Se presentaron guías y recursos técnicos sobre desechos especiales, construcción y operación de vertederos de desechos sólidos, gestión de llantas de desecho y sistemas de uso y recolección de gas de vertederos.⁷

Para aplicar y hacer cumplir la legislación ambiental se necesita personal calificado y el compromiso de las autoridades del gobierno y el sector privado para trabajar en conjunto. Como parte del PCA del DR-CAFTA, las agencias ejecutoras dieron su apoyo para la organización de varias sesiones de capacitación y talleres con instituciones y funcionarios a cargo de la aplicación y cumplimiento de la legislación ambiental, de la vigilancia policial al comercio ilegal de especies exóticas, de la investigación por quebrantamiento de las leyes y del procesamiento y condena a los que incurran en delitos ambientales. Los informes del DOI sugieren que, como resultado de sus esfuerzos, los fiscales y jueces ahora están mejor preparados para procesar y resolver casos en contra de los que incurrir en delitos ambientales. Así mismo, el DOI informa que la capacitación y los talleres de desarrollo de capacidades sobre el monitoreo a la comercialización de especies de fauna y flora silvestres y cumplimiento de las leyes en ese ámbito han permitido a los actores del gobierno y a las OSC desempeñar un papel positivo en dicho monitoreo y cumplimiento (los detalles se tratan en el Tema B).

El programa consiguió mejorar la reglamentación de la industria minera en Guatemala y Costa Rica mediante la colaboración entre ambos gobiernos para desarrollar las capacidades de los inspectores [de dicha industria en los ministerios de Energía y Minas y del Medio Ambiente de cada país. DOI desarrolló capacidades a través de inspecciones de campo prácticas y conjuntas en yacimientos mineros de Costa Rica y Estados Unidos, capacitación personalizada para inspectores de minería, donación de equipos especializados, alianzas con el sector privado y seguimiento de oportunidades de aprendizaje basadas en la web. Como resultado de este desarrollo de capacidades, el gobierno de Guatemala identificó acciones y medidas concretas que tomará para mejorar la coordinación entre agencias sobre las normas de minería y para mejorar la participación pública en la gobernanza del sector minero. El gobierno de Costa Rica puso en marcha tecnologías nuevas para mejorar su capacidad de examinar las operaciones mineras. Otras actividades mineras diseñadas a partir de materiales y capacitación previos DOI-ITAP siguieron centrándose en la capacitación práctica y las visitas de campo. De octubre de 2013 a marzo de 2014, se capacitaron 16 personas en técnicas nuevas para prácticas mineras más efectivas. En total, el DOI capacitó a 67 personas en el transcurso de los seis años que duró el proyecto (de 2008 a 2014). Además, durante este periodo de seis años, DOI-ITAP-apoyó la adopción de dos sistemas de información, específicamente sismógrafos.

La percepción de las OSC sobre el nivel y la calidad de su participación en la aplicación y el cumplimiento ha sido alta, constantemente, con los resultados particularmente alentadores del programa de pequeñas subvenciones de Helvetas, y en particular el proyecto ADA2 en Guatemala, en el que ha sido evidente el interés de los pescadores para adoptar acciones coordinadas para construir un camino hacia la sostenibilidad. Varias personas destacadas en el sector pesquero expresaron sus puntos de vista:

- Eustaquio Ochoa (Presidente de la Red de Pescadores): “Por primera vez establecimos una mesa de diálogo solo entre los pescadores y estuvimos de acuerdo en dialogar sobre nuestras propias limitaciones y fortalezas para aumentar las posibilidades de tener mejores pesquerías”.
- Jorge Cocón (Camaroneras): “Por primera vez no nos vinieron a hablar solo de conservación, sino de un manejo sostenible de nuestras pesquerías que involucró la participación plena de los pescadores, sobre alternativas de comercialización de nuestros productos para el mejoramiento de nuestra calidad de vida y el interés de proteger los hábitats pesqueros”.

⁷ Desafortunadamente, algunas de las actividades de desarrollo de capacidades de la EPA que estaban programadas —EIA (regional), regulación del modelo de aguas residuales, gestión de desechos sólidos, aplicación y cumplimiento— iniciaron con un retraso aproximado de dos años (reportado en 2014). Este retraso se dio como resultado de los desafíos institucionales que experimentó la CCAD (Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo), a cuyo cargo estaba la tarea de proporcionar apoyo logístico a la EPA. USAID tuvo que identificar otra organización adecuada en la región para que proporcionara apoyo logístico a la EPA y complementara el programa de desarrollo de capacidades de la agencia con actividades de seguimiento.



COSTA RICA

EL SALVADOR

ESTADOS
UNIDOS

GUATEMALA

HONDURAS

NICARAGUA

REPÚBLICA
DOMINICANA

- Angélica Méndez (Coordinadora de la Red de Pescadores): “Ahora nos dimos cuenta [de] que podemos trabajar juntos, así que a partir de este trabajo de lineamientos pesqueros que hemos realizado pensemos ahora en nuestro futuro para encaminarnos a tener un verdadero cambio en el manejo de nuestras pesquerías”.

Mayor participación pública y transparencia para apoyar la toma de decisiones informada

La participación pública es parte esencial de la toma de decisiones ambientales. A través de sus intervenciones de divulgación, el PCA del DR-CAFTA divulgó información que ayudó a gobiernos, organizaciones de la sociedad civil, actores del sector privado e individuos a adquirir una cultura orientada hacia la protección del medio ambiente y al cumplimiento con las leyes ambientales. El programa ha apoyado la producción y difusión de información en los medios de comunicación, tales como folletos, afiches, vallas en las aceras, boletines, comunicados de prensa, informes, evaluaciones, redes sociales en línea, videos y anuncios de radio. También patrocinó reuniones comunitarias, talleres y actividades específicas de formación y de desarrollo de capacidades en relación con la valoración y la utilización de la información ambiental.

Se hizo un taller regional de intercambio en siete países para compartir las mejores prácticas en la participación pública como una herramienta para gestionar las áreas protegidas. Este taller lo dirigió el gobierno de Guatemala, que mostró su muy exitosa mesa redonda multisectorial de la RBM como ejemplo de que se pueden mantener los objetivos y el avance continuo [incluso] cuando hay cambios de gobierno.⁸

Se han realizado esfuerzos adicionales por parte del PCA del DR-CAFTA para mejorar la participación pública en la protección del medio ambiente en línea con el DR-CAFTA y la legislación nacional, a través de Helvetas, en colaboración con el USDOS y otros actores clave, que administran un programa de pequeñas donaciones (no más de US\$ 50,000) a varias ONG. A la fecha, este programa ha arrojado resultados impresionantes, ya que 32,259 personas han recibido capacitación en gestión de recursos naturales o conservación de la biodiversidad, 6,284 han participado en capacitaciones de toma de decisiones ambientales con ayuda del PCA, 20,376 han terminado un curso o taller, y 537 cuentan con capacitación en organizaciones de la sociedad civil. Los talleres se centraron en temas tales como educación, sensibilización, gestión de recursos naturales, aplicación de la ley y mecanismos de participación pública. En algunos casos, los talleres incluyeron tanto aspectos de conservación ambiental como de legislación ambiental nacional. Además, el efecto multiplicador de capacitar a los capacitadores y lograr que los alumnos se comprometan a transmitirles a otras personas en sus instituciones la información adquirida ha sido muy eficaz y ha permitido llegar a más personas de lo que se esperaba en un comienzo. En general, se dio apoyo a 88 campañas masivas en las que el público tenía acceso a información sobre mecanismos de participación pública e información ambiental a través de estas campañas y de material de divulgación que se calcula alcanzó a 1,351,041 personas, mientras que se estima que el público al que se llegó a través de las campañas (educación ambiental e iniciativas de sensibilización) fue de 422,606 personas. Además, 17,456 personas han accedido a información a través de plataformas de intercambio (p. ej. Facebook, Twitter, blogs y Youtube). También se ha reportado que 13 gobiernos locales han estado trabajando en alianzas con organizaciones de la sociedad civil y se han buscado diez oportunidades para hacer uso de fondos. Los detalles específicos sobre los resultados de cada uno de los seis proyectos del programa de pequeñas donaciones se dan a continuación.

El proyecto **ALIARSE en Costa Rica** ha dado un firme mensaje de gestión de desechos sólidos y reciclaje utilizando distintos medios de comunicación, actividades concretas y otras estrategias que incluyeron la participación de las autoridades locales de San José. El municipio fue una pieza clave en el proyecto e impulsó la campaña de divulgación con espacio libre utilizando banderolas (vallas en las aceras) para mostrar mensajes relacionados con el proyecto. Las alianzas público-privadas incluyeron la participación del Ministerio de Salud,

⁸ Los detalles sobre este taller se informan en el Tema B.



COSTA RICA

EL SALVADOR

ESTADOS UNIDOS

GUATEMALA

HONDURAS

NICARAGUA

REPÚBLICA DOMINICANA

del Instituto de Desarrollo Municipal y Asistencia (IFAM) y de las compañías Kimberly Clark, Vical, Packaging Santa Ana, Coca Cola y Florida Bebidas. Los líderes ambientales han sido capacitados en cuatro distritos de San José y ahora comprenden la Red interdistrital, que participa con el municipio de San José para abordar las cuestiones ambientales de sus distritos y el cumplimiento con la ley 8839 (gestión de desechos sólidos). Esos líderes son mujeres y jóvenes de barrios marginales con escaso acceso a la educación y oportunidades profesionales. El impacto social es enorme para estos beneficiarios ya que les permitió aumentar su confianza en sí mismo y encontrar un papel productivo en su comunidad. Apoyar la participación de las mujeres y los jóvenes es una de las principales preocupaciones, ya que a menudo son excluidas de los procesos de toma de decisiones. Los logros más pertinentes fueron los siguientes:

- Se creó una red interdistrital con 38 miembros.
- Se ha capacitado a 95 líderes comunitarios de cuatro distritos de San José (Pavas, San Sebastián, San Francisco y Hatillo) en temas ambientales y la ley 8839.
- Se han establecido seis acuerdos entre la sociedad civil y el municipio para abordar los temas ambientales.
- El Municipio de San José capacitó a 362 personas sobre denuncias ambientales y la ley 8839.
- Se desarrollaron cuatro comités de monitoreo ambiental.
- Se han desarrollado ocho propuestas basadas en la comunidad (p. ej. concursos de reciclaje, educación ambiental y ferias) en los distritos participantes.
- El distrito El Hatillo desarrolló dos políticas de gestión de desechos sólidos.
- Se han establecido seis ecopuntos (puntos de recolección de materiales de reciclaje), y están funcionando (Pavas (2), Hatillo (2), San Sebastián (1), and Cipreses (1)).
- Se han exhibido dos mil pasacalles y afiches para promover los *ecopuntos*.
- Se ha llegado a un total de 3,929 niños de 20 escuelas, que también han participado con una obra de teatro de sensibilización ambiental.
- Se lograron más de 5,000 descargas del juego de reciclaje (disponible en bibliotecas públicas, escuelas y centros de comunidad inteligente).
- Se ha llegado a aproximadamente un millón de personas con mensajes clave utilizando 28 banderolas. Se llevó a cabo un concurso de fotografía (para exhibir las imágenes en las banderolas) en que se denunciaran infracciones a la ley 8839 y para la gestión y el uso sostenible y responsable de los desechos sólidos.



Proyecto comunitario en el distrito de San Sebastián: líderes ambientalistas, ecopuntos y mural.



COSTA RICA
EL SALVADOR
ESTADOS UNIDOS
GUATEMALA
HONDURAS
NICARAGUA
REPÚBLICA DOMINICANA

El objetivo del proyecto **ADA2 (Alianza de Derecho Ambiental y Agua)** en **Guatemala** era implicar a la sociedad civil, especialmente a los pescadores y a las mujeres, y a las autoridades locales, especialmente aquellas que regulan el sector pesquero del Caribe de Guatemala. Primero, el proyecto implicó organizar a las organizaciones y comunidades pesqueras para determinar el estado real del sector pesquero en su área. Con esta información, que se obtuvo de manera participativa y con consulta, los pescadores y las mujeres estuvieron preparados para abordar estas cuestiones con sus autoridades locales. Se crearon mecanismos de participación, tales como las mesas redondas, y han estado funcionando con éxito para tratar intereses comunes entre las partes interesadas. Como resultado principal, se presentó una pauta reglamentaria del sector pesquero en esta zona a la autoridad nacional del sector pesquero de Guatemala para ser aprobada y para que posteriormente la apliquen los interesados en la zona. Los logros principales fueron los siguientes:

- Se capacitó a 714 personas (166 mujeres) en mecanismos de participación pública y cuestiones ambientales, específicamente relacionados con el sector pesquero.
- Se capacitó a un total de 256 líderes comunitarios (98 mujeres) en gestión ambiental y el marco legal de la gestión del sector pesquero, así como en defensa y participación ciudadana.
- Las mesas redondas tuvieron una excelente participación, en las que 68 personas (19 mujeres) asistieron a la mesa redonda intersectorial, 56 (16 mujeres) asistieron a la mesa redonda sobre el camarón, 30 (cinco mujeres) asistieron a la mesa redonda sobre la manjúa, y 45 (ocho mujeres) asistieron a la mesa redonda sobre el róbalo.
- Se crearon tres acuerdos entre la sociedad civil (ADA2 y la Red de pescadores) y las autoridades nacionales (CONAP, el Centro de Estudios de Mar y Acuicultura —CEMA—, DIPESCA) para la colaboración en el ámbito de normas del sector pesquero.
- Se desarrollaron evaluaciones del sector pesquero (camarón, manjúa y róbalo) y son la base de la propuesta.
- Se desarrolló una campaña de divulgación a través de 13 medios de comunicación, tales como anuncios de radio que se transmitieron durante dos meses, dos foros radiofónicos y entrevistas en canales de televisión locales por cable.
- Se distribuyeron 800 folletos informativos al público general para promover los objetivos del proyecto, de los cuales 250 eran acerca del camarón, 250 del eran acerca del róbalo y 300 eran acerca de la manjúa.
- Se produjo un video promocional sobre las actividades del proyecto que se utilizará para difundir los resultados a una mayor escala.



Mesa de trabajo interinstitucional de las tres pesqueras seleccionadas.



Representantes en la mesa: DIPESCA, CONAP, Municipio de Livingston, Red de pescadores y consultores del proyecto.



COSTA RICA

EL SALVADOR

ESTADOS
UNIDOS

GUATEMALA

HONDURAS

NICARAGUA

REPÚBLICA
DOMINICANA

Durante el proyecto de **la Mancomunidad de Municipios del Centro de Atlántida (MAMUCA)** en **Honduras**, se capacitó a los interesados en cinco municipios sobre temas relacionados con la promoción del uso sostenible del agua y de recursos del suelo, así como sobre el medio ambiente en general. El proyecto trabajó en diez comunidades (alrededor de 500 familias) al establecer huertas en las escuelas con la metodología de “aprendizaje en la práctica”, garantizando que la asistencia y capacitación técnicas que recibieran los niños se repitiera en sus hogares con la participación y la colaboración de sus familias, para lograr el objetivo de tener seguridad alimentaria y excedente de producción (se han generado algunos ingresos). Además, se repartieron los planes de trabajo de las juntas de agua y se compartieron experiencias en eventos municipales de [lanzamiento y] puesta en marcha del proyecto. Esto ha motivado a otras juntas de agua a seguir los mismos pasos hacia la conservación. Los logros más pertinentes incluyen los siguientes:

- Se creó una comisión intermunicipal; sus integrantes incluyen a dos representantes de cada uno de los cinco municipios de la MAMUCA.
- Se llegó a 679 personas directamente con los objetivos del proyecto (de las cuales 317 eran mujeres), quienes recibieron información con respecto a la importancia del mismo, a la gestión de cuencas hidrográficas y a los marcos legales.
- Se capacitó a 604 personas (el 50 % mujeres) en temas conservación y sensibilización ambiental.
- Se capacitó a 257 personas líderes y personal del sistema educativo (90 mujeres) en temas de liderazgo y autoestima.
- Se capacitó a 347 personas (109 mujeres) en cuanto a gestión del agua, cálculo de la tarifa por el servicio, procedimientos administrativos y administración de recursos.
- Se desarrollaron evaluaciones de situación ambiental para comunidades priorizadas dentro de los cinco municipios de la MAMUCA (Arizona, Esparta, La Masica, San Francisco, y El Porvenir). Estas evaluaciones fueron la base de los planes de trabajo de los consejos de agua en cada municipio y se lograron gracias a un proceso participativo.
- La calidad del agua es un componente clave en el proyecto; por lo tanto, se realizaron 50 análisis de agua en la región de la MAMUCA.
- Con la colaboración de los municipios y su autorización, se delimitaron 11 microcuencas hidrográficas para mejorar la gestión.
- Se desarrollaron 11 planes de acción para la gestión comunitaria.
- Se revisaron tres documentos de regulaciones con la ayuda de los integrantes con más experiencia de las juntas de agua, y hasta este periodo se han revisado siete reglamentos en total.
- Se han establecido diez huertas escolares y están funcionando; estas les proporcionan a los estudiantes una ingesta de alimentos sana y orgánica. Además, se ha capacitado a 1,120 personas (714 mujeres) en la gestión de huertas escolares y otros aspectos relacionados (p. ej. alimentos orgánicos, composta, preparación de alimentos).



Capacitación para sembrar huertas en las comunidades del proyecto.



COSTA RICA
EL SALVADOR
ESTADOS UNIDOS
GUATEMALA
HONDURAS
NICARAGUA
REPÚBLICA DOMINICANA

- Se hizo una campaña de divulgación que incluyó la distribución de 200 folletos y 100 afiches para comunicar los objetivos del proyecto. También se desarrollaron pautas publicitarias para televisión, con las que se llegó a una cifra aproximada de 40,000 suscriptores directos y potencialmente a una audiencia indirecta de 200,000 personas.

El proyecto **LIDER** en **Nicaragua** ha alcanzado su objetivo principal: fortalecer a los grupos organizados o a las cooperativas en cuanto a educación ambiental, actividades económicas alternativas y la protección y conservación de dos áreas protegidas: Volcán Cosigüina y Estero Padre Viejo (ambas en el subsistema de áreas protegidas en el Golfo de Fonseca). Dos comités de la comunidad han obtenido representación jurídica, uno para la zona de influencia de cada una de las áreas protegidas. Estos comités también incluyen a miembros de las autoridades locales, y juntos abordan una variedad de cuestiones en su región, incluidas las cuestiones ambientales. El proyecto ha ganado una buena reputación en la región e incluso ha trascendido fronteras nacionales, ya que los pescadores hondureños quisieran poner en marcha acciones similares y cuentan plenamente con el apoyo del MARENA. Los logros más pertinentes fueron los siguientes:

- El proyecto ha fortalecido las capacidades de gestión medioambiental y la participación de estructuras locales en la gestión de las áreas naturales en el subsistema de áreas protegidas del Golfo de Fonseca.
- Se han establecido acuerdos que fortalecen la sinergia entre las instituciones del MARENA, el gobierno municipal, el sector privado, las instituciones educativas y los comités administrativos de colaboración en el fortalecimiento de iniciativas con un bajo impacto ambiental en las áreas protegidas.
- Se han desarrollado dos agendas de trabajo (una por cada estructura local).
- Se han aprobado dos proyectos adicionales para tener acceso a los fondos de cooperación de otras agencias internacionales.
- Gracias a la capacitación que se hizo a una brigada de bomberos forestales, 27 hectáreas están mejor gestionadas y mejor protegidas contra incendios forestales.
- Se ha fortalecido y apoyado a tres cooperativas (Marcelino Méndez, Kilaka y Kilakita) para abrir piscifactorías (pargo lunarejo o huachinango).
- Se ha proporcionado asistencia técnica que se especializa en la reproducción del pargo [o huachinango] inducido mediante tratamiento hormonal.



Día de trabajo para repoblar la concha negra en concesiones de manglares.



Jornada de trabajo para repoblar con concha negra las concesiones de manglar.



COSTA RICA

EL SALVADOR

ESTADOS
UNIDOS

GUATEMALA

HONDURAS

NICARAGUA

REPÚBLICA
DOMINICANA

- Se han dictado talleres a 14 comunidades (con el apoyo de la Universidad de Costa Rica, INPESCA, el Instituto Tecnológico Cubano y el Ministerio del Ambiente) sobre criaderos de peces, reproducción, y gestión de peces y mariscos.
- Se ha capacitado a 491 personas (253 estudiantes, 26 maestros, 212 adultos miembros de la comunidad) en 13 comunidades en cuestiones de protección medioambiental.
- Se han repoblado (y monitoreado) 18 hectáreas de manglar con concha negra para promover la conservación y el uso sostenible de esta especie.



Inducción hormonal del pargo lunar.

- Una sólida campaña de divulgación les ha llegado a unas 20,000 personas a través de medios escritos (comunicado de prensa en el periódico nacional La Prensa), radio (se han transmitido dos anuncios de radio sobre la conservación de las dos áreas protegidas), y medios audiovisuales (conferencia de prensa en dos canales nacionales de televisión y un documental compartido en distintas cadenas y redes sociales).
- Se editaron 800 guías de educación ambiental tomadas de una versión original del Ministerio de Educación para escuelas primarias (de 3º a 6º grado de primaria, para 13 escuelas rurales); también se dieron charlas sobre sensibilización ambiental en diez escuelas rurales y se celebraron tres eventos de educación ambiental a beneficio de la restauración forestal en zonas degradadas.
- Se sembraron 10,000 plantas forestales en viveros y se distribuyeron entre los distintos sectores para apoyar la meta de reforestación del proyecto con el fin de mitigar el enlodamiento de los estuarios y también mejorar la cantidad y calidad del agua que se filtra a los acuíferos.

El proyecto de la **ADPG (Asociación para el Desarrollo de Pedro García, Inc.)** en la **República Dominicana** incluyó talleres de capacitación, desarrollo de iniciativas ambientales y la participación de la sociedad civil con autoridades locales para promover la protección del medio ambiente. El proyecto trabajó con escuelas, comités comunitarios, dos municipios, dos municipios distritales y otros gobiernos locales y nacionales, así como con el público en general de dos de los municipios, Pedro García y Yásica. Al principio, las campañas ambientales se hicieron a nivel muy local, pero después buscaron tener presencia en zonas de influencia fuera de los límites del proyecto, hasta el punto en que se estaba negociando una tarifa por servicio ambiental con otro distrito en la cuenca baja para la protección y calidad del agua de manantial encontrada en la cuenca alta (Pedro García y Yásica). En Pedro García, el interés de poner en marcha las tres erres (reciclaje, reutilización, y reducción) se ha extendido a las escuelas en donde los maestros, inspirados por la iniciativa del proyecto, también han empezado a emprender acciones en sus escuelas. Los logros principales fueron los siguientes:

- Se formalizaron seis comisiones ambientales en distintas escuelas.
- Se hicieron 750 visitas a las familias de Pedro García y Yásica para dar orientación en cuestiones de sensibilización ambiental.



COSTA RICA
EL SALVADOR
ESTADOS UNIDOS
GUATEMALA
HONDURAS
NICARAGUA
REPÚBLICA DOMINICANA

- Se celebraron 54 reuniones en 38 escuelas distintas para dar información, orientación y apoyo a sus iniciativas ambientales.
- Se capacitó a 64 maestros en protección medioambiental y marcos legales, por medio de seis talleres.
- Se dieron 42 charlas a estudiantes y miembros de la comunidad sobre la protección y la conservación del ambiente.
- Se celebraron ocho reuniones con actores clave de la sociedad civil, que incluyeron seis autoridades gubernamentales (dos con el gobierno de Puerto Plata, dos con el Ministerio del Medio ambiente y Recursos Naturales, y dos con el Ministerio de Educación en Santiago y Puerto Plata), uno con miembros de la ADPG y uno con la Asociación para el Desarrollo de Niños Ausentes PRO-Pedro García y la Cámara de Comercio de Puerto Plata.
- Se capacitó a 85 líderes comunitarios (56 mujeres) en legislación ambiental y mecanismos de participación pública.
- Se realizaron evaluaciones ambientales en Pedro García y Yásica a través de un proceso participativo que incluyó a 160 personas (69 mujeres).
- Se han desarrollado 12 iniciativas ambientales (con la participación de más de 1,200 personas), tales como la limpieza de la comunidad, ferias ambientales, actividades de reciclaje, Basura cero, concursos de ensayos, etc.
- En la zona de intervención, se ha llegado a 4,259 personas directamente con las actividades del proyecto, en temas de protección y conservación del medio ambiente.
- Se hizo una campaña de divulgación con un blog que ha tenido más de 2,800 visitas, mensajes transmitidos por radio (que llegaron a 6,000 personas), seis vallas publicitarias que se han colocado en la zona de intervención para promover la conservación, y se han producido 4,100 etiquetas autoadhesivas y 5,500 folletos.



Suscripción de acuerdos con las instituciones de la comunidad y las juntas distritales.



Entrega de contenedores de reciclaje en un centro educativo.

El proyecto **FUNDEMAS en El Salvador** tuvo dos componentes principales: (1) capacitación y sensibilización sobre la protección del medio ambiente, y (2) estrategias de comunicación y divulgación para ampliar el impacto del mensaje clave del proyecto sobre la protección del medio ambiente. Específicamente, este proyecto buscó aumentar la sensibilización de la sociedad civil sobre cuestiones de gestión de recursos naturales y normas y procedimientos ambientales para poder promover la toma de decisiones informada y participativa en asuntos de protección medioambiental, a través de actividades educativas y de capacitación en el municipio de San



COSTA RICA

EL SALVADOR

**ESTADOS
UNIDOS**

GUATEMALA

HONDURAS

NICARAGUA

**REPÚBLICA
DOMINICANA**

Salvador. Los logros principales fueron los siguientes:

- Se capacitó a 1,036 facilitadores ambientales (592 mujeres).
 - a. Se hicieron siete alianzas estratégicas con universidades; éstas fueron el elemento clave para el efecto multiplicador de las capacitaciones ambientales.
 - b. Se entregaron 1,000 guías ambientales a los facilitadores para que contaran con una herramienta de capacitación.
 - c. Los instructores capacitaron a 25,905 alumnos y 3,809 empleados, para un total de 29,714 personas.
- 1,580 personas (855 mujeres) participaron en campañas de protección del medio ambiente, invirtiendo su propio tiempo en varias actividades de protección medioambiental.
- Las actividades de limpieza de playas tuvieron una participación total de 1,284 voluntarios (707 mujeres).
- 296 personas (148 mujeres) participaron en el foro de gestión ambiental, integrado en la semana de Responsabilidad social empresarial.
- Hubo participación activa en una mesa redonda de ecoeficiencia con 36 compañías y 232 personas (78 mujeres).
- A través de siete espacios que promovieron la participación pública (participaron 346 personas), fue posible fortalecer la promoción de dos leyes sobre la gestión de los recursos naturales.
- A través de métodos de comunicación tradicionales y no tradicionales, se llegó a un total de 258,146 personas; en concreto, hubo tres publicaciones en uno de los principales periódicos del país (Diario El Mundo, que tiene 194,771 lectores), una campaña de Bag Media (publicidad en las bolsas del mercado), 2,500 copias de material promocional para fomentar los objetivos del proyecto y varias redes sociales.
- Durante el último mes del proyecto (abril de 2015), se dio capacitación a 184 aprendices (114 mujeres y 70 hombres) de escuelas del sistema público, quienes su vez repitieron estas capacitaciones en sus escuelas y cumplieron así con 184 talleres que beneficiaron a 13,994 alumnos (6,997 mujeres).

Se calcula que aproximadamente 1,351,041 individuos accedieron a proyectos de divulgación y sensibilización pública para fomentar la protección del medio ambiente. Estos esfuerzos de divulgación proporcionaron mejor acceso a la información a través de distintas actividades, tales como conferencias de prensa, anuncios de radio, redes sociales, carteles en las aceras, distribución de folletos y materiales de capacitación y talleres de varios temas (p. ej., leyes ambientales, participación pública y defensa, gestión de los desechos sólidos, gestión del agua, pesquerías, etc.) Estos proyectos llevaron a las organizaciones de la sociedad civil a desempeñar un papel activo en la aplicación y el cumplimiento de las decisiones ambientales, a través de reuniones con autoridades municipales, ministerios, ONG, intercambios, mesas redondas y foros municipales.



COSTA RICA

EL SALVADOR

ESTADOS
UNIDOS

GUATEMALA

HONDURAS

NICARAGUA

REPÚBLICA
DOMINICANA

Tema B. Biodiversidad y conservación

Meta: Proteger la vida silvestre y su hábitat para un desarrollo económico y ambiental a largo plazo.

La meta B se divide en tres resultados esperados:

- Se ha mejorado la aplicación y el cumplimiento de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora (CITES),
- Se ha mejorado la protección de los bosques, áreas protegidas y la gestión de los ecosistemas sensibles
- Se ha mejorado la conservación de las tortugas marinas.

Hallazgos clave

- Se celebraron varias reuniones para diseñar directrices y desarrollar metodologías y herramientas con el fin de mejorar la capacidad de las CITES y de las autoridades de la industria pesquera en torno a la formulación de dictámenes de extracción no perjudicial (los DENP). Una de estas herramientas incluyen un protocolo regional para DENP de las especies marinas impulsado con OSPESCA en los países del CAFTA-DR.
- El apoyo que se les ha dado a las autoridades de la CITES en los países del DR-CAFTA ha fortalecido su gestión y coordinación.
- Se dictaron a funcionarios públicos y entidades del orden público (fiscales, jueces, policía y fuerzas armadas) capacitaciones de mejores prácticas en la aplicación de la normativa para la protección de especies silvestres dentro del marco operacional de la Red de Observancia y Aplicación de la Normativa de Vida Silvestre de Centroamérica y República Dominicana (CAWEN).
- Pese a que no se tienen aún las cifras de los programas de la HSI ni del DOI, es probable que se haya llegado a millones de personas con las campañas de divulgación para sensibilizar al público en temas de biodiversidad y conservación de las especies amenazadas.
- Bajo HSI se capacitó a 233 personas en temas de gestión de los recursos naturales, conservación de la biodiversidad y protección de las especies amenazadas y, bajo Helvetas, por lo menos 423,227 personas se involucraron directamente en campañas de conservación y protección ambiental.

El objetivo del Tema B es proteger la vida silvestre y su hábitat para el desarrollo económico y ambiental a largo plazo. Las iniciativas en torno a este tema buscan combatir el comercio ilícito de especies amenazadas y fomentar una gestión sostenible de los bosques, zonas protegidas y otros ecosistemas importantes. Los focos principales incluyen el fortalecimiento de las capacidades científicas e institucionales de las autoridades encargadas de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES), la capacitación a los funcionarios encargados de la aplicación de la CITES, el desarrollo de capacidades y de redes para la aplicación y el cumplimiento de la normativa en torno a las especies silvestres, el apoyo a los centros nuevos o ya existentes dedicados al rescate de animales, la prevención de la tala ilegal y las campañas de sensibilización al público en torno a la protección y conservación.



COSTA RICA
EL SALVADOR
ESTADOS UNIDOS
GUATEMALA
HONDURAS
NICARAGUA
REPÚBLICA DOMINICANA

Para medir dichos resultados, el DDS de la OEA diseñó unos indicadores para capturar información de los cambios visibles o cuantificables en torno a: la capacidad administrativa de la CITES y de las autoridades científicas y de cumplimiento para proteger los bosques y especies silvestres, la capacidad para mejorar el manejo de los ecosistemas sensibles y la capacidad para llevar a cabo operaciones de inspección e incautación. Se espera que éstos traigan a su vez cambios positivos en la actitud de la población (también mediante las campañas de sensibilización) y que las autoridades a cargo de gestionar la biodiversidad adopten prácticas y mecanismos para proteger mejor a las especies silvestres y aportar más en la lucha contra el comercio ilícito.

Indicador [nota 1]	Línea de base [nota 3]	Avances [nota 2]
<p>Número de herramientas nuevas y mejoradas (utilizadas por las agencias públicas encargadas de la aplicación de CITES) para mejorar la protección de la vida silvestre y la conservación de las especies forestales (capacitación, Plan, estudios, iniciativa de monitoreo de la comunidad, lista de especies).</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Las oficinas de la CITES no cuentan con material de capacitación en un formato de fácil acceso para los funcionarios públicos. • Las oficinas de la CITES no cuentan con los equipos básicos necesarios para automatizar el trabajo. • El gobierno no cuenta con coordinación entre las distintas entidades, lo que debilita la aplicación de la CITES y su cumplimiento. • No hay operaciones para obligar al cumplimiento de la normativa para la protección de especies silvestres. • Reportado en 2014: • Una guía detallada de identificación taxonómica y visual para Tillandsia en Guatemala y un manual ilustrado de las especies en riesgo de El Salvador. • Un estudio de valoración económica de las especies de Centroamérica y República Dominicana incluidas en la CITES. • Se desarrolló una guía de identificación taxonómica para especies forestales, incluidas las de la CITES. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se contó con 1,319 participantes del sector gubernamental, las ONG y la comunidad en los esfuerzos para desarrollar capacidades de gestión o técnicas de la CITES (entre 2008 y 2014). • Se llevaron a cabo 11 actividades discretas para mejorar las capacidades científicas de la CITES (p.ej., se desarrolló un sistema de monitoreo y se capacitó en torno al proceso para DENP). Lo anterior, con el fin de lograr un mejor observancia de la CITES y proteger las especies seleccionadas (2008 a 2014). • Cinco países han recibido asistencia en cuanto a la actualización de sus sistemas de información de la CITES para mejorar la calidad de los datos y las capacidades para la toma de decisiones: Costa Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua, El Salvador (en proceso) (de 2008 a 2014). • En conjunto, las agencias de la CAWEN/ROAVIS [Red de Observancia y Aplicación de la Normativa de Vida Silvestre de Centroamérica y República Dominicana] reportan oficialmente nueve incautaciones de especies silvestres (muchas otras incautaciones informales). • En total, las redes ejecutoras locales de la CAWEN/ROAVIS han realizado 7 actividades para el desarrollo de capacidades, en las que se aplicaron las mejores prácticas o materiales de capacitación del DOI. • En sesiones a cargo de facilitadores formados en la aplicación de la normativa para la protección de especies silvestres, se capacitó a 42 personas en el marco de la 3a reunión regional de la CAWEN/ROAVIS.



COSTA RICA
EL SALVADOR
ESTADOS UNIDOS
GUATEMALA
HONDURAS
NICARAGUA
REPÚBLICA DOMINICANA

	<ul style="list-style-type: none"> • Se desarrolló un CD interactivo acerca de cómo manejar los animales y se hicieron las capacitaciones con éste. • En Guatemala se hizo una capacitación por Internet acerca de cómo obtener una licencia social y mantenerla. • Hubo varias operaciones de inspección e incautación de artículos hechos con tortuga marina, resultado del apoyo prestado para asegurar el cumplimiento de la normativa en torno a las especies silvestres. 	<ul style="list-style-type: none"> • DOI-ITAP (Programa Internacional de Asistencia Técnica) del y la ENRD (División del Medio Ambiente y Recursos Naturales) del DOJ (Departamento de Justicia de EE. UU.) colaboraron con el gobierno de Guatemala para organizar la 4a reunión regional de la CAWEN/ROAVIS celebrada el 21 y 22 de enero de 2015 en Ciudad de Guatemala. • DOI-ITAP auspició un viaje de estudio e intercambio entre funcionarios clave del gobierno guatemalteco y las ONG a Washington D. C. y a Huntsville (en el estado de Alabama). • El PNUD [Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo] y el WCMC [Centro Mundial de Monitoreo de la Conservación], junto con DOI-ITAP, apoyaron un taller de dos días celebrado en Ciudad de Guatemala en el que se analizó información de la CITES referente al comercio en los países del DR-CAFTA y Panamá. • Se han organizado tres talleres con jueces para que conozcan el panorama general del tráfico de fauna y flora silvestres, las leyes, la CITES, y otros temas relacionados, y para que haya mayor conciencia y atención en torno a estos temas. • Se celebraron tres reuniones regionales y un taller internacional acerca del desarrollo de dictámenes de extracción no-perjudicial de especies de tiburón y la mantarraya. • DOI-ITAP ha desarrollado y actualizado un curso virtual de la CITES, interactivo e integral, que se está usando en actividades apoyadas por el mismo ITAP y miembros del CAWEN/ROAVIS para sus capacitaciones internas. El curso incluye material de mejores prácticas en la aplicación de la CITES y de la normativa para la protección de especies silvestres. El curso está disponible en el sitio web de la CAWEN/ROAVIS, www.roavis.net. • Se reunió información tomada de registros del gobierno y con sobrevuelos, que se usó para comenzar a llevar una base de datos para monitorear las amenazas e impactos en la zona de la MMCBR.
--	---	---



COSTA RICA
EL SALVADOR
ESTADOS UNIDOS
GUATEMALA
HONDURAS
NICARAGUA
REPÚBLICA DOMINICANA

		<p>En el marco del programa de la HSI para el año fiscal 2010 [FY10], se realizaron en total seis talleres en los países del DR-CAFTA (uno por país).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se capacitó a un total de 109 personas, incluidos representantes del gobierno, en la identificación y el manejo de especies confiscadas. • En dichas capacitaciones se distribuyeron en total 140 discos compactos (CD) y 250 guías prácticas. <p>Además del CD, se imprimieron en total 500 copias de la “Guía práctica para el manejo de especies de fauna” para proporcionar como material complementario en los talleres que se realizaron en el programa del FY10.</p>
<p>Número de personas que fueron sensibilizadas a través de campañas públicas sobre protección y conservación de la vida silvestre.</p>	<p>No corresponde.</p>	<p>DOI-ITAP se ha centrado en la promoción sur-sur y en replicar un modelo de participación pública exitoso para mejorar la gobernanza en torno a las áreas protegidas y la toma de decisiones entre varios sectores, así como en apoyar una campaña de divulgación y educativa para resaltar los activos y amenazas a la RBM y la MMCBR (ambas reservas son hábitats importantes para las especies de la CITES). A manera de seguimiento a la participación de la vicepresidenta en las mesas redondas de la RBM y el Sur del Petén, dio instrucción a la Oficina de comunicaciones del presidente de Guatemala para desarrollar y diseminar ampliamente una campaña de divulgación en torno a los desafíos de la conservación medioambiental en la RBM y la MMBCR. Igualmente, la asociación Balam, el CONAP y las comunidades locales han producido varios programas que se han emitido por radio y televisión para seguir mejorando el perfil de la prevención de los delitos ambientales, incluido el impacto del tráfico maderero.</p> <p>Antes de desarrollar la campaña de divulgación en cada uno de los países, con el apoyo de la HSI, se hizo un estudio de referencia para recoger información acerca de las percepciones en relación con las especies silvestres. Las encuestas para obtener el punto de referencia se realizaron en una ciudad grande y en una comunidad pequeña en cada país, de manera que se encuestó a 1,200 personas en total. Se han aprobado la mayoría de las campañas de sensibilización, y ya Honduras, Nicaragua y Guatemala han comenzado a ponerlas en práctica.</p>



COSTA RICA
EL SALVADOR
ESTADOS UNIDOS
GUATEMALA
HONDURAS
NICARAGUA
REPÚBLICA DOMINICANA

<p>Número y tipo de estándares CITES para la protección de la vida silvestre en peligro de extinción adoptados por las instituciones encargadas de las fronteras y aduanas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Las leyes regionales no siempre están a la par con las normas CITES más actualizadas, y no siempre se incluyen los requisitos de la CITES en las estructuras y leyes de los gobiernos. En 2012 se llevó a cabo en Nicaragua un taller para presentar y revisar el primer borrador del decreto nicaragüense 8-98. En Costa Rica, se proporcionó asistencia legal a las autoridades de la CITES para desarrollar un decreto ejecutivo conforme al cual las resoluciones de la CITES serían aplicables en Costa Rica. Con ese decreto, ahora son vinculantes las resoluciones de la CITES y de obligatorio cumplimiento (reportado en 2014). Se prestó asistencia legal a las autoridades hondureñas en la actualización de las normas para la aplicación de la CITES, aprobada mediante decreto ejecutivo (reportado en 2014). En una tarea conjunta con las autoridades de Nicaragua y Costa Rica, se actualizó el manual binacional de operaciones para combatir el comercio ilícito y controlar el comercio de especies (reportado en 2014). 	<p>El análisis y capacitación proporcionados por el WCMC del PNUMA a partir de la información de comercio proporcionada por la CITES fueron excelentes. La participación de los funcionarios de la CITES fue muy activa para poder entender las observaciones y recomendaciones del informe, y se comprometieron a mejorar la presentación anual de resultados de la CITES así como a capacitar a sus colegas.</p> <p>El CONAP ha seguido colaborando con la asociación Balam y con FCD en la frontera entre Guatemala y Belice para combatir el tráfico maderero. Se ha finalizado, aprobado y aplicado la “Estrategia de seguridad ambiental para el MMCBR”, que tuvo un enfoque binacional. Entre 2011 y 2013, aumentaron las confiscaciones de madera traficada en la frontera entre Belice y Guatemala. Ambos países están en proceso de redactar un memorando de entendimiento conjunto, en virtud de la Hoja de ruta Guatemala-Belice, para centrarse en la protección y gestión sostenible de los recursos naturales.</p> <p>Se recogió información en las zonas rurales de Costa Rica y Nicaragua acerca de las rutas para el tráfico y los traficantes. En el transcurso del siguiente periodo se recogerá información acerca del tráfico de especies silvestres en las zonas rurales de Guatemala, Honduras, El Salvador y República Dominicana.</p>
<p>Número de hectáreas, incluyendo áreas de importancia biológica con una gestión ambiental mejorada como resultado de la ayuda del PCA.</p>	<p>1.3 millones de hectáreas de importancia biológica tuvieron un mejor manejo de los recursos naturales como resultado del PCA del DR CAFTA (reportado en 2014).</p>	<ul style="list-style-type: none"> Se manejaron y protegieron contra incendios forestales 27 hectáreas mediante la capacitación que se hizo a una brigada de bomberos forestales. Se han repoblado (y monitoreado) 40.2 hectáreas de manglar con concha negra para promover la conservación y el uso sostenible de esta especie.



COSTA RICA
EL SALVADOR
ESTADOS UNIDOS
GUATEMALA
HONDURAS
NICARAGUA
REPÚBLICA DOMINICANA

<p>Número de personas con un mayor beneficio económico derivado de la gestión sostenible de los recursos naturales y su conservación como resultado del PCA.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de integración entre las comunidades en zonas protegidas y los recursos que el gobierno adjudica a las actividades de aplicación de las leyes medioambientales (antes del DR CAFTA). • Una deficiente representación de la comunidad y sin oírse su voz en los procesos de toma de decisiones en torno a las zonas protegidas y comunidades aledañas (antes del DR CAFTA). • Información cualitativa referente a las mejoras en las políticas en Guatemala de la RBM (reportada en 2014). • 706 personas (reportadas en 2014). 	<p>Actualmente está en marcha un programa de fuentes de sustento económico alternativas a la caza furtiva de animales silvestres.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El grupo ACOTPRO estará desarrollando un programa de vigilancia para cuidar las tortugas marinas de El Progreso, en Costa Rica, y ya culminó la etapa de capacitación de fuentes de sustento económico alternativas a la caza furtiva de animales silvestres (que contó con 15 participantes y la actuación del SINAC). • La Fundación Cocibolca sostuvo un taller en Aguas Agrias (Nicaragua) y comunidades aledañas referente a fuentes de sustento económico alternativas a la caza furtiva de animales silvestres. Asistieron al taller 50 participantes en total, que contó también con la participación del MARENA, autoridad ejecutiva de la CITES, para presentar información pertinente de la legislación en torno a la fauna y flora silvestres. • Durante el siguiente periodo, los socios locales van a identificar a los cuatro grupos restantes en Uaxactún, La Unión, Boca de Yuma y Comayagua. Se distribuirá en estas comunidades un incentivo económico como apoyo a las fuentes de sustento económico alternativas a la caza furtiva y extracción ilícita de fauna y flora silvestres en la zona. <p>El proyecto encabezado por LIDER en Nicaragua ha fortalecido las capacidades de gestión ambiental y la participación de las estructuras locales en la gestión de las zonas [de reservas] naturales del subsistema de zonas protegidas en el Golfo de Fonseca. Fortalecimiento de 14 comunidades (en ellas, 904 mujeres y 1196 hombres) en torno al uso sostenible de los recursos naturales, en particular de los mariscos, mediante la [adecuada] gestión de las concesiones de manglar y la crianza en jaula del pargo [o huachinango].</p> <p>En República Dominicana, se estaba negociando una tasa de servicio medioambiental con otro distrito en la cuenca inferior, para la protección y calidad continua de las aguas de manantial encontradas en la cuenca superior (Pedro García y Yásica).</p>
--	---	--



COSTA RICA
EL SALVADOR
ESTADOS UNIDOS
GUATEMALA
HONDURAS
NICARAGUA
REPÚBLICA DOMINICANA

<p>Número de representantes de los gobiernos de los países del DR-CAFTA que aplican metodologías mejoradas para combatir la tala ilegal.</p>	<p>Reportado en 2014:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 305 representantes del gobierno hondureño mejoraron su conocimiento de los sistemas y metodologías usados para prevenir y combatir la explotación forestal ilícita. • 98 agentes mejoraron su capacidad para procesar infracciones en torno al tráfico maderero. 	<p>En la 4a reunión regional de la CAWEN/ROAVIS, los miembros presentaron un resumen de las actividades realizadas en 2014 y se comprometieron a llevar a cabo en cada uno de sus países en 2015 actividades para combatir el tráfico maderero en la región. Entre los participantes estaban representantes de la Policía, de las autoridades aduaneras, funcionarios de la CITES, funcionarios de las pesquerías y representantes de las autoridades de seguridad en fronteras.</p> <p>Se ha desarrollado también (en la 4a reunión regional) un plan de acción para abordar el tráfico maderero.</p> <p>El CONAP siguió trabajando con la asociación Balam y con FCD en operaciones contra el tráfico maderero. Se ha finalizado [el diseño], aprobado y puesto en marcha la “Estrategia de seguridad ambiental de la MMCBR”, con su enfoque binacional. Entre 2011 y 2013, aumentaron las confiscaciones de madera traficada en la frontera entre Belice y Guatemala.</p>
<p>Notas:</p> <p>1. El DDS de la OEA ha desarrollado ocho indicadores para evaluar el impacto de la legislación y la protección medioambiental; dos de estos no pudieron sin embargo abordarse a causa de la falta de información de apoyo o sustancial.</p> <p>2. En razón de la naturaleza transversal del PCA del DR-CAFTA, es en el Tema A que se informa acerca de los avances de algunas agencias ejecutoras en torno al cumplimiento de la ley o normas.</p> <p>3. Véase el “Cuarto informe de evaluación del DR-CAFTA” para conocer las líneas de base anteriores y los resultados alcanzados para los dos indicadores cuya información no se proporciona aquí.</p>		

Resultados e impactos

Mejor aplicación y cumplimiento de la CITES

Las agencias ejecutoras lanzaron varias iniciativas para desarrollar y afianzar capacidades y para armonizar la ejecución en toda la región del DR-CAFTA. Estas iniciativas incluyen: capacitar a los funcionarios en cuanto a las estructuras legales básicas de la CITES, así como su puesta en marcha y cumplimiento; desarrollar instrumentos regulatorios y legales o fortalecerlos; desarrollar material de capacitación que sea de fácil acceso y se pueda replicar; apoyar el desarrollo de procedimientos y sistemas que mejoren el desempeño y efectividad de la aplicación de la CITES; y desarrollar herramientas para abordar los límites a la aplicación y cumplimiento de la CITES.



Desarrollo de habilidades, esfuerzos de coordinación, mecanismos de colaboración y reuniones regionales

COSTA RICA
EL SALVADOR
ESTADOS UNIDOS
GUATEMALA
HONDURAS
NICARAGUA
REPÚBLICA DOMINICANA

DOI indicó, en su informe final de cierre (2008-2014) en cuanto al desarrollo de capacidades en la aplicación de la CITES, que 1,319 personas representando oficinas de gobiernos, las ONG y la comunidad participaron en esfuerzos de desarrollo de capacidades técnicas o para la gestión de la CITES. Indicó también que se emprendieron 11 actividades específicas para mejorar las capacidades científicas de la CITES (p. ej., desarrollo de un sistema de monitoreo, capacitación acerca del proceso para los DENP), con el fin de cumplir mejor con la CITES y proteger a las especies seleccionadas. El DOI señaló también que cinco países recibieron asistencia para actualizar sus sistemas de información de la CITES para mejorar la calidad de los datos y las capacidades para la toma de decisiones: Costa Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua, El Salvador (en curso). DOI-ITAP también aprovechó las oportunidades de divulgación regional y capacitación en torno a la CAWEN/ROAVIS y la CITES en eventos celebrados fuera del DOI-ITAP, lo que incluyó un vistazo de las actividades (p. ej., talleres acerca de los DENP de la CITES), folletos de una página acerca del panorama general y “éxitos” de la CAWEN/ROAVIS, y hojas de resumen en que se destacan las actividades y logros de la CITES con apoyo DOI-ITAP.

Otras actividades del DOI y la CITES se centraron en la puesta en marcha formal, ejecución y aplicación científica de la CITES, así como en fortalecer las interacciones y comunicación entre la Unidad de Servicios científicos de la CITES, las autoridades administrativas y las autoridades de la industria pesquera nacional. Con el apoyo de distintos aliados, el DOI y otras agencias ejecutoras llevaron a cabo una serie de talleres regionales, nacionales, binacionales y trinacionales, y se abordaron actividades de desarrollo de capacidades con distintos grupos interesados. Las actividades de la Red de Observancia y Aplicación de la Normativa de Vida Silvestre de Centroamérica y República Dominicana (CAWEN/ROAVIS) siguió afianzando las Redes de aplicación de las leyes para la protección de especies silvestres, con el objetivo de mejorar la cooperación interinstitucional y su comunicación al planificar y poner en marcha operaciones nacionales y regionales para el cumplimiento de dichas leyes. En total, las redes locales de la CAWEN/ROAVIS para el cumplimiento han llevado a cabo siete actividades de desarrollo de capacidades, en las que han aplicado mejores prácticas o materiales de capacitación del DOI. En abril de 2014, se celebró una reunión de planificación entre tres países en Esquipulas, Guatemala, en la que participaron El Salvador, Guatemala y Honduras. Policía, funcionarios de la CITES y puntos de contacto hablaron de los planes y protocolos para la ejecución conjunta de la normativa en torno a las especies silvestres y operaciones de inspección en la frontera entre los tres países.

En total, las agencias de la CAWEN/ROAVIS informaron de nueve incautaciones de especies silvestres, incluida una incautación de madera en Honduras. Ambos países reportaron elevados niveles de cooperación entre distintas agencias, lo que incluye a las autoridades aduaneras y otras agencias ejecutoras y civiles que combaten el tráfico de especies silvestres. Se han producido en total seis comunicados de prensa acerca de actividades de ejecución de estas leyes en la región, lo que incluye uno acerca de una incautación de madera en Honduras. Se han desarrollado también muchos materiales y herramientas de comunicación o divulgación (ocho) en la región, referentes a actividades y prioridades de la CAWEN/ROAVIS, lo que incluye un folleto en español, un diseño estándar de carpeta, el lanzamiento y actualización del sitio Web CAWEN/ROAVIS (www.roavis.net) y una pancarta de enrollar.

Entre las actividades regionales, se incluyen la 3ª reunión regional de la CAWEN/ROAVIS en San José (Costa Rica) (del 10 al 12 de diciembre de 2013). Asistieron 42 personas, incluidos funcionarios de Costa Rica, República Dominicana, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua,⁹ quienes recibieron capacitaciones para la aplicación de la normativa para la protección de especies silvestres. También, se informó que 30 participantes

⁹ Se hizo posible la participación de funcionarios nicaragüenses gracias a la financiación de donantes privados del TRAFFIC, programa especializado en el monitoreo y análisis del comercio de fauna y flora silvestre. Dadas las restricciones para actividades con Nicaragua, las actividades de la CITES desde este momento y en adelante no incluirán ningún financiamiento o apoyo para funcionarios ni entidades del gobierno nicaragüense. DOI-ITAP sigue trabajando con el Departamento de Estado de EE. UU. para garantizar el cumplimiento de las políticas de ese país.



COSTA RICA
EL SALVADOR
ESTADOS UNIDOS
GUATEMALA
HONDURAS
NICARAGUA
REPÚBLICA DOMINICANA

mejoraron su conocimiento de mejores prácticas en el cumplimiento de la ley, y los países y expertos técnicos (Costa Rica, República Dominicana, El Salvador, Guatemala, Honduras, USFWS, US-DOJ, Brasil) presentaron ocho estudios de caso. En el marco de esta reunión regional, se aprobó la Estrategia de comunicación de la CAWEN/ROAVIS y el Plan de acción de comunicación, que ayudarán a mejorar el marco operacional de dicha red. DOI-ITAP y la División medioambiental y de recursos naturales (ENRD) del DOJ trabajaron con el gobierno de Guatemala para celebrar la 4ª reunión regional de la CAWEN/ROAVIS en Ciudad de Guatemala (el 21 y 22 de enero de 2015). Los miembros de la CAWEN/ROAVIS presentaron un resumen de las actividades realizadas en 2014 y se comprometieron a llevar a cabo en cada uno de sus países en 2015 actividades para combatir el tráfico maderero en la región. Entre los participantes estaban representantes de la Policía, de las autoridades aduaneras, funcionarios de la CITES, funcionarios de la industria pesquera y representantes de las autoridades de seguridad en fronteras. Entre los expertos técnicos que hicieron presentaciones, facilitaron el debate y compartieron sus experiencias, estuvieron los que son puntos de contacto de la CAWEN/ROAVIS, personal DOI-ITAP, un abogado litigante de la ENRD del DOJ, representantes de la OEA y de la Asociación Balam y la Asociación para la Conservación de la Vida Silvestre (WCS). Se desarrolló en el marco de esta 4ª reunión regional un plan de acción informal contra el tráfico maderero.

Desde 2013, DOI-ITAP ha trabajado con el Centro Mundial de Monitoreo de la Conservación (WCMC) del PNUMA para analizar en detalle la información de comercio de la CITES para los países del DR-CAFTA. El 13 y 14 de marzo de 2014, DOI-ITAP apoyó la realización de un taller de dos días in Ciudad de Guatemala en el que Pablo Sinovas, Oficial sénior de programas del WCMC-PNUMA, presentó el informe, explicó las conclusiones y habló de las recomendaciones para una mejor presentación de resultados a futuro. El WCMC del PNUMA hizo un taller detallado y de participación práctica en torno al uso y aplicación de las bases de datos de la CITES que mantiene este primer organismo. La capacitación fue un éxito rotundo. Los funcionarios de la CITES que participaron estuvieron muy interesados en las conclusiones y recomendaciones del informe. Recalaron su compromiso con la presentación anual mejorada de resultados de la CITES y con capacitar a sus colegas.

Se han llevado a cabo varios talleres con jueces, con el fin que tanto los que ejercen localmente como a nivel federal tengan un panorama general del tráfico de especies silvestres, de las leyes, la CITES y los temas relacionados, así como sensibilizarlos y que haya mayor atención en este sentido. En concreto, se llevó a cabo un taller regional para jueces en Panamá en junio de 2014, luego del cual hubo talleres para jueces a nivel nacional en Tegucigalpa, Honduras (13 y 14 de octubre de 2014) y en San Salvador, El Salvador (16-17 de octubre de 2014). DOI-ITAP también ha colaborado con el INL del Departamento de Estado de EE. UU. en la embajada estadounidense de San José, con el fin de apoyar dos eventos de interés para ambas partes, que incluyen un taller de capacitación para los jueces en Costa Rica.

Se hicieron cuatro talleres regionales para mejorar las capacidades de los países del DR-CAFTA en lo que se refiere a emprender y planificar los dictámenes de extracción no perjudicial (DENP) de la CITES en Centroamérica y República Dominicana. Luego del muy exitoso taller en El Salvador en septiembre de 2013 acerca del desarrollo de competencias en torno a los DENP de la CITES, DOI-ITAP y el Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP) de Guatemala apoyaron una reunión de dos días en Ciudad de Guatemala (11 y 12 de marzo de 2014). El objetivo de la reunión fue acompañar a los países del DR-CAFTA en la formulación nacional de los DENP para especies de tiburón y hablar del potencial que tendría un DENP regional para el tiburón. El objetivo general de la reunión fue ayudarles a los países participantes, en la medida de sus capacidades, en la aplicación de la clasificación de tiburones del Apéndice II de la CITES, listado que resultó de la última conferencia de las partes (CoP) y entró en vigor en el segundo semestre de 2014. En total, participaron ocho integrantes de la Autoridad científica de la CITES en el desarrollo de un DENP regional para especies de comercialización elevada. A continuación, dos expertos viajarían a cuatro países in febrero de 2014 para proporcionar información y orientación en el taller nacional de cada país. DOI-ITAP colaboró también con el servicio de Pesca y Vida Silvestre de EE. UU. (FWS) mediante un acuerdo interinstitucional de viajes (conocido como ITA) para que participaran autoridades de la CITES de El Salvador, Costa Rica y Honduras en el Taller Internacional para Asegurar el Comercio Sosteni-



COSTA RICA
EL SALVADOR
ESTADOS UNIDOS
GUATEMALA
HONDURAS
NICARAGUA
REPÚBLICA DOMINICANA

ble de [las especies de] Tiburones incluidas en la CITES, evento organizado por el gobierno colombiano que se celebró en Santa Marta, Colombia (del 25 al 27 de noviembre de 2014). Luego, DOI-ITAP y la Organización del sector pesquero y acuícola del Istmo Centroamericano (OSPESCA) organizaron un taller de dos días en Ciudad de Guatemala (19 y 20 de enero de 2015) para tratar los procedimientos y experiencia regionales en la elaboración de dictámenes de extracción no perjudicial para especies de tiburón y mantarraya bajo la CITES. Entre los 26 participantes estuvieron: la CITES, funcionarios de pesquerías de los países CAWEN/ROAVIS, funcionarios de OSPESCA y miembros del grupo de trabajo de OSPESCA de tiburones y especies de alta migración. DOI-ITAP trabajó con el Servicio de Pesca y Vida Silvestre de los Estados Unidos (FWS) para dar financiamiento con el fin de que asistieran representantes de Nicaragua y Belice. El taller tuvo como objetivo que funcionarios de la CITES y las pesquerías revisaran y coordinaran en conjunto la propuesta para el Protocolo regional de elaboración de los DENP para tiburones y mantarrayas. Dicho protocolo será la referencia que utilicen los gobiernos de los países del Sistema de Integración Centroamericana (SICA). Además, el gobierno de Costa Rica solicitó ayuda DOI-ITAP para un intercambio de información de tiburones, entre tres países, a realizarse del 24 al 27 de marzo de 2015 en Punta Arenas, Costa Rica. Esta fue una actividad subsiguiente a los anteriores talleres que organizó y apoyó en la región DOI-ITAP en torno a los DENP de la CITES. Entre los participantes estuvieron la CITES, pesquerías y funcionarios ambientales de Costa Rica, El Salvador y Guatemala. DOI-ITAP dio financiamiento para que dos expertos técnicos, los Doctores Javier Tobar y Leonardo Castillo, de INAPESCA/México, asistieran y compartieran su conocimiento e información con el grupo.



Taller regional de expertos para consenso en torno a los procedimientos de elaboración de los DENP para tiburones y mantarrayas clasificados en el Apéndice II de la CITES en los países miembros del SICA. El taller se impartió en Ciudad de Guatemala en enero de 2015.

Las reuniones regionales de funcionarios de la CITES y otros grupos pertinentes proporcionaron un foro eficaz en el cual compartir mejores prácticas, hablar de las prioridades nacionales y regionales, identificar brechas en las capacidades y problemas que necesitan atención, proporcionar oportunidades para los funcionarios de los gobiernos de la región para que trabajen de manera conjunta y que, como resultado de ello, se fortalezca la cooperación en torno a la CITES entre los gobiernos. Este tipo de reuniones proporciona también un foro para que los países miembros presenten propuestas de importancia regional y ofrezcan la oportunidad de planificar operaciones regionales conjuntas.

A la fecha, se han desarrollado y utilizado con éxito varias herramientas como resultado del trabajo del PCA del DR-CAFTA. DOI-ITAP ha desarrollado y actualizado un curso virtual de la CITES, interactivo e integral, que está siendo usado en actividades que apoya DOI-ITAP y por los miembros de la CAWEN/ROAVIS para sus capacitaciones internas. El curso incluye material de mejores prácticas en la aplicación de la CITES y de la normativa para la protección de especies silvestres, y se encuentra en el sitio web de la CAWEN/ROAVIS, www.roavis.net. Adicionalmente, la asociación HSI ha creado un CD [disco compacto] interactivo en español



COSTA RICA
 EL SALVADOR
 ESTADOS UNIDOS
 GUATEMALA
 HONDURAS
 NICARAGUA
 REPÚBLICA DOMINICANA

acerca del currículo del manejo adecuado de las especies de fauna y una guía práctica. Estos materiales se hicieron con el fin de capacitar a oficiales de frontera, agentes de aduanas, miembros de la Policía nacional y funcionarios del gobierno para replicar estas capacitaciones más adelante como parte de una iniciativa para toda la región. Este CD acerca del manejo de especies de fauna constituye una herramienta ideal en puestos de frontera y trabajos de alta rotación, ya que se puede dejar en los puestos [para uso de los funcionarios que estén allí], es totalmente interactivo y viene en un cuadernillo tamaño bolsillo. Para el programa en el año fiscal FY10, se realizaron seis talleres en países del DR-CAFTA (uno en cada uno), con un total de 109 participantes, incluidos funcionarios del gobierno, que se capacitaron en cómo manejar y e identificar especies de animales confiscadas, y se distribuyeron 140 discos compactos y 250 guías prácticas. Además del CD, se imprimieron en total 500 copias de la “Guía práctica para el manejo de especies de fauna” para proporcionar como material complementario en los talleres que se realizaron en el programa del FY10 ¹⁰

El fortalecimiento de las capacidades de aplicación y cumplimiento de la CITES al interior de entidades nacionales y regionales tuvo como resultado un mayor número de funcionarios del gobierno capacitados en las normas aplicables de la CITES. Mediante cursos y talleres de desarrollo de capacidades realizados en la región del DR-CAFTA, los actores interesados, incluidos participantes de entidades encargadas de hacer cumplir las leyes en torno a la protección y conservación de las especies silvestres, de entidades judiciales, y funcionarios de aduanas, tuvieron la oportunidad de mejorar su conocimiento de la normativa de la CITES y desarrollar sus competencias de investigación, incautación e imposición de multas en aduanas. Ahora, estos funcionarios conocen mejor los procedimientos de inspección de especies silvestres y aplicación de las leyes y normas de la CITES.

Mejor protección de los bosques, zonas protegidas y gestión de ecosistemas sensibles, con énfasis en campañas de sensibilización pública

En el Cuarto informe de evaluación y seguimiento de los avances se señala que hubo una mejor gestión de los recursos naturales de 1.3 millones de hectáreas de importancia biológica gracias al apoyo del PCA del DR-CAFTA. También gracias a ese apoyo, se llegó a 1,581,771 personas con campañas de divulgación en zonas protegidas, se organizaron 33 talleres junto con el DOI para analizar alternativas a la caza furtiva de especies silvestres en comunidades rurales y apoyar fuentes de sustento económico alternativas, y se capacitó a más de 1,107 personas en ecoturismo y gestión de zonas protegidas. En este periodo, Helvetas informó de 40.2 hectáreas que contaron con tecnologías mejoradas o con mejores prácticas de gestión gracias a la asistencia del PCA. Hubo 27 hectáreas que se gestionaron y protegieron contra incendios forestales, gracias a la capacitación de la brigada contra incendios forestales, y se repoblaron con concha negra (y monitorearon) 18 hectáreas de manglar. Lo anterior se realizó para fomentar en Nicaragua la conservación de la vida silvestre y su uso sostenible. También, se sembraron 10,000 plantas forestales en viveros y se distribuyeron entre los distintos sectores de los subsistemas de zonas protegidas en el Golfo de Fonseca (Nicaragua), para apoyar la meta de reforestación del proyecto con el fin de mitigar el enlodamiento de los estuarios y también mejorar la cantidad y calidad del agua que se filtra a los acuíferos. Además, el proyecto ha fortalecido las capacidades para la gestión medioambiental y la participación de las estructuras locales en el manejo de las zonas [de reserva] natural en el subsistema de zonas protegidas del Golfo de Fonseca. Como se analizó en el Tema A, el programa Helvetas del DR-CAFTA ha capacitado a cientos e incluso miles de personas en torno a los proyectos específicos de cada país para la conservación y gestión del medio ambiente y el uso sostenible de los recursos naturales. Además, con la HSI, se capacitó a 223 personas en gestión de los recursos naturales, conservación de la biodiversidad y protección de especies amenazadas. Como se mencionó en el Tema A, el programa de Helvetas ha capacitado a 32,259 beneficiarios y 423,227 personas se involucraron directamente en las campañas de conservación y protección de recursos naturales.

¹⁰ En el último informe de evaluación se informó acerca de todas las actividades de programa de la HSI en el año fiscal FY07.



COSTA RICA

EL SALVADOR

**ESTADOS
UNIDOS**

GUATEMALA

HONDURAS

NICARAGUA

**REPÚBLICA
DOMINICANA**

En términos generales, uno de los logros más impresionantes del PCA del DR-CAFTA ha sido conseguir que los miembros de la comunidad participen en los procesos de toma de decisiones medioambientales al procurarles el conocimiento necesario, con la colaboración activa de las ONG que trabajan en actividades de educación y comunicación en torno a las especies amenazadas, la gestión de los recursos naturales y la conservación del medio ambiente. Este tipo de actividades facultan a las comunidades y les procuran información de calidad, lo que les permite expresar sus opiniones y participar proactivamente en los procesos de toma de decisiones (del gobierno) que afectan las zonas protegidas en sus comunidades y alrededores.

DOI-ITAP se ha centrado principalmente en la promoción sur-sur y en replicar un modelo de participación pública exitosa para mejorar la gobernanza de las zonas protegidas y la toma de decisiones entre varios sectores, así como en apoyar una campaña de divulgación y educativa para resaltar los activos y amenazas a la RBM y la MMCBR (ambas reservas son hábitats importantes para muchas especies de la CITES). Asociación Balam, el aliado en Guatemala para DOI-ITAP, anteriormente había promocionado exitosamente los beneficios de afianzar la participación pública como herramienta para la protección y uso sostenible de los recursos naturales en la MMCBR. En este trabajo, el gobierno y los líderes comunitarios de la MMCBR firmaron un acuerdo formal de colaboración y para aprender de los aciertos en la mesa redonda multisectorial de la RBM que opera en el norte del Petén con el apoyo del DOI. Desde entonces, se han diseñado planes y Memorandos de entendimiento y se han desarrollado herramientas para guiar y dar seguimiento a las actividades para el desarrollo y protección de la zona. La Vicepresidenta de Guatemala, Roxana Baldetti, y la Secretaria Adjunta del DOI para Políticas y Asuntos Internacionales participaron en la mesa redonda intersectorial que se reunió en Petén en noviembre de 2013. En el marco de dicha reunión, la Vicepresidenta Baldetti hizo un reconocimiento de esa mesa redonda como un foro abierto de participación pública para fortalecer la gobernanza y fomentar la colaboración, y la celebró como un modelo a ser replicado en el país. También reconoció formalmente al DOI y al Departamento de Estado de EE. UU. por su papel en facilitar el enfoque de desarrollo de capacidades sur-sur, así como a la Asociación Balam, aliada del DOI en el país. La Vicepresidenta Baldetti está trabajando ahora por medio de esta mesa redonda y de la mesa redonda de la RBM para comunicar de manera directa y eficaz y para responder mejor a las necesidades locales en relación con la gestión de zonas protegidas.

Además, ahora se considera más la participación pública como una buena práctica para mejorar la gobernanza transfronteriza en la MMCBR (Guatemala) y el CNP (Belice). Las actividades binacionales conjuntas entre Guatemala y Belice han incluido que el DOI continúe trabajando con la Asociación Balam y con la ONG Friends for Conservation and Development (Amigos para la Conservación y Desarrollo —FCD—) con sede en Belice, con el fin de seguir fortaleciendo las zonas protegidas en la frontera entre ambos países, y ha incluido que el CONAP continúe trabajando con Balam y FCD contra el tráfico maderero. Entre 2012 y 2013, aumentaron las incautaciones de madera traficada en la frontera entre Belice y Guatemala. Mediante la mesa redonda intersectorial y con la asistencia técnica del DOI, Balam y FCD:

- Se está poniendo en marcha la Hoja de ruta Guatemala-Belice, suscrita por los respectivos Ministerios de Asuntos Exteriores.
- Guatemala y Belice están en proceso de redactar un memorando de entendimiento conjunto, en virtud de la Hoja de ruta Guatemala-Belice, para centrarse en la protección y gestión sostenible de los recursos naturales.
- Se firmaron acuerdos de cooperación entre tres comunidades locales y el CONAP.
- Se ha finalizado, aprobado y aplicado la “Estrategia de seguridad ambiental para el MMCBR”, con un enfoque binacional.
- Guatemala y Belice aprobaron un plan de educación medioambiental con un enfoque binacional para que lo pongan en marcha las comunidades, el CONAP, al Balam y FCD.



1er caso de éxito. Mayor sensibilización pública en torno a los temas de la RBM y la MMBCR

Desafíos ambientales en la RBM y la MMBCR y en torno a la conservación. A continuación, una lista de algunos enlaces relacionados:

- Publireportaje de televisión: “Reserva de la Biósfera Maya, una joya de la Humanidad”. <http://www.youtube.com/watch?v=t7s9OndMaPk>
- El Departamento del Interior de EE. UU. contribuye a la conservación de la Reserva de la Biósfera Maya. <http://agn.com.gt/index.php/component/k2/item/11074-el-departamento-del-interior-de-ee-uuy-su-apoyo-a-la-conservaci%C3%B3n-de-la-biosfera-maya>
- Uaxactún, una comunidad modelo en la selva del Petén. <http://agn.com.gt/index.php/component/k2/item/11075-uaxact%C3%B3n-centenariacomunidad-modelo-de-la-selva-petenera-guatemalteca>
- La vicepresidenta Baldetti apoya la mesa redonda intersectorial. <http://guatemala.gob.gt/index.php/2011-08-04-18-06-26/item/6502-mesa-intersectorial-del-surde-pet%C3%A9n-destaca-apoyo-de-la-vicepresidenta-baldetti>
<http://www.agn.com.gt/index.php/component/k2/item/10935-mesa-intersectorial-del-surdepet%C3%A9n-destaca-apoyo-de-la-vicepresidenta-baldetti>
- Esperanza de triplicar el turismo al sitio arqueológico El Mirador. <http://www.agn.com.gt/index.php/component/k2/item/11008-esperan-triplicar-eln%C3%BAmero-de-turistas-que-visitan-sitio-arqueol%C3%B3gico-el-mirador>
- Brigada militar a centrarse en ecología. <http://agn.com.gt/index.php/component/k2/item/10875-una-brigada-de-infanter%C3%ADa-conenfoque-ecol%C3%B3gico>

También por los esfuerzos de la Asociación Balam, del CONAP y de las comunidades locales, se ha sensibilizado al público en general en torno a la importancia de las amenazas a los recursos de la MMBCR. Se han transmitido varios programas por radio y televisión para continuar alertando acerca de la necesidad de prevenir los delitos contra el medio ambiente. Se produjeron y transmitieron:

- Programas de televisión educativos. Se transmitieron por televisión nacional dos segmentos de 30 minutos acerca del tráfico maderero entre Belice y Guatemala, lo que aumenta la visibilidad del problema para cada país por separado y para los dos en conjunto. Esta producción, liderada por el CONAP y con la colaboración técnica de BALAM y FCD, entre otros, contó con el apoyo del DOI, el DOS y la FAO de las Naciones Unidas. Estos programas se televisaron en dos segmentos por Guatevisión, una cadena de televisión de Guatemala, como parte de su programación habitual en “A fondo”.
 - Primer segmento, 3 de abril de 2014: <http://guatevision.com/?p=122#sthash.8gzOLktY.dpbs>
 - Segundo segmento, 10 de abril de 2014: <http://guatevision.com/?p=122#sthash.OEQ63qhP.dpbs>
- Conferencias de prensa. Hubo tres conferencias de prensa en torno a temas de gobernanza en la frontera entre Belice y Guatemala (zona adyacente).
- Programas de radio. 24 programas de radio para la población local se centraron en la prevención de delitos contra el medio ambiente.

COSTA RICA
EL SALVADOR
ESTADOS UNIDOS
GUATEMALA
HONDURAS
NICARAGUA
REPÚBLICA DOMINICANA



COSTA RICA

EL SALVADOR

**ESTADOS
UNIDOS**

GUATEMALA

HONDURAS

NICARAGUA

**REPÚBLICA
DOMINICANA**

Adquirir información de base que sea de buena calidad es importante, tanto para el desarrollo de las campañas de sensibilización pública exitosas, como para poder medir el éxito de cualquier campaña de divulgación. HSI y las ONG aliadas locales llevaron a cabo una encuesta informal de base (para obtener el punto de referencia) en cada uno de los países del DR-CAFTA con el fin de recoger información sobre las percepciones en torno a las especies silvestres. Las encuestas de base (a futuro se realizarán encuestas de seguimiento) se llevaron a cabo en una ciudad grande (zona urbana) y en una población o comunidad pequeña (zona rural) en cada uno de los países.

La encuesta incluía ocho preguntas básicas dentro de las categorías que se detallan a continuación:

- conocimiento de la definición de fauna y flora silvestres;
- especies silvestres de obtención ilícita como mascotas domésticas;
- percepciones específicas de los problemas que afectan a la vida silvestre, clasificadas en orden;
- conductas en torno a la protección de la vida silvestre;
- especies silvestres vulnerables en la región;
- participación en actividades específicas relacionadas con la protección de las especies silvestres;
- conocimiento de las leyes [en torno a la protección y conservación] de la vida silvestre;
- una novena pregunta acerca de problemas específicos identificados en la comunidad rural previamente seleccionada. Los aliados locales ayudaron a plantear cada una de las preguntas específicas para las encuestas.

A continuación, el detalle de las zonas urbanas y rurales específicas y los aliados locales, para cada país:

Honduras. El aliado local, Asociación Hondureña Protectora de los Animales y su Ambiente (AHPRA), dirigió las encuestas tanto para la zona urbana como para la zona rural. Como zona rural se eligió al departamento de Comayagua, y a Tegucigalpa como zona urbana. Comayagua está ubicado es uno de los corredores más grandes para el tráfico de animales (donde se llevan a cabo muchas de las operaciones de incautación) en Honduras.

Nicaragua. La Fundación Cocibolca hizo las encuestas tanto en la zona urbana como en la rural. Eligieron a Granada como la zona urbana y a Aguas Agrias como la zona rural. Granada es una ciudad principal ubicada cerca de la frontera con Costa Rica, conocida por la cantidad de turismo que recibe. Aguas Agrias es un pequeño pueblo cerca de Granada y de Mombacho (una reserva natural). El pueblo es conocido porque allí se venden animales silvestres como mascotas.

Guatemala. La ONG Asociación de Rescate y Conservación de Vida Silvestre (ARCAS) hizo la encuesta rural en la comunidad de Uaxactún, en Flores (Petén). Uaxactún reviste importancia porque es una parada obligada camino a los puntos de liberación del centro de rescate, y el problema de la caza en la zona es notorio. Para cumplir con el requisito de la zona urbana, la ONG Zootropic llevó a cabo le encuesta en la capital del país, Ciudad de Guatemala. Este es un objetivo fundamental, pues la mayor cantidad de animales capturados y traficados suelen ir a parar a las capitales y ciudades principales.

Costa Rica. La Fundación Corcovado, aliado local, eligió a la comunidad de El Progreso en la Península de Osa como la zona rural a ser encuestada. La Península de Osa alberga una gran cantidad de especies importantes para Costa Rica, y además comparte ubicaciones para la liberación con otros centros de rescate del país. La campaña urbana se hizo en San José, la capital de Costa Rica.

República Dominicana. La Fundación Dominicana de Estudios Marinos, Inc. (FUNDEMAR), fue el aliado local



COSTA RICA
 EL SALVADOR
 ESTADOS UNIDOS
 GUATEMALA
 HONDURAS
 NICARAGUA
 REPÚBLICA DOMINICANA

que llevó a cabo la encuesta en Boca de Yuma, una comunidad rural ubicada al lado del Parque Nacional del Este, zona de vital importancia para las especies silvestres en el país. El nuevo aliado, Sociedad Ornitológica de la Hispaniola (SOH), llevó a cabo la encuesta en Santo Domingo, la capital, para el requisito de la zona urbana.

El Salvador. El aliado local SalvaNatura realizó una encuesta en el área rural de La Unión, ubicada en una zona donde el tráfico ilícito es elevado, y, para el requisito de la zona urbana, encuestó en San Salvador.

Se llevaron a cabo en los seis países 12 estudios de base (un total de 1,200 personas entrevistadas), y la HSI está terminando el análisis de la información de referencia obtenida. Las encuestas aportaron información valiosa acerca de cómo las campañas tienen que abordar cuestiones de conocimiento general de la población en las 12 ubicaciones. Dicha base de datos se comparará luego de la puesta en marcha de las campañas de divulgación, para llevar registro de los cambios en las percepciones de la población en torno a la vida silvestre en cada zona. HSI también ha estado trabajando con aliados para desarrollar campañas de divulgación en los medios. Se han aprobado la mayoría de las campañas, y ya Honduras, Nicaragua y Guatemala han comenzado a ponerlas en práctica. Los aliados locales en Honduras, Nicaragua, Guatemala (zona rural) y República Dominicana (zona rural) están usando materiales que ya habían sido desarrollados. El mensaje, sin embargo, sí ha cambiado y se ha mejorado a partir de la información adquirida luego de analizar los resultados de las encuestas. Los otros aliados están desarrollando materiales nuevos. La información específica en torno a las campañas de divulgación es la que se detalla:

Honduras consiguió mayor exposición de la esperada inicialmente con tres meses adicionales de transmisión sin costo del trabajo artístico en una valla digital ubicada en la zona urbana (Tegucigalpa).

Nicaragua divulgó con éxito su campaña “*Tu casa no es mi casa*” en comunidades cerca de la Reserva Natural Volcán Mombacho y Aguas Agrias, con la ayuda de voluntarios gubernamentales para el medio ambiente, que se conocen como los *guardabarrancos*, y materiales distribuidos (como afiches y calcomanías autoadhesivas). Se llegó a unas 630,400 personas con la campaña en el departamento de Granada, con métodos de divulgación como publicidad y entrevistas por radio.

En **Guatemala**, el aliado local Zootropic desarrolló en colaboración con el CONAP materiales de divulgación para que los vean los turistas en el Aeropuerto Internacional Aurora de Ciudad de Guatemala. Dichos materiales resaltan la importancia de no adquirir souvenirs ni materiales hechos con productos derivados de especies silvestres. En la zona rural de Uaxactún en Guatemala, ARCA, un aliado local, ha estado trabajando de la mano con el CONAP para poner vallas que comuniquen las consecuencias de la caza y extracción ilícita de las especies silvestres. También van a desarrollar talleres educacionales con niños de la comunidad, en edad escolar hasta la secundaria.

Costa Rica ha distribuido activamente materiales de divulgación en la comunidad de El Progreso y zonas aledañas en la Península de Osa.

República Dominicana. El aliado local SOH ha venido desarrollando trabajo artístico en borrador para distribuirse en Santo Domingo, y FUNDEMAR está trabajando en la impresión y distribución de materiales en Boca de Yuma.

En **El Salvador**, el MARN (Ministerio de Medioambiente y Recursos Naturales) estará poniendo en marcha una campaña en torno a la vida silvestre, creada por los estudiantes universitarios y con mensajes adaptados al público al que esté dirigida. El MARN y HSI revisarán los materiales y los actualizarán según sea necesario previo a su distribución en las zonas de San Salvador y La Unión.

El programa HSI proporcionará también financiamiento y capacitación para inversiones en fuentes alternativas [de sustento económico] para una comunidad en cada país. A la fecha, el proceso ha comenzado ya en Costa Rica y Nicaragua. El grupo Asociación Conservacionista para la Protección de la Tortuga Marina del Progreso (ACOTPRO) desarrollará un programa de vigilancia para cuidar las tortugas marina en El Progreso (Costa Rica), y



COSTA RICA

EL SALVADOR

ESTADOS
UNIDOS

GUATEMALA

HONDURAS

NICARAGUA

REPÚBLICA
DOMINICANA

culminó ya la capacitación en torno a fuentes de sustento económico alternativas a la caza furtiva de animales silvestres. El taller con ACOTPRO se celebró el 4 de marzo de 2015 y contó con la participación de 15 personas y la actuación del SINAC (Ministerio del Medioambiente). La Fundación Cocibolca celebró un taller en Aguas Agrias y comunidades aledañas de Nicaragua el 10 de febrero de 2015. Asistieron al taller 50 participantes en total, que contó también con la participación del MARENA, autoridad ejecutiva de la CITES, para presentar información pertinente de la legislación en torno a la fauna y flora silvestres. Además, en Granada se capacitó a 168 personas en cuanto a las leyes para la protección de la vida silvestre, materiales de campaña y fuentes alternativas de sustento económico en la zona. Durante el siguiente periodo, los aliados locales van a identificar a los cuatro grupos restantes en Uaxactún, La Unión, Boca de Yuma y Comayagua para llevar a cabo talleres. Se distribuirá en estas comunidades un incentivo económico como apoyo a las fuentes de sustento económico alternativas a la caza furtiva y extracción ilícita de fauna y flora silvestres en la zona. Por lo tanto, ya para el siguiente periodo de presentación de resultados deberá estar disponible la información de cuántas personas obtienen beneficios económicos derivados de la gestión sostenible y fuentes de sustento alternativas. Además, se recogió información en las zonas rurales de Costa Rica y Nicaragua acerca de las rutas del tráfico de especies y los traficantes. En el transcurso del siguiente periodo se recogerá información acerca del tráfico de especies silvestres en las cuatro comunidades identificadas de Guatemala, Honduras, El Salvador y República Dominicana.

Tema C. Conservación basada en instrumentos de mercado

Meta: Implementar un sistema de conservación basado en instrumentos de mercado.

El enfoque de esta meta se centra en la implementación de un sistema de conservación basado en instrumentos de mercado, principalmente en turismo sostenible, agricultura y acuicultura sostenibles, y la recolección sostenible de productos forestales. Lo anterior, para fomentar el crecimiento económico y la gestión de los recursos sostenibles, a menudo mediante procesos de certificación ecológica.

La meta C tiene un resultado esperado:

Se ha mejorado la gestión y conservación del medio ambiente con iniciativas de ecoturismo, producción de cultivos ambientalmente favorables y la comercialización de productos forestales que cuenten con certificación ecológica.

Hallazgos clave

- Se encuentran en funcionamiento diez huertas escolares y se les ha transferido información a unas 500 familias, lo que ha proporcionado así la ingesta de alimentos saludables y orgánicos y la generación de algunos ingresos en Honduras.
- Tres cooperativas se han visto fortalecidas y han contado con apoyo para montar granjas piscícolas y para la recolección de mariscos en Nicaragua.

Con el fin de medir este resultado, el DDS de la OEA diseñó indicadores específicos que recogen información referente a los cambios visibles y cuantificables en las prácticas y gestión agrícolas, mayores ingresos para los productores y beneficios medioambientales que derivan de las mejores práctica



COSTA RICA
EL SALVADOR
ESTADOS UNIDOS
GUATEMALA
HONDURAS
NICARAGUA
REPÚBLICA DOMINICANA

Indicador [nota 1]	Línea de base [nota 3]	Avances [nota 2]
<p>Número de miembros de la comunidad y productores capacitados en el desarrollo del ecoturismo o prácticas agrícolas sostenibles.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Se capacitó a 68 miembros de la comunidad en temas de ecoturismo. Se capacitó a 208 productores en la aplicación de prácticas agrícolas sostenibles. Se desarrollaron dos manuales para el ecoturismo sostenible. Hay 10 manuales en temas de prácticas agrícolas sostenibles que están en proceso de validación (reportado en 2014). 	<p>Se han establecido en Honduras 10 huertas escolares que están funcionando y han tocado las vidas de unas 500 familias, pues les proporcionan a los estudiantes una ingesta de alimentos sana y orgánica. Además, se ha capacitado a 1,120 personas (714 mujeres) en la gestión de huertas escolares y otros aspectos relacionados (p. ej., alimentos orgánicos, composta, preparación de alimentos).</p> <p>Tres cooperativas se han visto fortalecidas y han contado con apoyo para montar granjas piscícolas y para la recolección de mariscos en Nicaragua. También, 14 comunidades han adquirido conocimientos en torno al uso sostenible de los recursos naturales, en particular en torno a los peces y mariscos y la gestión de las concesiones de manglar. También se dio capacitación para identificar oportunidades potenciales de turismo. LIDER, una de las ONG parte del Programa de Pequeñas Donaciones, contribuye al turismo sostenible en la región mediante el apoyo a seis empresas pequeñas locales de turismo (restaurantes, hoteles, tours de la comunidad, etc.)</p>
<p>Número de personas que han obtenido un mayor beneficio económico como resultado de la gestión sostenible de los recursos naturales y su conservación a partir de la ayuda del PCA.</p>	<ul style="list-style-type: none"> En 2008, 4,806 agricultores sembraron banano, café y cacao certificados, lo que aumentó los beneficios económicos. Para diciembre de 2012 ya eran 6,912 los agricultores que estaban sembrando estos productos certificados. Se cultiva muy poco cacao a los precios tradicionales y tienen problemas de calidad. Para el 2014, 400 productores habían obtenido mayores beneficios económicos. 600, de los cuales 530 hombres y 70 mujeres) (reportado en 2014). 	<p>Se ha replicado en muchos hogares el modelo de las huertas en las escuelas, lo que ha mejorado la seguridad alimentaria y en algunos casos incluso ha dejado una producción excedente (generando algún ingreso).</p> <p>Se supone que alguna generación de ingresos a partir de actividades de turismo.</p>
<p>Número de hectáreas con tecnología y prácticas de gestión mejoradas como resultado de la ayuda del PCA.</p>	<ul style="list-style-type: none"> 104,129 hectáreas (2008); 187,898 hectáreas (octubre de 2013) Se estaban usando mejores prácticas de producción en 561 hectáreas de cacao, y otras 1,483 hectáreas de zona forestal circundaban zonas de producción cacaotera (reportado en 2014). 625 hectáreas 	<p>Se informa de 20 hectáreas con tecnología y prácticas de gestión mejoradas resultado de la ayuda del PCA.</p> <ul style="list-style-type: none"> Se manejaron y protegieron contra incendios forestales 27 hectáreas mediante la capacitación que se hizo a una brigada de bomberos forestales. Se han repoblado (y monitoreado) 18 hectáreas de manglar con mariscos (concha negra) para promover la conservación y el uso sostenible de esta especie.



COSTA RICA

EL SALVADOR

ESTADOS
UNIDOS

GUATEMALA

HONDURAS

NICARAGUA

REPÚBLICA
DOMINICANA

Notas:

1. El DDS de la OEA ha desarrollado diez indicadores para evaluar el impacto de la legislación y la protección medioambiental. Siete de estos no pudieron sin embargo abordarse a causa de la falta de información de apoyo o sustancial.
2. En razón de la naturaleza transversal del PCA del DR-CAFTA, se ha informado ya en Temas anteriores acerca de los avances de las agencias ejecutoras en torno a la conservación basada en instrumentos de mercado.
3. Véase el “Cuarto informe de evaluación del DR-CAFTA” para conocer las líneas de base anteriores y los resultados alcanzados para los siete indicadores cuya información no se proporciona aquí.

Resultados e impactos

Varios proyectos relacionados con el Tema C generaron en el pasado periodo de evaluación impactos claros y tangibles, tanto para la población cuyos medios de subsistencia provienen del bosque y las plantaciones, como para el medio ambiente del cual obtienen su sustento. Se lograron avances mediante la promoción y aplicación de sistemas productivos organizados, sostenibles y favorables para el medioambiente, que a su vez crearon incentivos económicos para los productores centroamericanos y mejoraron la conservación y protección a largo plazo de las especies silvestres. Específicamente, Rainforest Alliance (RA) trabajó con los productores de café, cacao, banano y piña para mejorar la sostenibilidad ambiental y económica de su producción a través de su proceso de certificación orgánica y de comercio justo; mientras tanto, HSI trabajó con los agricultores que habían abandonado las plantaciones de cacao o con muy bajos rendimientos, para mejorar su producción. Estos proyectos, que tuvieron un éxito rotundo, han culminado ya y no hay en este momento ningún proyecto que se centre específicamente en temas de conservación basada en instrumentos de mercado. Dos de los proyectos de pequeñas subvenciones de Helvetas han abordado indirectamente algunos de los indicadores de conservación basada en instrumentos de mercado, los que se discuten a continuación.

El proyecto MAMUCA en Honduras ha trabajado en 10 comunidades y establecido 10 huertas escolares, con las que se ha llegado a unas 500 familias. El resultado de estas huertas escolares, operantes, ha sido la ingesta de alimentos orgánicos y saludables para los alumnos. También, mediante la metodología de “aprender sobre la marcha”, MAMUCA ha garantizado que la asistencia técnica y capacitación que reciben los niños se replicará en sus casas, con la participación y colaboración de sus familias. Esto al final les ha aportado a las familias seguridad alimentaria y en algunos casos incluso producción excedente, lo que ha traído algunos beneficios económicos, en concreto generación de ingresos. Además, se ha capacitado a 1,120 personas (714 mujeres) en la gestión de huertas escolares, alimentos orgánicos, composta y preparación de alimentos.

El proyecto LIDER en Nicaragua ha contribuido al fortalecimiento de tres comunidades incluyendo La Ballona, Kilaka y Kilakita. Se ha prestado apoyo para montar granjas piscícolas, en concreto en el uso de jaulas flotantes para alojar al pargo lunarejo y para la recolección sostenible de mariscos (concha negra). Se han llevado a cabo jornadas de capacitación en 14 comunidades para capacitar a los habitantes en torno al uso sostenible de los recursos naturales (especialmente peces y mariscos), los criaderos de peces y su reproducción, y gestión de las concesiones en zonas de manglar. Además, se ha proporcionado asistencia técnica que se especializa en el desove del pargo lunarejo inducido mediante tratamiento hormonal. El Instituto Nicaragüense de Pesca y Acuicultura —INPESCA— ha garantizado que facilitará la obtención de la hormona Chorulon (gonadotropina coriónica humana), que se emplea en el proceso de desove de peces marinos por inducción hormonal, así como



COSTA RICA

EL SALVADOR

ESTADOS
UNIDOS

GUATEMALA

HONDURAS

NICARAGUA

REPÚBLICA
DOMINICANA

apoyo al proceso de certificación de machos alfa de pargo lunarejo reproductores. En cuanto a las especies de mariscos, se han repoblado 40.2 hectáreas de manglar con concha negra para promover la conservación y el uso sostenible de esta especie. Se hará monitoreo de la población de mariscos en las zonas asignadas como zonas de explotación sostenible. Por último, se llevó a cabo una jornada de capacitación a las cooperativas para identificar oportunidades de servicios y turismo. Se ha encontrado que vincular al turismo rural las fuentes de sustento económico alternativas ha contribuido al aumento en la generación de ingresos y a mejorar al mismo tiempo las relaciones de la comunidad.

En cuanto al impacto, el DDS de la OEA ha evaluado los mecanismos existentes para contribuir a la sostenibilidad de los beneficios económicos para los productores. Las principales herramientas de conservación basadas en instrumentos de mercado que sirven para alcanzar estos objetivos son: certificación de producto y mejores capacidades de organización de las cooperativas a las que están asociados los productores. Sin lugar a dudas, la mejor capacidad de organización de las comunidades contribuirá a que las ganancias de los productores sean sostenibles.

Tema D. Desempeño ambiental del sector privado

Meta: Se ha mejorado el desempeño ambiental del sector privado.

Esta meta pretende promover la adopción de métodos de producción limpia y sistemas de gestión ambiental para mejorar la ventaja competitiva de las empresas al reducir el consumo de recursos y disminuir la generación de desechos. Además, se busca trabajar con entidades financieras, empresas y centros de producción limpia para aumentar la capacidad, desarrollar mecanismos voluntarios de producción limpia y ofrecer incentivos y reconocimiento a las empresas que utilizan procesos y tecnologías mejoradas.

Hallazgos clave

- El PCA del DR-CAFTA apoyó a 56 empresas para aplicar tecnologías de producción limpia.
- En total, se ahorraron US\$ 353,946 y se invirtieron US\$ 304,476, lo cual generó US\$ 49,470 de ahorros para las PYMES participantes.
- Más de 300 estudiantes han participado en cursos prácticos que se centran en una producción más limpia.
- Se han registrado ahorros energéticos como resultado de este programa de 294,325 kWh.
- Se han registrado ahorros de agua de 8,010,368 galones.
- Se han registrado ahorros de 433 toneladas de CO₂.

Para mejorar el desempeño ambiental del sector privado se implementan estrategias de producción más limpia, sistemas de gestión ambiental (SGA), mecanismos voluntarios, asociaciones público-privadas y la creación de una mayor capacidad institucional y de recursos humanos. Las iniciativas relacionadas con este objetivo están enfocadas en estimular a las empresas a adoptar métodos de producción limpia y SGA. Aquellas empresas que utilicen estas herramientas tienen una ventaja competitiva a través de la reducción del consumo de recur-



COSTA RICA

EL SALVADOR

ESTADOS UNIDOS

GUATEMALA

HONDURAS

NICARAGUA

REPÚBLICA DOMINICANA

tos y de la generación de residuos. Otras iniciativas relacionadas con el Tema D consisten en trabajar con las entidades financieras, las empresas y los centros de producción más limpia (CPL) para aumentar la capacidad, desarrollar mecanismos voluntarios de producción más limpia y proporcionar incentivos y reconocimientos a las empresas que utilizan procesos y tecnologías mejorados.

Los principales resultados esperados para el Tema D son los siguientes:

- Se ha mejorado de las políticas de comercio y de los incentivos relacionados con el medio ambiente,
- Un mayor compromiso del sector privado con respecto a conductas responsables desde el punto de vista medioambiental.

El primer resultado capta lo que se puede hacer a través del proceso de “incentivos”. Por ejemplo, se pueden desarrollar y adoptar políticas, se pueden conformar comités sobre temas específicos y se pueden desarrollar y poner en práctica incentivos. El segundo resultado se centra directamente en el comportamiento de las empresas. Aquellas empresas que sepan, estén comprometidas y tengan la capacidad de emprender una acción ambientalmente responsable utilizarán tecnología de producción limpia, adoptarán prácticas de ecoeficiencia y utilizarán sistemas de gestión ambiental.

El DDS de la OEA diseñó un conjunto de indicadores de impacto específicos para este tema. Algunos indicadores están diseñados para captar los cambios cuantificables pertinentes dentro de las prácticas agrícolas e industriales y la gestión empresarial. Los demás indicadores dentro de este conjunto capturan los beneficios económicos (es decir, mayores ingresos para los productores y propietarios de negocios) y los beneficios ambientales asociados a estas prácticas mejoradas. Además, se agregaron dos indicadores para facilitar la integración de las actividades de la HED, que se ha centrado en las recomendaciones de producción más limpia hechas por estudiantes, en actividades educacionales, divulgación y mercadeo.

Indicador [nota 1]	Línea de base	Avances [nota 2]
Número de empresas que recibieron certificaciones o reconocimientos durante el periodo de desempeño del programa.	Los aliados locales hicieron un reconocimiento del proyecto a las PYMES por su arduo trabajo y logros (reportado en 2014).	No se mencionó ninguna certificación o reconocimiento específicos otorgados durante este periodo.
Cambio en el consumo de energía de las PYMES (en kW). Cambio en el consumo de combustible de las PYMES (en galones). Cambio en el consumo de agua de las PYMES (en galones).	Del informe de marzo de 2014: <ul style="list-style-type: none"> • Ahorro energético de 927,053 kWh por año. • Ahorro de agua de 9,348,504 galones por año. • Reducción de desechos sólidos de 155 toneladas por año 	Hasta marzo de 2015, 43 de las empresas que habían ejecutado planes de acción recomendados por estudiantes habían logrado los siguientes resultados pertinentes: <ul style="list-style-type: none"> • Galones de agua ahorrados: 4,247,766 • Reducción en energía eléctrica: 131,300 kWh • Combustible ahorrado: 517 galones

**COSTA RICA****EL SALVADOR****ESTADOS UNIDOS****GUATEMALA****HONDURAS****NICARAGUA****REPÚBLICA DOMINICANA**

<p>Cambio en la generación de desechos o contaminación de las PYMES (en toneladas).</p> <p>Cambio en la generación de aguas residuales de las PYMES (en galones).</p> <p>Cambio en emisiones de GEI de las PYMES (en toneladas de CO₂).</p>	<ul style="list-style-type: none"> Reducción de aguas residuales de 1,329,504 galones por año. Ahorros de gases de efecto invernadero (CO₂) de 13,000 toneladas por año. Ahorros de gases de efecto invernadero (CO₂) de 2,034 toneladas por año. 	<p>Específicamente, cuatro empresas salvadoreñas informaron haber ahorrado 583,795 galones de agua, 990 galones de combustible y 87 toneladas de CO₂, y un recorte de 73,725 kWh en el consumo.</p> <p>Los resultados finales del Proyecto Honduras (14 empresas lo emprendieron, 11 de estas vieron su cumplimiento hasta el final) lograron un ahorro total así:</p> <p>Materiales sólidos (toneladas): 5</p> <p>Materiales líquidos (m³): 0.18</p> <p>Productos sólidos (toneladas): 1,049</p> <p>Productos líquidos (m³): 14</p> <p>Agua (m³): 14,243</p> <p>Energía eléctrica (kWh): 163,025</p> <p>Energía térmica (kWh): 20,122</p> <p>Materiales sólidos (toneladas): 87</p> <p>Aguas residuales (volumen) [m³]: 9,380</p> <p>Aguas residuales (contaminación, material orgánico) [m³]: 0</p> <p>Emisiones directas de CO₂ (toneladas): 346</p>
<p>Proporción entre el ahorro de costos (por año) mediante la adopción de prácticas de producción y tecnologías más limpias y las inversiones totales realizadas por las PYMES (después de uno, dos y tres años).</p>	<p>Para el año 2011, las empresas participantes habían invertido aproximadamente US\$ 1,358,000 y habían obtenido beneficios económicos de US\$ 1,800,000. (proporción de rentabilidad de un 33 % entre los ahorros y las inversiones).</p> <p>Para diciembre de 2013, se registraron ahorros de US\$ 1,195,318 e inversiones de US\$ 880,596 (proporción de rentabilidad de un 36% entre los ahorros y las inversiones).</p>	<p>Hasta marzo de 2015, en 43 empresas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Las inversiones realizadas por las empresas eran de US\$ 81,978. Dólares ahorrados: Se ahorraron US\$ 96,108 a través de las reducciones energéticas y de agua, la eliminación de desechos y el ahorro de materia prima. Las empresas de El Salvador (cuatro) presentaron ahorros de \$ 42,467 e inversiones de \$ 19,381. Las empresas de Costa Rica (que participaron en el segundo semestre de 2013), informaron sobre inversiones de \$ 17,259, y los datos de ahorros todavía se están recopilando. Las empresas de Nicaragua han invertido \$ 19,526 y ahorrado \$ 14,309. Las empresas de Honduras han invertido \$ 7,427 y ahorrado \$ 1,866. Las empresas de Guatemala (12) han invertido \$ 4,538.



COSTA RICA
EL SALVADOR
ESTADOS UNIDOS
GUATEMALA
HONDURAS
NICARAGUA
REPÚBLICA DOMINICANA

		<ul style="list-style-type: none"> Las empresas de Perú (cuatro) han invertido \$ 12,902 y ahorrado \$ 39,403, con gran potencial de mejora. <p>Resultados finales del Proyecto Honduras: Durante los 21 meses del periodo de aplicación eficaz (julio de 2012 a marzo de 2014), las empresas ahorraron US\$ 257,838 (con base en los 13 participantes). La inversión real de las empresas por la duración del proyecto ascendió a US\$ 222,498. Por lo tanto, hubo una proporción de rentabilidad del 16 % entre los ahorros y las inversiones.</p>
Percepción de los principales interesados con respecto a los beneficios ambientales y económicos derivados del uso de las técnicas de producción más limpia.	El sector privado da señales de un creciente interés en la aplicación de prácticas de producción más limpia, porque el adoptar tales prácticas da lugar a beneficios ambientales y económicos tangibles (reportado en 2014).	<p>Los operadores de Caprina (empresa costarricense) que asistieron al curso sobre la aplicación de producción más limpia y desarrollo industrial sostenible comentaron que el taller no solo amplió su entendimiento de la producción más limpia sino que específicamente expandió su conocimiento de cómo podrían integrar más recursos naturales en sus negocios para aplicar enfoques de PL [producción limpia].</p> <p>Hubo casos positivos en los cuales las empresas demostraron que, efectivamente, los planes de acción han beneficiado sus operaciones y desempeño.</p> <p>La empresa peruana Ebanistería Romero, que vende muebles de madera, ha tenido muy en cuenta las recomendaciones recibidas para su proceso de producción, así como las mejores prácticas aprendidas a través de los talleres y las visitas de campo.</p>
Número de PYMES que lograron acceder a préstamos bancarios o capital privado como resultado de la asistencia del PCA.	En la mayoría de los casos en los que las PYMES requirieron dinero para adquirir equipo para mejorar sus operaciones, utilizaron fondos internos en vez de préstamos bancarios para realizar sus compras.	Ver información en la línea de base.
Número y porcentaje de PYMES que han adoptado nuevas tecnologías o prácticas para cumplir con las normas medioambientales.	Más de 714 empresas en tecnologías de producción más limpia (reportado en 2014). ¹¹	<p>La fase de aplicación ha comenzado en todos los países, en 43 empresas de un total de 88 (el 48 %), donde los estudiantes desarrollaron el diagnóstico de la producción más limpia.</p> <ul style="list-style-type: none"> Hasta marzo de 2015, el número de empresas que había recibido (estaba recibiendo) asistencia técnica de PL/EE: 72. <p>El Proyecto Honduras: Lo emprendieron 14 empresas. Durante los 24 meses en los que se prestó ayuda a las PYMES, desde marzo de 2012 hasta febrero de 2014, 13 empresas participaron en el proyecto, de las cuales 11 (el 85 %) participaron de forma más activa.</p>

¹¹ Véase el Cuarto Informe de Evaluación del DR-CAFTA para conocer los detalles específicos.



COSTA RICA
EL SALVADOR
ESTADOS UNIDOS
GUATEMALA
HONDURAS
NICARAGUA
REPÚBLICA DOMINICANA

Tipos de tecnologías o prácticas adoptadas y aplicadas en las PYMES y en la industria para cumplir con las normas medioambientales.	<p>174 planes de acción (de tecnologías o prácticas) como resultado del PCA del DR-CAFTA y 11 planes generados por las propias empresas (reportado en 2014).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estrategias de reducción del consumo de energía y de agua. • Reducción de insumos sólidos y líquidos. • Reducción de desechos y prevención de la contaminación. • Reutilización de los desechos orgánicos y la generación de energía a partir de la biomasa. • Reducción de emisiones atmosféricas. • Aplicación de los SGA. • Seguimiento ambiental y climatológico y análisis de datos. 	<p>USAID/EPA: Estrategias de desarrollo de bajas emisiones en Costa Rica en el sector agropecuario.</p> <hr/> <p>Recomendaciones de PL (producción limpia) y DIS (Desarrollo industrial sostenible) a las empresas; sin embargo, estas todavía no se han registrado, adoptado ni aplicado. Durante el periodo de evaluación (del 1º de abril al 30 de septiembre de 2013), 11 MIPYMES en Costa Rica, República Dominicana y El Salvador recibieron un total de 69 recomendaciones referentes a la PL y el DIS de estudiantes que participaban en los cursos prácticos para la producción más limpia.</p> <hr/> <p>43 empresas han aplicado todo tipo de recomendaciones en todos los aspectos del medio ambiente.</p> <p>Los resultados finales del Proyecto Honduras.</p> <p>Número total de recomendaciones: 115</p> <p>Materiales: 7 Productos: 3 Agua: 45 Energía eléctrica: 28 Energía térmica: 15 Desechos sólidos: 4 Aguas residuales: 6 Emisiones: 0 Otros: 7</p> <p>Se aplicaron 64 recomendaciones (el 56 %).</p>
Actividades educativas relacionadas con las estrategias de producción más limpia y el desarrollo industrial sostenible.		<p>Avances significativos en aras de lograr los objetivos de fortalecer la capacidad de las instituciones latinoamericanas para enseñar a la siguiente generación de profesionales de producción más limpia y crear un foro para la colaboración sistemática y compartir la información entre aliados.</p> <hr/> <p>Llegado marzo de 2015, después de recopilar los datos en las empresas que participaron en el proyecto y que habían aplicado los planes de acción recomendados por los estudiantes, los resultados eran:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cantidad de cursos prácticos: 16. • Cantidad de estudiantes que habían participado en los cursos prácticos: 301.



COSTA RICA
 EL SALVADOR
 ESTADOS UNIDOS
 GUATEMALA
 HONDURAS
 NICARAGUA
 REPÚBLICA DOMINICANA

<p>Mercadeo y divulgación para promover las tecnologías de PL o EE en las PYMES.</p>		<p>También se han logrado avances en el desarrollo de iniciativas de investigación conjunta, que incluyen la aceptación condicional de un artículo de investigación desarrollado conjuntamente por docentes de las universidades IIT y UCA: “De la producción más limpia al desarrollo sostenible: el papel del sector académico” en la revista <i>Journal of Cleaner Production</i>.</p> <p>WEC apoyó los objetivos de investigación de IIT/ NYIT, y participó en uno de los estudios de investigación: “Incentivos comerciales en Latinoamérica”.</p> <p>La WEC además trabajó en un “documento de lecciones aprendidas” en cada país, tomando en cuenta el punto de vista de los principales interesados en el proyecto (empresas, profesores, centros de producción más limpia y estudiantes).</p> <p>Resultados finales del Proyecto Honduras:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La publicación de cuatro artículos que promueven proyectos y resultados de PL/ EE/SGA en revistas locales de asociaciones industriales. • El equipo del proyecto aumentó la promoción del mismo durante este periodo de evaluación y se puso en contacto con los periódicos locales, las revistas de la industria, los canales de televisión y las emisoras de radio.
--	--	--

Resultados e impactos

Beneficios ambientales y económicos

Se registraron resultados impresionantes en el último informe de evaluación, puesto que el PCA del DR-CAFTA apoyó a más de 714 empresas con las tecnologías de producción más limpia (PL), hubo ahorros de casi US\$ 3 millones desde 2007. Los beneficios medioambientales incluyeron un ahorro anual de más de 15,000 toneladas de gases de efecto invernadero, 927,053 kWh por año de energía, 9,348,504 galones por año de agua, 155 toneladas por año de desechos sólidos y 1,329,504 galones por año de aguas residuales. Además, casi 100 profesores, estudiantes y otros interesados recibieron capacitación sobre PL. Sigue existiendo un creciente interés dentro de las universidades y centros de investigación por impulsar los métodos de eficiencia energética (EE) y PL. Durante este periodo de evaluación, los beneficios continuos medioambientales y económicos resultaron del uso de prácticas y tecnologías de PL y EE.

USAID y EPA han estado trabajando específicamente con las empresas del sector agropecuario en Costa Rica, centrándose en las emisiones de efecto invernadero e impulsando prácticas de gestión rentables y de bajas emisiones en todo el país. Se están aplicando ejemplos de proyectos de producción más limpia en Guatemala, El Salvador, Nicaragua, Honduras, Costa Rica, República Dominicana y Perú, además de un proyecto adicional en Honduras que ya concluyó. WEC capacitó a ciertas PYMES locales, a menudo con la ayuda de estudiantes



COSTA RICA
 EL SALVADOR
 ESTADOS UNIDOS
 GUATEMALA
 HONDURAS
 NICARAGUA
 REPÚBLICA DOMINICANA

pasantes para ayudarlas a desarrollar planes de acción para mejorar sosteniblemente sus operaciones de manufactura y su desempeño medioambiental.

USAID ha desarrollado un plan de trabajo para apoyar el sector de transporte de bajas emisiones. Este trabajo, implementado por la EPA, se iniciará en abril con actividades para restringir la importación de vehículos de segunda mano, establecer normas de emisión para los nuevos autobuses, explorar una impuestos sobre las emisiones durante el registro anual de circulación, y aumentar el conocimiento de los controles de emisiones y tecnologías diesel.

1er estudio de caso. Mejorar la capacidad de las estrategias de desarrollo de bajas emisiones (EC-LEDS) en Costa Rica

Costa Rica se ha propuesto el objetivo de convertirse en un país neutro en carbono para el año 2021. Su hoja de ruta para lograr este objetivo es la Estrategia Nacional de Cambio Climático (ENCC), publicada en 2008. Mediante el programa EC-LEDS, Costa Rica y los Estados Unidos están trabajando juntos para mejorar los datos, apoyar políticas y facilitar la toma de decisiones y las acciones que tengan mayor impacto para lograr su meta de reducir las emisiones, específicamente centrándose en las emisiones de GEI (gases de efecto invernadero) en el sector agropecuario. Varios desarrollos importantes incluyen:



Mejorar la gestión del ganado. El EC-LEDS se ha asociado con expertos agrícolas de Costa Rica para recolectar, monitorear y analizar mediciones de las emisiones de gases de efecto invernadero generadas por las operaciones de la industria lechera. La estrategia empleada se llevó a cabo con el mayor productor lechero del país y ahora sirve como modelo para fomentar prácticas de gestión de ganado de bajas emisiones y rentables en todo el país.

Indicadores adoptados para el seguimiento de las emisiones de GEI del sector ganadero. En 2014, con el apoyo del EC-LEDS, el sector ganadero adoptó un conjunto de indicadores para monitorear las emisiones de gases de efecto invernadero en todo el país. Este programa piloto, en combinación con el perfil de emisiones, es primordial para establecer datos de referencia y para armar un sistema de seguimiento, evaluación y verificación, que será utilizado para seguir la futura aplicación de una acción adecuada para el sector ganadero a nivel nacional.

Canales establecidos para compartir las estrategias de gestión del ganado con bajas emisiones El EC-LEDS y los expertos agrícolas de Costa Rica colaboraron para identificar y demostrar estrategias económicamente eficaces de reducción de emisiones de GEI en el sector ganadero de Costa Rica. Estas estrategias incluyeron la gestión de abono, estrategias de alimentación y prácticas del uso del suelo. El equipo estableció un grupo de trabajo de bajas emisiones del ganado, implicó a los principales interesados de los sectores público y privado y desarrolló un sitio web en español para apoyar estos esfuerzos en 2013.

En general, este programa cuyo objetivo es ayudar a Costa Rica a reducir los GEI del sector agropecuario, podría servir como modelo para otros países en la región. Además, algunas de las conclusiones actuales se podrían publicar en revistas/literatura científicas para sentar un precedente como la primera técnica de seguimiento del gas hexafluoruro de azufre (SF6) utilizada a tal magnitud en Centroamérica para la comparación de emisiones de metano.

Información obtenida del sitio web <https://www.ec-leds.org/countries/costa-rica>, consultado el 15 de octubre de 2015



COSTA RICA
EL SALVADOR
ESTADOS UNIDOS
GUATEMALA
HONDURAS
NICARAGUA
REPÚBLICA DOMINICANA

2o caso de éxito. Mejora del desempeño medioambiental de las PYMES de Honduras



Catorce PYMES firmaron el acuerdo de participación para el programa de la WEC en Honduras; siete empresas representaron a la Federación de Agroexportadores de Honduras (FPX), y siete empresas representaron a la Asociación Nacional de Avicultores de Honduras (ANAVIH). Cuando el proyecto comenzó en marzo de 2012, las empresas seleccionadas, con la excepción de dos, no tenían SGA, controles para reducir la contaminación ni controles básicos para medir el consumo de energía o de agua. De las 14 empresas participantes originales, una (Avícola Zelaya) se retiró antes de empezar con las actividades del proyecto. Las otras tres que al final acabaron por retirarse del proyecto participaron parcialmente y por lo tanto se incluyen en el número de empresas participantes. Los informes de auditoría de PL/EE identificaron oportunidades de aplicación que se adaptaron a cada PYME con base en sus evaluaciones, como por ejemplo la recuperación de materiales y productos, la reducción del consumo de agua y el uso eficiente de la energía eléctrica y térmica. Se hicieron 115 recomendaciones en total (materiales: 7, producto: 3, agua: 45, energía eléctrica: 28, energía térmica: 15, desechos sólidos: 4, aguas residuales: 6, emisiones: 0, otros: 7). Se aplicaron 64 (el 56 %) de todas las recomendaciones. El 75 % de las opciones aplicadas se relacionaron con el agua y la energía, y el resto se centraba principalmente en los materiales, el producto y los desechos sólidos. En el caso de las 51 recomendaciones (el 44 %) que no se aplicaron, 23 de ellas (el 45 %) estaban relacionadas con agua, 11 (el 21 %) con la energía eléctrica, seis (el 12 %) con la energía térmica, y el resto se centraba en temas de aguas residuales y desechos sólidos. A partir de estas recomendaciones, se logró un ahorro significativo: 5 toneladas de materiales sólidos, 0.18 m³ de materiales líquidos, 1,049 toneladas de producto sólido, 14 m³ de productos líquidos, 14,243 m³ de agua, 163,025 kWh de energía eléctrica, 20,122 kWh de energía térmica, 87 toneladas de materiales sólidos, 9,380 m³ de aguas residuales (volumen) y 346 toneladas de emisiones directas de CO₂. Durante el periodo de 21 meses de aplicación (de julio de 2012 a marzo de 2014), las empresas ahorraron US\$ 257,838 (con base en los 13 participantes), y las inversiones reales ascendieron a US\$ 222,498, lo que constituía solo un 48 % de la inversión prevista. Estas cifras reflejan el hecho de que las empresas se centraban en las oportunidades de inversión que precisaban poca o ninguna inversión, y algunas empresas no pusieron en marcha las oportunidades exactamente como les sugirió el equipo técnico, más bien buscaban soluciones alternativas para obtener resultados parecidos o parciales (normalmente menos importantes), con un menor costo. Al final, las empresas ahorraron en total US\$ 35,340 después de considerar los costos de inversión. En términos generales, el ahorro promedio fue de US\$ 19,830 por empresa (cifra basada en los 13 participantes), y la inversión promedio fue de US\$ 17,115 por empresa. Por sector, la proporción entre inversión y ahorro durante la vida del proyecto fue mayor en el sector avícola (inversión de US\$ 126,992, ahorro de US\$ 78,274) que en la agroindustria (inversión de US\$ 95,506, ahorro de US\$ 179,565). Cabe destacar que el pronóstico anual predice un ahorro de US\$ 174,425 por año en el sector avícola y de US\$ 134,264 para la agroindustria. Ojalá estos ahorros continuos animen a otras empresas del sector a poner en práctica tecnologías de PL y EE semejantes.

En marzo de 2015, WEC informó que había iniciado la etapa de aplicación en todos los países y específicamente en 43 de las 88 empresas (el 48 %) en las que los estudiantes habían desarrollado el diagnóstico de PL. Todo tipo de recomendaciones se han aplicado en todos los aspectos medioambientales. El proyecto de WEC ya había avanzado lo suficiente para empezar a recabar datos de las aplicaciones realizadas por las empresas basadas en los planes de acción recomendados por los estudiantes. Los resultados preliminares son positivos, ya que las aplicaciones de los planes de acción han beneficiado las operaciones y el desempeño de las empresas.



COSTA RICA
EL SALVADOR
ESTADOS UNIDOS
GUATEMALA
HONDURAS
NICARAGUA
REPÚBLICA DOMINICANA

Las empresas que han puesto en marcha planes de acción recomendados por estudiantes han aportado los siguientes beneficios medioambientales:

- Agua ahorrada: 4,247,766 galones
- Reducción en energía eléctrica: 131,300 kWh
- Combustible ahorrado: 517 galones ¹²

Específicamente, los primeros resultados indicados por las cuatro empresas salvadoreñas demostraron que han ahorrado 251,691 galones de agua, 478 galones de combustible y 25 toneladas de CO₂, y también redujeron su consumo en 20,544 kWh como resultado de las aplicaciones. Las empresas salvadoreñas han seguido realizando cambios que han mejorado sus procesos, y a su vez han seguido generando efectos positivos para las empresas. Específicamente, han reducido su consumo en 583,795 galones de agua, 990 galones de combustible y 73,725 kWh, y han ahorrado 87 toneladas de CO₂. Hasta la fecha, empresas de otros países no han informado aún acerca de sus ahorros energéticos ni materiales.

En general, las empresas participantes han invertido US\$ 81,978; sin embargo, han ahorrado US\$ 96,108 ¹³ gracias al menor uso de energía y agua, la eliminación de residuos y los ahorros en materias primas. Específicamente, las empresas participantes en cada país han informado lo siguiente:

- El Salvador: los resultados preliminares de las cuatro empresas salvadoreñas indicaron que éstas han ahorrado \$ 13,826 e invertido \$ 10,578, y los resultados subsiguientes, a partir de las aplicaciones que continuaron más tiempo, han dado lugar a mayores ahorros, de \$ 42,467, mientras que las inversiones ascendieron a \$ 19,381.
- Costa Rica: el primer conjunto de empresas participantes en el segundo semestre de 2013 invirtió \$ 17,259, y los datos de ahorros aún se están recopilando.
- Nicaragua: las empresas han invertido \$ 19,526 en la compra de equipo para mejoras basadas en las recomendaciones de los estudiantes, y han ahorrado \$ 14,309.
- Honduras: las empresas han invertido \$ 7,427 y registran ahorros de \$ 1,866.
- Guatemala: hasta marzo de 2015, las empresas (12) habían invertido \$ 4,538. Se prevén menores ahorros en el transcurso del proyecto, teniendo en cuenta que fue el último país en ser incluido en el proyecto.
- Perú: las cuatro empresas participantes han invertido \$ 12,902 y ahorrado \$ 39,403.

Los alumnos que hicieron pasantías facilitadas por HED han proporcionado una amplia gama de recomendaciones de PL y DIS a las empresas (p. ej., instalar una torre refrigerante, instalar captadores solares, cambiar la unidad de potencia guillotina, etc.). Hasta septiembre de 2013, 11 micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYME) en Costa Rica, República Dominicana y El Salvador habían recibido un total de 69 recomendaciones de PL y DIS. No obstante, puesto que ninguna de las MIPYME participantes informó sobre aplicación alguna de las recomendaciones durante el periodo de evaluación, estos datos se examinarán en futuros informes. Varios desafíos han surgido con respecto a la aplicación de las recomendaciones de los estudiantes en las MIPYME participantes. Muchas MIPYME carecen de las herramientas adecuadas para medir y poner en marcha las

¹² El total del combustible ahorrado proporcionado por la WEC es menor que el de las empresas de El Salvador. Quizás haya un error en una de estas cifras.

¹³ Los números se aproximan, pero no son exactamente los mismos una vez que se suman los resultados de los países individuales.



COSTA RICA
EL SALVADOR
ESTADOS UNIDOS
GUATEMALA
HONDURAS
NICARAGUA
REPÚBLICA DOMINICANA

recomendaciones, lo que ha llevado al desarrollo y ejecución de algunos talleres para abordar este problema. Además, aunque las MIPYME participantes tienen la expectativa de aumentar su eficiencia y generar ahorros, no existe ningún plazo obligatorio ni ningún mecanismo aplicable para garantizar que las MIPYME efectivamente adopten algunas o todas las recomendaciones de los estudiantes. Después de diversas charlas entre los aliados, en estrecha colaboración con la WEC, se determinó que, pese a los costos iniciales de inversión, ayudar a las MIPYME a entender los beneficios tangibles de la aplicación de las prácticas de PL probablemente aumentaría la posibilidad de poner en marcha las recomendaciones, además de ayudar a mejorar sus competencias técnicas en torno a la aplicación.

Las prácticas de producción más limpia que incrementan el ahorro de agua y reducen la contaminación están ganando impulso en Latinoamérica como una forma de hacer que las cadenas de suministros sean más “ecológicas”, ahorrar dinero y aumentar la competitividad, mientras que se consumen menos recursos naturales y se reducen las emisiones de carbono. La energía sigue siendo el aspecto medioambiental en el que las empresas han ahorrado e invertido más, aunque la recuperación de materiales es la categoría que suele generar un rendimiento de la inversión en un periodo más corto. Dar seguimiento a los efectos tangibles a largo plazo de la aplicación de una producción más limpia y de las prácticas de eficiencia energética no es tarea fácil. No obstante, WEC ha podido dar seguimiento a varios indicadores en colaboración con las empresas participantes, tales como el consumo de energía, la generación de desechos y aguas residuales, el consumo de materias primas y agua, las emisiones de GEI y el ahorro en términos económicos que resulta de poner en marcha todos los planes de acción concebidos a nivel local para cada empresa. Se ha generalizado la idea equivocada de que la mayor oportunidad de ahorro está en la reducción del consumo energético, pero es el caso únicamente para las empresas que ya han optimizado sus procesos. Normalmente, las pequeñas empresas tienden a emplear procesos de producción menos sofisticados que dependen principalmente de la mano de obra humana. En general, el proceso de aplicación ha brindado tres resultados importantes. En primer lugar, muchas empresas han podido mejorar su desempeño medioambiental, que por consiguiente podría significar que cumplen con la legislación y normas nacionales de protección del medio ambiente. Segundo, las empresas han comenzado a registrar ahorros permanentes (junto con mayores beneficios medioambientales) a partir de estas aplicaciones. En términos generales, las inversiones combinadas de las empresas participantes para reducir su efecto en el medio ambiente ya han sido superadas por los ahorros y, a medida que pase el tiempo, así ocurrirá sin duda en todas las empresas individuales. Puesto que las estrategias de producción más limpia para la protección del medio ambiente generalmente se consideran un gasto para aumentar la rentabilidad futura, se espera que al crear conciencia, más PYMES aplicarán tales estrategias, y que se extenderá a otras unidades de producción. Finalmente, algunas empresas han mejorado o, en algunos casos, han establecido sistemas de gestión medioambiental que facilitarán sus procesos de certificación medioambiental y proporcionan mejores oportunidades de exportación. Al final, WEC está ayudando a crear una cultura de seguimiento [supervisión] medioambiental entre las empresas participantes.

3o caso de éxito. Percepción positiva de los actores interesados

La empresa costarricense Caprina, cuyos operadores asistieron al curso sobre la aplicación de tecnologías de PL y DIS, señaló que el taller no solo les ayudó a entender mejor la producción más limpia, sino que también y mejoró su conocimiento sobre cómo podrían integrar más recursos naturales en sus negocios para poner en marcha las estrategias de PL.



Representantes de la industria en San José, Costa Rica, participaron en una discusión sobre sólidos residuales en un taller de la industria organizado por el TEC en mayo de 2013.



COSTA RICA
EL SALVADOR
ESTADOS UNIDOS
GUATEMALA
HONDURAS
NICARAGUA
REPÚBLICA DOMINICANA

Tanto el sector público como el privado han presentado señales claras de un mayor interés en la producción más limpia. Por ejemplo, entre 2008 y 2013, ascendió a 714 el número de PYMES que voluntariamente adoptaron las prácticas y tecnologías de producción más limpia como resultado de los proyectos del PCA. Desde 2013, 56 PYMES adicionales han implementado tales tecnologías de forma voluntaria. Suele suceder que los beneficios de invertir en prácticas y tecnologías de producción más limpia no les resultan obvios a las PYMES en un comienzo. Sin embargo, en la medida en que cada vez se reconocen más y entienden mejor los beneficios de un menor impacto medioambiental y una mayor rentabilidad, se espera que más PYMES adopten prácticas de producción más limpias, más allá del alcance de los proyectos iniciados conforme al PCA en los países del DR-CAFTA.

Otro resultado importante del PCA es el aumento en el número de clases e investigaciones centradas en la PL dentro de los centros de investigación y universidades, junto con los CPL actuales. Los CPL desempeñan un papel activo en el apoyo a las instituciones académicas y a los estudiantes para desarrollar los programas de estudios, las destrezas y el conocimiento innovador para ampliar la aplicación de la producción más limpia y para buscar soluciones mejoradas. Las generaciones más jóvenes se apasionan por la producción más limpia como parte de una cultura emergente de desarrollo sostenible y conciencia ambiental. Cabe destacar que el número de profesionales capacitados para poner en marcha las prácticas de la producción más limpia no basta para la creciente demanda. Para abordar este problema, WEC-HED lanzó en 2012 la Iniciativa de Caminos hacia la Producción más Limpia, que tiene el objetivo de ayudar a capacitar a una mano de obra moderna, con énfasis en la educación y la capacitación, y la idea de fomentar la participación de la siguiente generación de ingenieros y técnicos para que trabajen de la mano con el sector privado en el desarrollo de prácticas comerciales responsables y sostenibles.

HED ha hecho avances significativos en aras de lograr los objetivos de fortalecer la capacidad de las instituciones latinoamericanas para enseñar a la siguiente generación de profesionales de producción más limpia al impartir el conocimiento de la PL y las prácticas de desarrollo industrial sostenible (DIS) a las MIPYME, así como compartir información entre aliados. HED ha sido particularmente eficaz en sus esfuerzos para mejorar el conocimiento de los estudiantes, docentes y negocios locales en cuanto a las prácticas de PL y DIS, y ha demostrado flexibilidad e innovación al desarrollar nuevas estrategias para reclutar a las MIPYME para participar en los cursos prácticos. HED superó los objetivos anticipados para el año fiscal 2013 con 13 actividades de divulgación en la comunidad o extensión, 119 capacitaciones a corto plazo, 179 personas beneficiadas directamente, y aprendizaje aplicado o basado en la experiencia. Lo anterior ha llevado a una participación más profunda con los interesados de la comunidad, ha aumentado la participación en los talleres, y hay más oportunidades de aprendizaje de las que pensaba originalmente para que los estudiantes apliquen a los entornos de la vida real lo aprendido en el aula. Esto se dio sobre todo gracias a tres factores: la inesperada expansión de la iniciativa a Honduras y Nicaragua, un aumento en la asistencia estudiantil y de miembros de la comunidad a los talleres de desarrollo de capacidades, y el lanzamiento de dos cursos piloto antes de la fecha en la que se esperaba que comenzaran originalmente. En toda la región, cientos de estudiantes se han graduado de los programas de administración de negocios y de ingeniería del medio ambiente, industrial y química con un enfoque en la producción más limpia. Muchos de estos estudiantes han participado en pasantías dentro de las PYME, donde han realizado auditorías medioambientales, desarrollado SGA y propuesto soluciones tangibles para que las PYME tengan un impacto ambiental y al mismo tiempo se vuelvan más rentables y competitivas. Para marzo de 2015, el proyecto de WEC informó que participaba en el desarrollo del manual de prácticas para las universidades participantes e indicó que estaba participando en la realización de 16 cursos de práctica, que registraron una participación total de 301 estudiantes. Un objetivo clave durante este plazo de tiempo era trabajar colaborativamente con todas las universidades y los CPL para garantizar la sostenibilidad de los cursos de pasantía. Este periodo ha constituido un paso hacia adelante en el que los aliados locales empezaron a tomar las riendas para seguir liderando las actividades, como por ejemplo organizar eventos para reunir a las empresas con el fin de que acepten a los estudiantes para futuras prácticas.

Varios eventos de desarrollo de capacidades, apoyados por HED, han creado entornos para la colaboración sistemática y el intercambio de información entre los aliados. Por ejemplo, la Universidad San Ignacio de Loyola



COSTA RICA

EL SALVADOR

**ESTADOS
UNIDOS**

GUATEMALA

HONDURAS

NICARAGUA

**REPÚBLICA
DOMINICANA**

(USIL) llevó a cabo el evento, “Caminos hacia la producción más limpia en las PYME”, y acogieron a docentes, estudiantes y representantes de la industria, de WEC y del gobierno de Perú, para concientizar sobre el trabajo de la asociación y sobre cómo las soluciones de PL arrojan menores costos y sostenibilidad a largo plazo. Además, durante la reunión anual de “Caminos hacia la producción más limpia” en Chicago (Illinois), se llevó a cabo la cuarta rueda de talleres de desarrollo de capacidades para el cuerpo docente del Instituto de Tecnología de Illinois (IIT, por sus siglas en inglés). Los talleres fueron: “Diagnóstico y auditoría energética para la producción más limpia”, “Evaluación del ciclo de vida y diseño ecológico” y “Caso de negocio y la estrategia de aplicación para la producción más limpia”. Veintiún participantes asistieron al taller, incluidos 20 miembros del cuerpo docente y un representante del Centro Nacional de Producción más Limpia de El Salvador; estos participantes ampliaron considerablemente su conocimiento de prácticas de PL y DIS.

Representantes de la Asociación de Educación superior de Caminos hacia la producción más limpia (en inglés: Pathways to Cleaner Production Higher Education Partnership) de las universidades estadounidenses y latinoamericanas, de la WEC y de la HED durante la reunión anual de los aliados en el campus de IIT en Chicago (Illinois).



Además, WEC ha estado participando en la organización de numerosos talleres para estudiantes, profesores y representantes empresariales para promover las prácticas de producción más limpia y para proporcionar capacitación con respecto a las mejores prácticas de PL o EE y mecanismos financieros ecológicos (p. ej. USIL, URL, CER). Asimismo, en Honduras, un total de 331 personas han recibido capacitación de LP, EE o SGA por medio de talleres (189 personas en 49 talleres de capacitación) y mesas redondas (142 en tres mesas redondas). Se llevó a cabo una mesa redonda, “Experiencia chilena en producción más limpia y oportunidades para Honduras”, el 12 de febrero de 2014 en Tegucigalpa (Honduras) y asistieron 51 personas, con la participación de PYMES, asociaciones industriales y representantes del gobierno. Otra mesa redonda se realizó el 27 de marzo de 2014 en San Pedro Sula (Honduras), en la que las PYME participantes fueron invitadas a presentar sus casos de éxito y las lecciones aprendidas. Este evento contó con la participación de 54 personas y una amplia cobertura en radio, televisión y prensa escrita. En los talleres, mesas redondas y durante visitas a las empresas se han entregado en total seis materiales educativos o de divulgación que impulsan la PL, la EE y este proyecto.

Las agencias ejecutoras han aprovechado tanto los medios de comunicación como las publicaciones para la difusión de conocimiento. Tanto WEC como HED han publicado artículos y estudios de caso y han divulgado los resultados en las publicaciones de las asociaciones industriales locales. HED ha participado en iniciativas de investigación conjunta, tales como la aceptación condicional de un artículo de investigación desarrollado conjuntamente por docentes de la IIT y la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas (UCA) “From Cleaner Production to Sustainable Development: The Role of Academia” [De la producción más limpia al desarrollo sostenible: el papel del sector académico] publicado en la revista *Journal of Cleaner Production*, al tiempo que WEC ha apoyado objetivos de investigación de las universidades IIT y NYIT (New York Institute of Technology) al participar en uno de los estudios de investigación “Market Incentives in Latin America” [Incentivos comerciales en Latinoamérica] con el primer artículo “Impulso del mercado: incentivos para una producción más limpia y una eficiencia energética en Latinoamérica” que se centraba en un análisis



COSTA RICA

EL SALVADOR

ESTADOS
UNIDOS

GUATEMALA

HONDURAS

NICARAGUA

REPÚBLICA
DOMINICANA

comparativo de la disponibilidad y utilización de distintos tipos de instrumentos basados en el mercado para una producción más limpia y una eficiencia energética en las MIPYME en Centroamérica. WEC además ha trabajado en un “documento de lecciones aprendidas” en cada país, tomando en cuenta el punto de vista de los principales interesados en el proyecto (empresas, profesores, centros de producción más limpia y estudiantes). Según lo mencionado anteriormente, también ha organizado mesas redondas técnicas y comerciales que promueven la producción más limpia, la eficiencia energética y los proyectos de SGA. WEC ha compartido información directamente con los periódicos locales, las revistas de la industria, los canales de televisión y las emisoras de radio. Además, tanto WEC como HED han proporcionado materiales educativos sobre los aspectos técnicos de las mejores prácticas, para apoyar la asimilación de estas prácticas dentro de las PYMES y las empresas más grandes. Estos esfuerzos han dado lugar a una mayor visibilidad de la producción más limpia y sus beneficios entre las empresas.

Otros compromisos apoyados por el Programa de Cooperación Ambiental del DR-CAFTA

Secretaría de Asuntos Ambientales (SAA)

Las Partes han establecido la SAA para llevar a cabo las funciones descritas en los artículos 17.7 y 17.8 del DR-CAFTA, incluyendo respuestas a las comunicaciones en los casos en que se cuestione la aplicación efectiva de la legislación ambiental.

La SAA funciona como una entidad independiente dentro de la Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA) y bajo la exclusiva dirección y supervisión del CAA. Aunque la SAA no recibe ni cumple instrucciones de ninguna autoridad que no sea el CAA, es financiada a través del PCA. Además, las actividades de la SAA ayudan a promover el cumplimiento de la legislación ambiental y la participación pública, lo que se relaciona directamente con el tema A del PCA.

Los cuadros que se presentan a continuación muestran el número de comunicaciones por año y por país, respectivamente. Hasta mayo de 2016, se han presentado 35 comunicaciones¹⁴ (en el Anexo 1 se presenta un resumen de las comunicaciones presentadas).

Año	Número de comunicaciones
2007	1
2008	2
2009	1
2010	10
2011	8
2012	2
2013	5
2014	2
2015	3
2016	1

País	Número de comunicaciones
Guatemala	14
El Salvador	5
Honduras	6
República Dominicana	7
Costa Rica	2
Nicaragua	1
Estados Unidos	0

¹⁴ Ver también <http://www.saa-sem.org/>



COSTA RICA
EL SALVADOR
ESTADOS UNIDOS
GUATEMALA
HONDURAS
NICARAGUA
REPÚBLICA DOMINICANA

Monitoreo de la cooperación ambiental DR-CAFTA

La OEA-DDS ha estado ayudando en evaluar si, y cómo, las actividades llevadas a cabo por los países de la región están contribuyendo a la consecución de sus prioridades establecidas. Para este propósito, la OEADDs ha trabajado con los actores involucrados en la cooperación en el desarrollo de un proceso de evaluación basado en indicadores de desempeño. Desde 2009, la OEA-DDS ha preparado cinco informes de evaluación independientes para proporcionar una visión general del PCA, incluyendo historias de éxito, estudios de caso, desafíos y recomendaciones con el fin de mejorar la programación futura de la cooperación ambiental. Este quinto informe proporciona una perspectiva general de todos los resultados obtenidos hasta la fecha, por medio de un impacto o evaluación de resultados de alto nivel.

La OEA-DDS también mejoró una herramienta sencilla desarrollada para capturar resultados de alto nivel en cada tema dentro del PCA, con un nuevo conjunto de indicadores a nivel de impacto en base al marco de medición de rendimiento del PCA del DR-CAFTA. La OEA-DDS seleccionó indicadores a través de un proceso iterativo y en consulta con los puntos de contacto del DR-CAFTA y las agencias ejecutoras. El proceso de monitoreo se relaciona y apoya el logro de los resultados en todos los temas del PCA.

RESULTADOS E IMPACTO GENERALES

Tema A

Bajo este tema, el propósito es fortalecer las instituciones, leyes y políticas ambientales para promover la aplicación y el cumplimiento eficaz de la legislación ambiental, así como las mejores prácticas que llevan a una gestión sostenible del ambiente. Además, la intención es facilitar la aplicación efectiva de los Acuerdos Multilaterales de Medio Ambiente (AMUMAs), fortalecer las capacidades para promover la participación pública en el proceso de toma de decisiones ambientales y promover la participación efectiva de la sociedad civil para garantizar el cumplimiento con las obligaciones del Tratado de Libre Comercio (TLC).

Anteriormente, las agencias ejecutoras han colaborado con los países del DR-CAFTA en la actualización y mejora de 150 leyes ya existentes y en la adopción de 28 nuevas leyes y normas en relación con el manejo de las aguas residuales, la contaminación atmosférica y los residuos sólidos. Se aplicaron durante este periodo un total de 32 políticas, leyes, acuerdos o normas que fomentan la gestión y la conservación sostenible de los recursos naturales. El trabajo durante este tiempo siguió centrándose en prestar apoyo a las instituciones y a los funcionarios a cargo de la aplicación y cumplimiento de la legislación ambiental. Sin embargo, lo importante sobre todo es que a través de las intervenciones de comunicación de las agencias ejecutoras, el PCA del DR-CAFTA diseminó información que ayudó a gobiernos, a grupos de interés del sector privado y especialmente a organizaciones de la sociedad civil e individuos a adquirir una cultura orientada hacia la protección del medio ambiente y el cumplimiento con la legislación ambiental.

Tema B

El objetivo del Tema B es proteger la fauna y flora silvestres y su hábitat para el desarrollo económico y ambiental a largo plazo. Las iniciativas en torno a este tema buscan combatir el comercio ilícito de especies amenazadas, conservar y gestionar las especies migratorias y compartidas —amenazadas—, y promover la gestión sostenible de los bosques, las áreas protegidas y otros ecosistemas importantes. Las áreas de enfoque principales incluyen el fortalecimiento de las capacidades científicas e institucionales de las autoridades encargadas de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES), la capacitación a los funcionarios encargados de la aplicación de la CITES, el desarrollo de capacidades y de redes para la aplicación y el cumplimiento de la normativa para la protección de la vida silvestre, el apoyo a los centros nuevos o ya existentes dedicados al rescate de animales, y la prevención de la tala ilegal.



COSTA RICA
EL SALVADOR
ESTADOS UNIDOS
GUATEMALA
HONDURAS
NICARAGUA
REPÚBLICA DOMINICANA

Las agencias ejecutoras impulsaron varias iniciativas para desarrollar y fortalecer capacidades y para armonizar la ejecución en toda la región del DR-CAFTA. Estas iniciativas incluyen capacitar a los funcionarios públicos en cuanto a las estructuras jurídicas básicas de la CITES, así como su aplicación y cumplimiento; el desarrollo de material de capacitación y de fácil acceso y reproducible; el apoyo al desarrollo de procedimientos y sistemas que aumenten el desempeño y la eficacia de la aplicación de la CITES; y la realización de varios talleres y actividades de desarrollo de capacidades a nivel regional, nacional, y entre dos y tres países. Las reuniones regionales de los funcionarios de la CITES y otras partes interesadas proporcionaron un foro eficiente para compartir mejores prácticas, hablar sobre las prioridades nacionales y regionales, identificar las deficiencias de capacidad, y brindar a los funcionarios gubernamentales de la región oportunidades de colaboración conjunta, y en consecuencia de ello mejorar la cooperación en torno a la CITES de los gobiernos. Además, las agencias ejecutoras han tenido gran éxito, especialmente en la promoción de las campañas de sensibilización pública que se centran en la importancia de la conservación de la vida silvestre y su hábitat, así como en la prevención del tráfico de madera ilegal y de especies silvestres.

Tema C

El objetivo del Tema C es aplicar un sistema de conservación basado en instrumentos de mercado al desarrollar y promover incentivos y otros mecanismos voluntarios y flexibles para fomentar la protección del medio ambiente. Las iniciativas relacionadas con este tema se enfocan en el turismo, la agricultura y los productos forestales sostenibles como medios para apoyar el crecimiento económico, el manejo sostenible de los recursos naturales y la protección del medio ambiente a través de la certificación ecológica. Los proyectos anteriores relacionados con el Tema C han generado impactos claros y tangibles tanto para la población cuyos medios de subsistencia provienen del bosque y las plantaciones, como para el ambiente del cual obtienen su sustento. Específicamente, Rainforest Alliance (RA) trabajó con los productores de café, cacao, banano y piña para mejorar la sostenibilidad ambiental y económica de su producción a través de su proceso de certificación orgánica y de comercio justo; mientras tanto, Humane Society International (HSI) trabajó con los agricultores que habían abandonado las plantaciones de cacao o estaban arrojando rendimientos muy limitados, para mejorar su producción y resaltar la importancia de proteger la vida silvestre que habita en estas zonas productivas. Durante el periodo que abarca el informe, ninguna agencia ejecutora se enfocó específicamente en el Tema C; por lo tanto, los resultados fueron un tanto indirectos, en concreto, el establecimiento de huertas en las escuelas y hogares y el fortalecimiento de tres cooperativas para apoyar la creación de granjas piscícolas y la recolección de mariscos.

Tema D

El mejor desempeño ambiental del sector privado se debe lograr con estrategias de producción más limpia, Sistemas de Gestión Ambiental (que se conocen como SGA), mecanismos voluntarios, asociaciones público-privadas, y con la creación de una mayor capacidad institucional y de recursos humanos. Las iniciativas relacionadas con este objetivo se centran en incentivar a las empresas a adoptar métodos de producción limpia y SGA. Las empresas que lo hacen obtienen una ventaja competitiva al reducir la generación de residuos y el consumo de recursos. Otras iniciativas relacionadas con el Tema D se centraron en el trabajo con entidades financieras, empresas y Centros de Producción más Limpia para aumentar la capacidad, desarrollar mecanismos voluntarios para una producción más limpia y proporcionar incentivos y reconocimiento a compañías que utilizan procesos y tecnologías mejorados. Además, las universidades participantes han empezado a dar cursos de estrategias de eficiencia energética y producción limpia y a promover pasantías. En general, los resultados en expansión de la aplicación del PCA del DR-CAFTA han empezado a revelar impactos ambientales positivos junto con resultados económicos positivos para las empresas participantes.



III. DESAFÍOS Y RECOMENDACIONES

COSTA RICA

EL SALVADOR

**ESTADOS
UNIDOS**

GUATEMALA

HONDURAS

NICARAGUA

**REPÚBLICA
DOMINICANA**

1. Coordinar la disponibilidad de los funcionarios gubernamentales en distintos ministerios/agencias y países a menudo supone un desafío que llega a ser incluso mayor en época electoral por los consiguientes cambios de gobierno y la rotación del personal.
2. Resulta fundamental la adecuada planeación y coordinación de las actividades de un proyecto para el éxito del mismo cuando participan en él varios ejecutores.
3. En algunos casos, el proceso de identificar a las organizaciones aliadas ha tomado más tiempo de lo pensado inicialmente, debido a situaciones específicas en cada uno de los países. Trabajar con socios nuevos [organizaciones aliadas] requiere de una labor para cimentar una relación antes de poner en marcha las actividades.
4. Los cambios de gobierno posteriores a las elecciones desaceleraron la aplicación, y los ejecutores tuvieron que renovar contratos y familiarizar a los nuevos representantes del gobierno con el programa.
5. Lograr asociarse con las organizaciones fue especialmente difícil, dado que no eran muchas las organizaciones no gubernamentales (ONG) que trabajaban con el gobierno en temas específicos (como por ejemplo en cuestiones de rehabilitación de la vida silvestre).
6. La situación política en algunos países también entorpeció el cumplimiento de algunos objetivos durante los distintos ciclos de financiación.
7. Los procedimientos para solicitar subvenciones les resultan dispendiosos a las ONG extranjeras. Varios de los puntos focales recomendaron ofrecer talleres en los países acerca de cómo solicitar subvenciones del gobierno de los EE. UU. o proporcionar apoyo adicional con actividades de divulgación directa para explicar el proceso.
8. Las partes interesadas del DR-CAFTA identificaron el cambio climático como una preocupación creciente en toda la región. A futuro, el PCA podría adelantar esfuerzos para apoyar iniciativas que busquen enfrentar el cambio climático, incluidas las estrategias de mitigación y adaptación a los efectos del mismo. La resiliencia al cambio climático es un problema complejo que exige una respuesta coordinada de los gobiernos, el sector privado y los actores de la sociedad civil para mejorar la gestión e infraestructura urbanas, los sistemas de distribución y mantenimiento del agua limpia, el aire, y los servicios de eliminación de desechos, y es un ámbito en el que la iniciativa “Alimentar al Futuro” y la Iniciativa contra el cambio climático, ambas de USAID, podrían ser potencialmente socios sinérgicos.



ANEXO 1 - Registro de Comunicaciones Secretaría de Asuntos Ambientales DR-CAFTA

COSTA RICA
EL SALVADOR
ESTADOS UNIDOS
GUATEMALA
HONDURAS
NICARAGUA
REPÚBLICA DOMINICANA

Año	Código de identificación de petición	Parte	Fecha de presentación	Situación actual	Actividad más reciente	Resumen
2007	CAALA/07/001 TORTUGAS MARINAS RD	República Dominicana	Mayo 9, 2007	Expediente de Hechos Publicado	16/05/2011	La Secretaría publicó el expediente de hechos en enero del 2011.
2008	CAALA/08/001 EXTRACCIÓN DE ARENA EN LAS CANAS RD YELLEN	República Dominicana	Noviembre 17, 2008	Archivo	06/03/2009	<p>Los peticionarios (Kristi y Mark Herritz) aseveran que el gobierno de República Dominicana ha incumplido con cierta legislación ambiental al permitir la extracción de arena de las playas de las Canas.</p> <p>La Secretaría emite nota de aviso, informando al Consejo de Asuntos Ambientales que los Peticionarios, Kristi y Mark Herritz, han decidido retirar la Comunicación presentada ante la pronta respuesta por parte del gobierno de República Dominicana.</p>
2008	CAALA/08/002 EXTRACCIÓN DE ARENA EN LAS CANAS RD YELLEN	República Dominicana	Diciembre 2, 2008	Archivo	06/03/2009	<p>El Peticionario (Mark Yellen) asevera que el gobierno de República Dominicana ha incumplido con cierta legislación ambiental al permitir la extracción de arena de las playas de Las Canas.</p> <p>La Secretaría emite nota de aviso, informando al Consejo de Asuntos Ambientales que el Peticionario, Mark H. Yellen ha decidido retirar la Comunicación presentada ante la pronta respuesta por parte del gobierno de República Dominicana.</p>
2009	CAALA/09/001 URBANIZACIÓN EL ESPINO ES	El Salvador	Abril 24, 2009	Revisión Suspendida	2/26/2010	<p>El Peticionario (Víctor Hugo Mata Tobar) asevera que el gobierno de El Salvador ha incumplido cierta legislación ambiental doméstica en relación a la urbanización y parcelación de terrenos en el área conocida como El Espino (San Salvador), lo que ha traído consecuencias negativas en materia ambiental para la zona.</p> <p>La Secretaría determina que la Comunicación no cumple con los requisitos del Artículo 17.7.2 del DR-CAFTA y suspende la revisión de la misma.</p>



COSTA RICA
EL SALVADOR
ESTADOS UNIDOS
GUATEMALA
HONDURAS
NICARAGUA
REPÚBLICA DOMINICANA

2010	CAALA/10/001 RESIDENCIAL VILLA VERANDA ES	El Salvador	Enero 14, 2010	Expediente de Hechos Publicado	13/08/2012	<p>El Peticionario asevera que el gobierno de El Salvador ha incumplido con cierta legislación ambiental doméstica al autorizar el desarrollo del proyecto "Villa Veranda" en el sector Norponiente de Santa Tecla, La Libertad.</p> <p>La Secretaría está en el proceso de preparación de un Expediente de Hechos.</p>
2010	CAALA/10/002 INCUMPLIMIENTO DE LA LEY DE CAZA GALAS GT	Guatemala	Febrero 3, 2010	Revisión Suspendida	4/27/2010	<p>El Peticionario (Centro de Acción Legal, ambiental y Social de Guatemala -CALAS) asevera que la República de Guatemala ha incumplido en la aplicación de la denominada Ley General de Caza, Decreto 36-04, al no perseguir penalmente a los responsables de los delitos que la misma contempla</p> <p>La Secretaría emite resolución en donde determina que la Comunicación presentada no cumple con los requisitos del Artículo 17.7.2 del RD-CAFTA y suspende la revisión de la misma.</p>
2010	CAALA/10/003 LOS COBANOS FUNDARRECIFE ES	El Salvador	Febrero 4, 2010	Suspendida	10/11/2010	<p>La Peticionara asevera que el área del arrecife de los Cobanos declarada Área Natural Protegida Complejo los Cóbanos, es única arrecifal del pacífico desde Panamá a México y que es Patrimonio natural de El Salvador. En este sentido, la Peticionaria denuncia que desde 1996, ha exigido al Ministerio de Medio Ambiente que, "[...] aplique la ley ambiental en el caso de dos empresas turísticas que han ocasionado serios daños al ecosistema, lo cual ha puesto en peligro todo el sistema arrecifal y la biodiversidad existente en el área, especialmente donde el hotel Decamerón ha construido un malecón dentro del mar con la intención de cambiar las corrientes y apoderarse de la arena de la vecindad [...]"</p> <p>La secretaria determina no solicitar una respuesta a la República de El Salvador</p>



COSTA RICA
EL SALVADOR
ESTADOS UNIDOS
GUATEMALA
HONDURAS
NICARAGUA
REPÚBLICA DOMINICANA

2010	CAALA/10/004 LACHÚA GT	Guatemala	Febrero 15, 2010	Suspendida	5/17/2010	El Peticionario asevera que el gobierno de Guatemala ha fallado “en la aplicación efectiva de la legislación nacional en material ambiental, específicamente la constitución política de la República de Guatemala en sus artículos 46, 64, 97 y 128, Decreto 4-89, Ley de áreas protegidas y su reglamento, el Decreto 68-86 Ley de protección y mejoramiento del medio ambiente; y el Decreto 5-95 que ratificó el convenio relativo a diversidad biológica; y el Decreto 4-88 que ratificó el convenio relativo a humedales de importancia internacional para el hábitad de aves acuáticas (RAMSAR). Todo lo anterior en relación a la construcción del proyecto vial Franja Transversal del Norte, específicamente el tramo Rubelsalto-Playa Grande, que atraviesa los límites del Parque Nacional Laguna Lachuá. La Secretaría determina no recomendar la elaboración de un expediente de hechos.
2010	CAALA/10/005 ATITLÁN GT	Guatemala	Febrero 15, 2010	Suspendida	5/19/2010	El Peticionario (<i>Centro de Acción Legal, ambiental y Social de Guatemala -CALAS</i>) que el gobierno de Guatemala ha incumplido con diferentes leyes orientadas a la protección y manejo del lago de Atitlán ubicado en el departamento de Sololá, lo que ha llevado al lago a un colapso ambiental. La Secretaría determina que la Comunicación presentada no cumple con los requisitos del Artículo 17.7.2 del DR-CAFTA y suspende la revisión de la misma.
2010	CAALA/10/006 LAGUNA DEL TIGRE FONPETROL GT	Guatemala	Marzo 8, 2010	Suspendida	27/06/2012	El Peticionario asevera que el gobierno de Guatemala ha incumplido, entre otras leyes con el Decreto 4-89, Ley de áreas protegidas (específicamente los artículos 19 y 20); el Decreto 5-90 y sus reformas, que declaran la “Reserva Maya” en el Departamento de Petén un área protegida y su respectivo plan maestro; Decreto 71-2008, Ley del Fondo para el



COSTA RICA
EL SALVADOR
ESTADOS UNIDOS
GUATEMALA
HONDURAS
NICARAGUA
REPÚBLICA DOMINICANA

						<p>Desarrollo Económico de la Nación: y la convención de Ramsar sobre humedales (Ramsar, Iran, 1971). De acuerdo con el peticionario, la “[...] modificación, ampliación y prórroga del contrato de operaciones petroleras de explotación número 2-85 celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y PERENCO GUATEMALA LIMITED,” significa que el Estado no está cumpliendo con estas leyes.</p>
2010	CAALA/10/007 OMOA HN	Honduras	Marzo 8, 2010	Suspendida	15/03/2011	<p>El Peticionario (FUNDAMBIENTE) asevera que existen una serie de irregularidades e inobservancia de leyes internas en la República de Honduras ante la instalación y operación ampliada de la empresa Gas del Caribe en el lugar denominado La Puntilla del municipio de Omoa.</p> <p>La Secretaría después de analizar tanto la Comunicación como la respuesta de Honduras, recomienda al Consejo de Asuntos Ambientales la elaboración de un expediente de hechos.</p>
2010	CAALA/10/008 HOSPITAL NACIONAL DE MIXCO-MONTE REAL GT	Guatemala	Julio 27, 2010	Revisión Suspendida	7/27/2010	<p>El Peticionario (Monte Real Consejo de Desarrollo Comunitario) afirma que la construcción de un hospital estatal en Mixco, en la calle 5ª y la Avenida 11 en el barrio de Monte Real, ubicado en la zona 4 de Mixco en el Departamento de Guatemala, ha dado como resultado el incumplimiento de la aplicación efectiva de la legislación ambiental nacional.</p> <p>La Secretaría determinó que la petición no cumple con todos los requisitos del DR-CAFTA el artículo 17.7.2 y suspende la revisión de la misma.</p>
2010	CAALA/10/009 JARDINES DE TICKAL II GT	Guatemala	Septiembre 3, 2010	Revisión Suspendida	9/3/2010	<p>El Peticionario (Amilcar Lobos Yong) denuncia que se han instalado talleres de reparación de autos, pintura, recibo de carros del extranjero, estacionamiento, predios de ventas informal y excesiva crianza de perros que contamina el ambiente y afecta la vida de los vecinos de “Jardines de Tikal II,” en la Ciudad de Guatemala.</p>



COSTA RICA
EL SALVADOR
ESTADOS UNIDOS
GUATEMALA
HONDURAS
NICARAGUA
REPÚBLICA DOMINICANA

						La Secretaría determina que la Comunicación presentada no cumple con los requisitos del Artículo 17.7.2 del DR-CAFTA y suspende la revisión de la misma.
2010	CAALA/10/010 CONTAMINACIÓN AUDITIVA-ANTIGUA GUATEMALA GT	Guatemala	Octubre 1, 2010	Suspendido por peticionario	1/23/2011	<p>El Peticionario (<i>Hotel Casa Florencia y Comité de vecinos de la 7a. Avenida Norte</i>) argumenta que el Estado de Guatemala ha incumplido cierta legislación ambiental nacional ante la contaminación auditiva generada en la ciudad de Antigua Guatemala, departamento de Sacatepéquez, Guatemala. Específicamente el Remitente argumenta que Antigua Guatemala, es un patrimonio mundial de la humanidad y que la contaminación auditiva derivada de las actividades realizadas en general en la ciudad y en específico por el Club Social y Deportivo El Esfuerzo, afectan la salud pública e interfieren con las actividades diarias de sus habitantes, por el excesivo ruido generado.</p> <p>Peticionario solicita la suspensión temporal del trámite de su Comunicación.</p>
2011	CAALA/11/001 TORTUGAS MARINAS CR	Costa Rica	Enero 10, 2011	Revisión Suspendida	03/06/2011	<p>El Peticionario señala anomalías en el uso del Dispositivo Excluidor de Tortugas (DET) en varias embarcaciones pesqueras/camaroneras lo que constituye infracción de normas internas destinadas a la protección de las tortugas marinas en Costa Rica. Asimismo, el Remitente denuncia irregularidades en los procesos de emisión de licencias de pesca que regulan la actividad de las embarcaciones correspondientes.</p> <p>La Secretaría determina que la Comunicación presentada excede el plazo de 30 días calendarios que le fuera conferido para presentar una Comunicación Revisada y pone fin a la revisión de la misma.</p>



COSTA RICA
EL SALVADOR
ESTADOS UNIDOS
GUATEMALA
HONDURAS
NICARAGUA
REPÚBLICA DOMINICANA

2011	CAALA/11/002 HOSPITAL NACIONAL DE MIXCO II GT	Guatemala	Abril 4, 2011	Revisión Suspendida	04/04/2011	<p>El Peticionario (Consejo Comunitario de Desarrollo de la Colonia Monte Real) denuncia que la obra de construcción del Hospital Nacional de Mixco en la 5ª Calle y 11 Avenida, Colonia Monte Real zona 4 de Mixco, municipio del departamento de Guatemala implica el incumplimiento en la aplicación efectiva de la legislación nacional en materia ambiental en el país.</p> <p>La Secretaría determina que la Comunicación presentada no cumple con los requisitos del Artículo 17.7.2 del DR-CAFTA y suspende la revisión de la misma. (El Peticionario goza de un plazo de 30 días para ampliar su Comunicación).</p>
2011	CAALA/11/003 DEFORESTACION LOS AMATES GT	Guatemala	Mayo 4, 2011	Revisión Suspendida	05/04/2011	<p>El Peticionario denuncia la deforestación en la parte alta de las cuencas de los nacimientos de los ríos Cagaguatalilla, Río Frio, Corral de Piedra y Río El Jute, cuyas aguas forman el abastecimiento para el sistema de los tanques de derivación y distribución del agua de las comunidades circunvecinas a la Finca Pontezuelas, ubicada en el municipio de Los Amates, departamento de Izabal. La Secretaría determina que la Comunicación presentada no cumple con los requisitos del Artículo 17.7.2 del DR-CAFTA y suspende la revisión de la misma.</p>
2011	CAALA/11/004 WEST BAY ROATAN HN	Honduras	Mayo 16, 2011	Expediente de Hechos Publicado	04/10/2013	<p>El Peticionario asevera que existen una serie de irregularidades e inobservancia de leyes internas en la República de Honduras, ante la construcción y ampliación de un complejo hotelero sin un previo estudio sobre el impacto ambiental del mismo, localizado en la costa de West Bay, Reatan en las Islas de la Bahía de Honduras.</p> <p>La Secretaría de Asuntos Ambientales notifica al Consejo de Asuntos Ambientales sobre Prorroga al Plazo para emitir Determinaciones.</p>



COSTA RICA
EL SALVADOR
ESTADOS UNIDOS
GUATEMALA
HONDURAS
NICARAGUA
REPÚBLICA DOMINICANA

2011	CAALA/11/005 TORTUGAS MARINAS DET II-CR	Costa Rica	Agosto 27, 2011	Suspendida	06/06/2012	<p>El Peticionario señala anomalías en el uso del Dispositivo Excluidor de Tortugas (DET) en varias embarcaciones pesqueras/camaroneras lo que constituye infracción de normas internas destinadas a la protección de las tortugas marinas en Costa Rica. Asimismo, el Remitente denuncia irregularidades en los procesos de emisión de licencias de pesca que regulan la actividad de las embarcaciones correspondientes.</p> <p>La Secretaría de Asuntos Ambientales recibe información adicional del peticionario.</p>
2011	CAALA/11/006 OMOA II – HN	Honduras	Septiembre 28, 2011	Suspendida	02/07/2012	<p>El peticionario asevera que existen una serie de irregularidades e inobservancia de leyes internas en la República de Honduras, entre otras leyes tales como la Ley General del Medio Ambiente (Específicamente los artículos 1, 5, 7, 35, 41, 48, 52, 53, 54, 58, 59, 62, 66, 68, 70, 72, 74, 78, 79 y 80) así como los artículos 65, 68 y 145 de la Constitución de la República de Honduras. El reclamo se debe a “[...]la instalación y operación ampliada de la empresa Gas del Caribe en el lugar denominado La Puntilla del municipio de Omoa, en la parte norte del casco urbano de ese municipio [...]”</p> <p>La Secretaría determina que la Comunicación presentada por el Peticionario cumple con los requisitos del Artículo 17.7.2 del DR-CAFTA.</p>
2011	CAALA/11/007 RIO AGUA CALIENTE ES	El Salvador	Noviembre 14, 2011	Suspendida	30/01/2012	<p>El peticionario asevera que una empresa local incumple con normas regulatorias de tratamiento de desechos sólidos y aguas residuales que son vertidos al río Agua Caliente, situación que ha sido comunicada a las autoridades competentes sin que exista respuesta de su parte. La Secretaría de Asuntos Ambientales determina que la Comunicación presentada no cumple con los requisitos del Artículo 17.7.2 del DR-CAFTA y suspende la revisión de la misma.</p>



COSTA RICA
EL SALVADOR
ESTADOS UNIDOS
GUATEMALA
HONDURAS
NICARAGUA
REPÚBLICA DOMINICANA

2011	CAALA/11/008 RESERVA DE LA BIOSFERA MAYA GT	Guatemala	Noviembre 14, 2011	Suspendida	05/01/2012	<p>El Peticionario denuncia que el Estado de Guatemala ha incurrido en incumplimiento en la aplicación efectiva de cierta legislación ambiental doméstica en relación a la gestión del Expediente Administrativo número 19-2-2009, Área PTN-1-2008, desarrollado por el Ministerio de Energía y Minas, referente a la licitación para la exploración y explotación de hidrocarburos dentro del perímetro de la Reserva de la Biosfera Maya y áreas adyacentes.</p> <p>La Secretaría determina que la Comunicación presentada no cumple con los requisitos del Artículo 17.7.2 del DR-CAFTA y suspende la revisión de la misma.</p>
2012	CAALA/12/001 "OMOA III-HN"	Honduras	Julio 27, 2012	Suspendida	09/11/2012	<p>El Peticionario asevera que existen una serie de irregularidades e inobservancia de leyes internas en la República de Honduras ante la instalación y operación ampliada de la empresa Gas del Caribe en el lugar denominado La Puntilla del municipio de Omoa, en la parte norte del casco urbano de ese municipio.</p>
2012	CAALA/12/002 CONTAMINACION AUDITIVA II – ANTIGUA GT	Guatemala	Octubre 2012	Suspendida	06/12/2012	<p>El Peticionario argumenta que el Estado de Guatemala ha incumplido cierta legislación ambiental nacional ante la contaminación auditiva generada en la ciudad de Antigua Guatemala, departamento de Sacatepéquez, Guatemala. Específicamente el Remitente argumenta que Antigua Guatemala, es un patrimonio mundial de la humanidad y que la contaminación auditiva derivada de las actividades realizadas en general en la ciudad y en específico por el Club Social y Deportivo El Esfuerzo, afectan la salud pública e interfieren con las actividades diarias de sus habitantes, por el excesivo ruido generado.</p>



COSTA RICA
EL SALVADOR
ESTADOS UNIDOS
GUATEMALA
HONDURAS
NICARAGUA
REPÚBLICA DOMINICANA

2013	CAALA/13/001 LAGUNA DE MASAYA NI	Nicaragua	Febrero 28, 2013	Suspendida	04/02/2014	El Peticionario asevera que el Estado de Nicaragua ha incurrido en incumplimiento entre otras normas, ya sea por acción u omisión, de la Constitución Política de la República de Nicaragua, específicamente en sus artículos 23, 24, 25, 27, 26, 46, 47, 48, 52, 55 y 130; así como del artículo 641 de la Ley General del Medio Ambiente y los Recursos Naturales; del Código Penal de Nicaragua; de la Ley Orgánica del Ministerio Público; y del Código Procesal Penal. Esto derivado de la degradación ambiental por la contaminación de la laguna de Masaya, en el departamento de Masaya de la República de Nicaragua.
2013	CAALA/13/002 DESECHOS PELIGROSOS RD	República Dominicana	Mayo 23, 2013	Suspendida	07/08/2013	n.a.
2013	CAALA/13/003 EMISIONES CONTAMINANTES LOS ALCARRIZOS RD	República Dominicana	Junio 19, 2013	Activo	07/10/2013	El Peticionario asevera el incumplimiento de legislación ambiental derivado de la presunta operación irregular de una planta productora de biodiesel en la localidad de Los Alcarrizos. La Peticionaria asegura que producto de dicha situación se ha producido la contaminación del agua y aire toda vez que se vierten aceites en el suelo de la localidad.
2013	CAALA/13/004 CUYAMEL II HN	Honduras	Agosto 23, 2013	Activo Preparación de un expediente de hechos de acuerdo con el voto de Estados Unidos.	20/08/2015	El Peticionario alega que la República de Honduras está dejando de aplicar efectivamente la legislación ambiental en relación con la legalidad de las autorizaciones para la construcción de un proyecto hidroeléctrico ubicado en la micro cuenca del río Cuyamel.
2013	CAALA/13/005 DESECHOS PELIGROSOS RD	República Dominicana	Octubre 23, 2013	Suspendida	20/11/2014	n.a.
2014	CAALA/14/001 Dixon Cove Bay – HN	Honduras	September 10, 2014	A la espera de la determinación 17.8.1 si la Secretaría recomienda la preparación de un expediente de hechos.	20/04/2015	El Peticionario alega que la República de Honduras está dejando de aplicar efectivamente la legislación ambiental con respecto a la legalidad de las autorizaciones para la construcción de un puerto de terminal de cruceros en la isla de Roatán, Honduras.



COSTA RICA
EL SALVADOR
ESTADOS UNIDOS
GUATEMALA
HONDURAS
NICARAGUA
REPÚBLICA DOMINICANA

2014	CAALA/14/002	Guatemala	October 14, 2014	Suspendida	06/11/2014	El Peticionario alega que la República de Guatemala no está haciendo cumplir eficazmente la legislación ambiental en relación con las operaciones de un restaurante en el barrio.
2015	CAALA/15/001 Landfill ES	El Salvador	Febrero 6, 2015	A la espera de la determinación 17.8.1 si la Secretaría recomienda la preparación de un expediente de hechos.	10/07/2015	El Peticionario alega que la República de El Salvador no está haciendo cumplir eficazmente la legislación ambiental en relación con la construcción de un relleno en una comunidad situada en el pueblo Chinamas en el departamento de Ahuachapán en El Salvador.
2015	CAALA/15/002	Guatemala	Abril 6, 2015	Suspendida	01/06/2015	El Peticionario alega que la República de Guatemala no está haciendo cumplir eficazmente la legislación ambiental en relación con la operación de un matadero situado en Puerto Barrios, Izabal.
2015	CAALA/15/003 Sierra de Bahoruco	República Dominicana	November 9, 2015	A la espera de la respuesta de la Parte	18/05/2016	El Peticionario afirma que la República Dominicana en no hacer cumplir efectivamente las leyes ambientales 64-00 y 202-04, así como otras leyes relativas a la deforestación generalizada y acelerada del Parque Nacional Sierra de Bahoruco.
2016	CAALA/16/001 Oakland GT	Guatemala	Mayo 18, 2016	A la espera de la determinación 17.7.2	18/05/2016	El Peticionario alega que la República de Guatemala no está haciendo cumplir eficazmente la legislación ambiental en relación con la construcción de dos torres de apartamentos en la ciudad de Guatemala.



Organización de los Estados Americanos | Más derechos para más gente

Estados Unidos Guatemala Honduras Nicaragua República Dominicana Costa Rica El Salvador Estados Unidos Guatemala Honduras Nicaragua
Costa Rica El Salvador Estados Unidos Guatemala Nicaragua Costa Rica El Salvador Estados Unidos Guatemala Honduras Nicaragua República
Estados Unidos Guatemala Honduras Nicaragua República Dominicana Costa Rica El Salvador Estados Unidos Guatemala Honduras Nicaragua
El Salvador Estados Unidos Guatemala Honduras Nicaragua República Dominicana Costa Rica El Salvador Estados Unidos Guatemala Honduras
Costa Rica El Salvador Estados Unidos Guatemala Honduras Nicaragua República Dominicana Costa Rica El Salvador Estados Unidos Guate
República Dominicana Costa Rica El Salvador Estados Unidos Guatemala Honduras Nicaragua República Dominicana Costa Rica El Salv
aragua República Dominicana Costa Rica El Salvador Estados Unidos Guatemala Honduras Nicaragua República Dominicana Costa
Honduras Nicaragua República Dominicana Costa Rica El Salvador Estados Unidos Guatemala Honduras Nicaragua República Dominica
Guatemala Honduras Nicaragua República Dominicana Costa Rica El Salvador Estados Unidos Guatemala Honduras Nicaragua República
Estados Unidos Guatemala Honduras Nicaragua República Dominicana Costa Rica El Salvador Estados Unidos Guatemala Honduras Nicaragua
Costa Rica El Salvador Estados Unidos Guatemala Honduras Nicaragua República Dominicana Costa Rica El Salvador Estados Unidos
República Dominicana Costa Rica El Salvador Estados Unidos Guatemala Honduras Nicaragua República Dominicana Costa Rica El Salv
aragua República Dominicana Costa Rica El Salvador Estados Unidos Guatemala Honduras Nicaragua República Dominicana Costa
Honduras Nicaragua República Dominicana Costa Rica El Salvador Estados Unidos Guatemala Honduras Nicaragua República Dominica
aragua República Dominicana Costa Rica El Salvador Estados Unidos Guatemala Honduras Nicaragua República Dominicana Costa
Honduras Nicaragua República Dominicana Costa Rica El Salvador Estados Unidos Guatemala Honduras Nicaragua República Dominica
Guatemala Honduras Nicaragua República Dominicana Costa Rica El Salvador Estados Unidos Guatemala Honduras Nicaragua Repú
Estados Unidos Guatemala Honduras Nicaragua República Dominicana Costa Rica El Salvador Estados Unidos Guatemala Honduras Ni